BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Violencia off line y on line en la pareja de hombres gay mexicanos: Un fenómeno aún invisibilizado

TESIS

para obtener el título de

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

presenta

Ismael Rojas Alonso

Director

Dr. José Luis Rojas Solís

Octubre de 2021

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y a la Facultad de Psicología por haber representado mi espacio de formación profesional, ofreciéndome los recursos, conocimientos y experiencias necesarias para crecer, madurar y valorar la responsabilidad de un psicólogo en la sociedad.

Del mismo modo, quisiera reconocer y agradecer a las y los profesores de la Facultad de Psicología por haber sido parte importante en mi preparación académica y profesional, por compartir sus experiencias y mejores consejos para enriquecer mi aprendizaje y formación.

A mis padres, porque de no ser por ellos no habría tenido la oportunidad de llegar hasta este punto en mi vida. Gracias por el apoyo, sacrificios, consejos y confianza que han tenido en mí y en lo que puedo lograr, son lo más valioso para mí. Todos mis logros siempre los voy a compartir con ustedes y siempre tendré presente todos los aprendizajes y valores que me han dejado para ser una mejor persona y nunca olvidarme de dónde vengo.

A mi hermana, por ser un apoyo y respaldo importante en todas las etapas de mi vida. Gracias por siempre estar ahí, por haber construido conmigo la relación tan bonita y valiosa que tenemos hasta ahora; te agradezco por enseñarme que la valentía es una de las expresiones más bonitas de amor propio, es una de las lecciones más importantes que me has dado.

A mi abuelita que, aunque ya no está conmigo, es y será una de las personas más valiosas en mi vida. Gracias por haberme cuidado y consentido, tu amor siempre era difícil de explicar con palabras y no sabes lo afortunado que me siento por haberlo recibido. Sea donde sea que estés, espero que te sientas orgullosa y que sepas que siempre te voy a llevar en mi corazón a donde quiera que vaya.

También quisiera expresar mis agradecimientos a mis amigas, amigos y a mi pareja ya que han sido un pilar importante para la culminación de esta etapa de mi vida. Gracias por su apoyo, por estar presentes en los momentos más complicados y por siempre creer en mí incluso cuando yo no lo hacía. Siempre tendré presentes todas las experiencias y aprendizajes que he podido compartir con ustedes.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento, admiración y reconocimiento al Dr. José Luis Rojas Solís, así como a las y los miembros del grupo de investigación al que pertenezco, pues no solamente han sido importantes para incrementar mi amor por la investigación y la psicología, sino porque también han sido una bonita comunidad con la que he tenido la oportunidad de compartir y festejar muchos logros. Al mismo tiempo, estoy profundamente agradecido porque al interior de este grupo se me han inculcado valores como la honestidad, gratitud, lealtad, trabajo en equipo y responsabilidad social y de clase, los cuales han dejado una marca importante en mí para ejercer esta bonita profesión.

Resumen

La violencia en el noviazgo *off line* y *on line* es una problemática de salud pública que ha tenido mayor visibilización, atención y análisis en población heterosexual, pero que ha sido escasamente estudiada en personas pertenecientes a la comunidad LGBT+. Por lo tanto, la presente investigación tuvo por objetivo analizar la presencia de ambos tipos de violencia, así como la existencia de algunos factores asociados con esta problemática en hombres gay. Así, participaron 35 varones universitarios con edades comprendidas entre los 18 y 30 años, quienes respondieron a instrumentos que evaluaron mitos del amor romántico, *sexting*, roles de género y violencia. Entre los principales resultados destacó la presencia de violencia psicológica y de control, y una baja autopercepción del maltrato; en adición, se halló un cierto grado de aceptación de los mitos del amor romántico, una alta frecuencia en la práctica del *sexting* y una baja adherencia a los roles de género. Los datos obtenidos apuntan a la necesidad de desarrollar más investigaciones sobre la violencia en aras de visibilizar su existencia y ocurrencia en población mexicana, así como el desarrollo de estrategias de prevención e intervención que favorezcan al tratamiento de la problemática en la comunidad LGBT+.

Palabras clave: violencia, noviazgo, gay, universitarios, mexicanos.

Abstract

Dating violence and cyber dating violence is a public health issue that has a greater visibility, attention and analysis in heterosexual population and has been scarcely studied in LGBT+ community. Therefore, the main objective of this study was to analyze the presence of both type of violence and the existence of some associated factors in gay men. Thus, 35 university men participated in ages between 18 and 30 years and answered the instruments who evaluated myths of romantic love, sexting, gender roles and violence. Among the main results it was pointed out the presence of psychological and control violence, and a low self-perception of maltreatment, in addition, a certain grade of acceptance of myths of romantic love was found, a high frequency in the practice of sexting and a low adherence to gender roles. The results highlighted to the necessity of the development of more research about violence with the propose to make visible its existence and its occurrence in Mexican population, such as the development of prevention and intervention strategies to improve the treatment of the problem in LGBT+ community.

Keywords: dating violence, gay, university students, Mexicans.

Página

Índice general

Introducción 1

Capítulo I

1.1 Antecedentes 3
1.2 Planteamiento del problema 7
1.3 Objetivos 9
1.3.1 Objetivo general 9
1.3.2 Objetivos específicos 9
1.4 Justificación 9
1.5 Hipótesis 11
1.6 Definición de variables 12
1.6.1 Definición conceptual de las variables dependientes 12
1.6.1.1 Violencia en el noviazgo o violencia *off line* 12
1.6.1.2 Ciber violencia en el noviazgo o violencia *on line* 12
1.6.2 Definición conceptual de las variables independientes 12
1.6.2.1 Mitos del amor romántico 12
1.6.2.2 *Sexting* 13
1.6.2.3 Roles de género 13
1.6.3 Definición operacional de las variables dependientes 13
1.6.3.1 Violencia en el noviazgo o violencia *off line* 13
1.6.3.2 Ciber violencia en el noviazgo o violencia *on line* 13
1.6.4 Definición operacional de las variables independientes 14
1.6.4.1 Mitos del amor romántico 14
1.6.4.2 *Sexting* 14
1.6.4.3 Roles de género 14

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Adultez temprana y sus principales características 15
2.1.1 Relaciones interpersonales y vida universitaria 17
2.1.2 Relaciones de noviazgo 19

2.2 Violencia 21
2.2.1 Definición y características 21
2.2.2 Violencia en el noviazgo 23
2.2.2.1 Delimitación conceptual y su relación con otros conceptos 23
2.2.2.2 Características de la violencia en el noviazgo 24
2.2.2.3 Principales tipos de violencia en el noviazgo 26
2.2.2.4 Nuevos tipos de violencia en las relaciones de noviazgo 29
2.2.2.4.1 Ciber violencia de pareja 29
2.2.3 Algunos factores asociados a la violencia en el noviazgo 30
2.2.3.1 Mitos del amor romántico 30
2.2.3.2 Roles de género 31
2.2.3.3 *Sexting* 33
2.2.3.4 Algunos de los principales factores de riesgo 33
2.2.3.4.1 Consumo de alcohol y de sustancias 33
2.2.3.4.2 Experiencias previas de violencia 34
2.2.4 Violencia en el noviazgo en parejas del mismo sexo 35
2.2.4.1 Delimitación conceptual, principales características y diferencias con la violencia en parejas heterosexuales..... 35
2.2.4.2 Factores únicos asociados en las parejas del mismo sexo 38
2.2.4.2.1 Homofobia y homofobia internalizada 39
2.2.4.2.2 Prejuicios y estereotipos 40
2.2.4.3 Marco legal en materia de violencia entre parejas del mismo sexo en México 41
2.2.4.4 Programas de prevención centrados en violencia en parejas del mismo sexo 42

Capítulo III. Método

3.1 Diseño 44
3.2 Sujetos (muestra) 44
3.3 Instrumentos 44
3.3.1 Datos sociodemográficos 44

3.3.2 Violencia en el noviazgo 44
3.3.3 Ciber violencia en el noviazgo 45
3.3.4 Mitos del amor romántico 46
3.3.5 *Sexting* 46
3.3.6 Actitudes de rol de género 46
3.4 Procedimiento 47
3.5 Aspectos éticos 47
3.6 Análisis de datos 47

Capítulo IV. Resultados

4.1 Datos sociodemográficos 49
4.2 Análisis descriptivos 52
4.2.1 Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados 52
4.2.2 Medidas de tendencia central de los instrumentos empleados 53
4.2.3 Distribución de la ausencia y presencia de violencia 54
4.2.4 Distribución de frecuencias por ítem en la violencia *off line* 58
4.2.5 Distribución de frecuencias por ítem en la violencia *on line* 63
4.2.6 Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico ... 67
4.2.7 Distribución de frecuencias por ítem en el *sexting* 68
4.2.8 Distribución de frecuencias por ítem en las actitudes de rol de género . 69
4.3 Análisis inferenciales 72
4.3.1 Análisis de correlación 72

Capítulo V. Discusión

5.1 Discusión 75
5.2 Conclusiones 81
5.2.1 Limitaciones 84
5.2.2 Futuras líneas de investigación 84
5.3 Recomendaciones o sugerencias 86
Referencias 88

Anexos

Anexo 1. Cuestionario 121

Anexo 2. Productos derivados de la tesis 130

Publicaciones
en
Revistas científicas indexadas y arbitradas

Anexo 2.1 Artículo en revista indexada en CONACYT:
Violencia en el noviazgo *off line* y *on line*, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos 131

Anexo 2.2 Artículo en revista indexada en SCOPUS:
Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria 133

Anexo 2.3 Artículo en revista indexada en ESCI (CLARIVATE):
Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres 135

Participación
en
Congresos científicos

Anexo 2.4 Ponencia en Congreso internacional virtual 138

Anexo 2.5 Ponencia en Congreso virtual de investigación 139

Anexo 2.6 Ponencia en Congreso nacional de investigación 140

Colaboraciones
en
Proyectos de investigación

Anexo 2.7 Investigador-Colaborador alumno para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) 142

Anexo 2.8 Investigador-Colaborador alumno en proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) 143

Estancias de investigación

Anexo 2.9 Estancia de investigación DELFÍN y ponencia 147

Premios y reconocimientos

Anexo 2.10 Lugar meritorio en Concurso de investigación 150

Becas y ayudas recibidas

Anexo 2.11 Beca para iniciar la titulación 2021 - Programa de Becas Elisa Acuña 152

Divulgación a público no especializado

Anexo 2.12 Documento de trabajo: Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual (Informe No. 35-2021) 154

Anexo 2.13 Entrevista para TV BUAP 156

Página

Índice de Tablas

Tabla 1. Principales características sociodemográficas 49

Tabla 2. Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados 52

Tabla 3. Principales medidas de tendencia central de las variables estudiadas . 53

Tabla 4. Manifestaciones alternativas de la violencia unidireccional y bidireccional 55

Tabla 5. Manifestación de los tipos de violencia de acuerdo con la proporción de la muestra 56

Tabla 6. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de desapego sufrido y cometido 58

Tabla 7. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de humillación sufrida y cometida 59

Tabla 8. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia sexual sufrida y cometida 60

Tabla 9. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de coerción sufrida y cometida 61

Tabla 10. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia física sufrida y cometida 62

Tabla 11. Autopercepción de maltrato, búsqueda de ayuda y recursos disponibles 63

Tabla 12. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de control sufrido y cometido 64

Tabla 13. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de agresión directa sufrida y cometida 65

Tabla 14. Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico .. 67

Tabla 15. Distribución de frecuencias por ítem en el sexting enviado y recibido 68

Tabla 16. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función familiar 69
Tabla 17. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función social 70
Tabla 18. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función familiar 70
Tabla 19. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función social 71
Tabla 20. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función laboral 72
Tabla 21. Correlaciones entre los tipos de violencia *off line* y *on line* 74

Página

Índice de Figuras

Figura 1. Distribución de la muestra por universidad 50

Figura 2. Distribución de la muestra por área de estudio 51

Figura 3. Distribución de la muestra por curso 51

Figura 4. Expresiones y manifestaciones puras de la violencia unidireccional y bidireccional 55

Figura 5. Distribución de la violencia *off line* en la muestra 57

Figura 6. Distribución de la violencia *on line* en la muestra 57

Introducción

Dentro del marco de la investigación existen muchos objetos de estudio o problemáticas que han sido abordadas desde diferentes disciplinas, perspectivas y teorías, es decir, una aproximación multidisciplinaria. Tomando en cuenta lo anterior, es posible considerar que las ciencias del comportamiento se erigirían como una de las áreas que contemplan una amplia gama de fenómenos o problemáticas que pueden ser analizados desde diferentes ciencias como, por ejemplo, la Filosofía, la Sociología o la Psicología; en ese sentido, la violencia ha sido uno de los objetos de estudio más importantes dentro de la investigación humana.

Se trata de una problemática social que ha llamado la atención de instituciones, organizaciones y la comunidad científica, por lo que no es sorprendente que haya sido considerada como un tema de salud pública desde hace muchos años. En ese sentido, el análisis de este fenómeno ha considerado sus diferentes manifestaciones como la delincuencia, los asesinatos, causar pánico en la sociedad, entre otras más (Cuervo, 2016). Sin embargo, una de sus ramificaciones más importantes y estudiadas se encuentra en el análisis en las interacciones sociales o interpersonales, como es el caso de las parejas.

De esta manera, diversas pesquisas han colocado al fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja como una de las situaciones sociales más importantes en la actualidad por los efectos negativos a nivel físico, emocional o psicológico que podría originar en la pareja sobre todo si se da de manera gradual (Alegría y Rodríguez, 2015). Es por ello que el creciente *corpus* teórico y empírico sobre la materia se ha esforzado por identificar aspectos como la prevalencia, la direccionalidad, los factores asociados como los de riesgo o los protectores, posibles teorías explicativas, aproximaciones desde diferentes perspectivas y la inclusión de las nuevas tecnologías como una vía para poder experimentar situaciones de violencia.

En ese contexto, es importante señalar que la mayor parte de los estudios realizados hasta la fecha han centrado su atención en el análisis de la violencia en parejas heterosexuales, sobre todo cuando la mujer manifiesta el rol de la víctima (Barrientos, Rodríguez-Carballeira, Escartín y Longares, 2016); por lo tanto, resulta esperable que las propuestas derivadas de las investigaciones, así como la creación de organismos o programas públicos y privados, hayan priorizado sus estrategias de intervención y prevención teniendo como objetivo la erradicación de la violencia ejercida contra la mujer.

No obstante, esta situación ha imposibilitado que la investigación sobre la violencia en las relaciones de pareja no considere su manifestación en los diferentes actores que también la pueden sufrir como, por ejemplo, los hombres víctimas o las parejas adolescentes. Con base en lo anterior, es esperable que el análisis de la problemática en parejas del mismo sexo sea prácticamente inexistente sobre todo en el contexto latinoamericano y mexicano, un aspecto que se puede deber principalmente a cuestiones sociales y culturales como la discriminación y homofobia a esta población o la predominancia de un sistema heterosexista (Rodríguez y Lara, 2016), por lo que este tipo de violencia suele estar invisibilizado.

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación tiene por objetivo identificar la presencia de los diferentes tipos de violencia y de elementos adyacentes en la población de hombres gay mexicanos, así como la presencia de algunos de los factores que se han asociado con esta problemática, todo ello en aras de poder visibilizar la existencia de este fenómeno en la población estudiada y para analizar algunas de las posibles recomendaciones que podrían tomarse en cuenta para la prevención e intervención de la violencia en parejas del mismo sexo.

Capítulo I

1.1 Antecedentes

La investigación es una actividad la cual tiene por como propósito producir más conocimiento a través de nuevas ideas y la solución de problemas prácticos en la que, además, se debe cumplir con las diferentes etapas que contempla y sin prescindir de ninguna de ellas (Manterola y Otzen, 2013); es así como las observaciones que realizan los investigadores, y especialmente aquellos que trabajan con las ciencias del comportamiento, ofrecen información crucial sobre la conducta humana y su entorno social (Ato y Vallejo, 2016). En ese sentido, la violencia no estuvo exenta de ser un área de estudio importante ya que su investigación aumentó sustancialmente desde la década de los 70 a partir de que fue considerada como un tema de salud pública (Krug, Mercy, Dahlberg y Zwi, 2002), lo cual ha permitido visualizar su impacto en diferentes partes del mundo.

Siguiendo ese orden de ideas, la evidencia empírica acumulada hasta la fecha ha mostrado un consenso en que el estudio sobre la violencia en las relaciones de noviazgo halla sus orígenes hace más de 50 años con la investigación pionera realizada por Kanin (1957) el cual puntualizó que alrededor del 30% de las mujeres participantes habían sido víctimas de violencia sexual por parte de sus parejas, resultados que fueron preocupantes y alarmantes dada la incidencia de ese tipo de violencia en ese entonces. Pese a ello, fue hasta la década de los ochenta donde la investigación sobre este problema cobró mayor importancia y, en ese contexto, sobresalió el trabajo realizado por Makepeace (1981) quien apuntó que la violencia en las parejas jóvenes era una situación prevalente, ya que halló que uno de cada cinco estudiantes universitarios había experimentado al menos algún tipo de agresión física, además de que el 61% reportó haber conocido a alguna persona que también lo había sufrido. En ese tenor, se empezaron a desarrollar un mayor número de investigaciones sobre la materia, en los que se pueden destacar otros trabajos como el de Cate *et al.* (1982) quienes hallaron que los adolescentes podrían atribuir una ocurrencia positiva a la violencia; el de Deal y Wampler (1986) donde el 47% de los participantes reportó

haber tenido experiencias violentas y de naturaleza recíproca; o el de Marshall y Rose (1987) los cuales comenzaron a evidenciar la presencia de factores predisponentes para la manifestación de conductas violentas como el consumo de alcohol y de drogas.

Tomando en cuenta lo anterior, la producción de estas investigaciones partió como un marco de referencia para visibilizar y reconocer al fenómeno, así como para poder comprenderlo sobre todo en población joven; aunado a ello, estos primeros trabajos que se realizaron sobre este problema permitieron obtener información sobre la prevalencia de la violencia física, psicológica y sexual, la severidad de las agresiones y finalmente evidenciar la reciprocidad o mutualidad de estos actos, un aspecto que apuntaría a la bidireccionalidad de la violencia (Corral, 2009).

Es así como, en los últimos años, las investigaciones sobre violencia en las relaciones de noviazgo han ido en incremento y han prestado especial interés en los aspectos negativos que estas dinámicas podrían generar en los jóvenes (Viejo, Monks. Sánchez y Ortega-Ruíz, 2016). Por lo tanto, para poder enmarcar al fenómeno, tanto en el ámbito internacional como en el nacional se han escrito algunos artículos de revisión los cuales han estado encaminados a ofrecer un marco contextual sobre la violencia en el noviazgo. En este orden de ideas, en el contexto internacional se podrían destacar las revisiones realizadas por Desmarais, Reeves, Nicholls, Telford y Fiebert (2012a, 2012b) en Estados Unidos, quienes evidenciaron que una de cada cuatro mujeres y uno de cada cinco hombres había cometido y sufrido violencia física en sus relaciones de pareja. Por su parte, dentro de los trabajos enfocados tanto en la prevalencia como en los factores asociados a la problemática se podrían destacar el trabajo de Rubio-Garay, López-González, Carrasco y Amor (2017) realizado en España, el cual puntualizó la prevalencia de agresiones psicológicas tanto en hombres como en mujeres jóvenes; de igual manera el estudio realizado por Rey-Anacona (2008) ofreció un listado de los posibles factores o problemáticas asociadas al fenómeno en las que resaltaron las experiencias previas de victimización dentro y fuera de la familia, la aceptación de la violencia y la relación con pares que han ejercido dicha forma de violencia.

Añadido a lo anterior, dentro del contexto nacional se podría destacar la revisión realizada por Rojas-Solís (2013a), quien además de visibilizar la existencia del problema, y sobre todo la predominancia de la violencia psicológica, sugiere la ampliación del rango de observación del problema; asimismo es importante retomar la pesquisa realizada por Alegría y Rodríguez (2015), la cual estuvo orientada a analizar algunas investigaciones llevadas a cabo en países latinos y Norteamérica, se trata de una revisión que recomienda un abordaje distinto de la violencia en el noviazgo debido a los cambios socioculturales y considerando una visión inclusiva para promover relaciones de no violencia.

Ahora bien, aunque el estudio de la violencia en las parejas o en las relaciones de noviazgo ha tenido una gran producción de investigaciones, la mayoría de estos trabajos han sido realizados en población de parejas heterosexuales sobre todo partiendo de la idea de que el hombre es quien la ejerce hacia la mujer (Hamby, 2009). En ese sentido, es importante mencionar que el estudio de esta problemática en las parejas del mismo sexo comenzó a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa (Badenes-Ribera, Frías-Navarro, Bonilla-Campos, Pons-Salvador y Montarde-i-Bort, 2015), en donde algunos de los trabajos que se podrían considerar pioneros son los de Lobel (1986) en población de mujeres lesbianas y el de Island y Letellier (1991) con hombres gay; a partir de este momento, hubo un incremento gradual en los estudios, los cuales se han llevado a cabo en países como, por ejemplo, Estados Unidos, Australia, Puerto Rico, China, Japón, entre otros (Badenes-Ribera, Bonilla-Campos, Frías-Navarro, Pons-Salvador y Montarde-i-Bort, 2016). No obstante, aunque el número de estudios ha aumentado, la violencia en las parejas del mismo sexo aún es un tema que se estudia con poca frecuencia en comparación con los estudios que se realizan con heterosexuales (Rollè, Giardina, Caldarera, Gerino y Brustia, 2018) a pesar de que se ha demostrado que su prevalencia puede ser semejante o incluso mayor que en esta población (Barrett y St.Pierre, 2013; Goldberg y Meyer, 2013). En suma, algunos autores como Burke y Follingstad (1999), apuntan que otras de las razones por las que podría explicarse la baja cantidad de trabajos son que las percepciones culturales que se tienen sobre la violencia se centran en la

victimización de la mujer, y las conductas de discriminación hacia la comunidad LGBT y las relaciones entre personas del mismo sexo; por su parte Byrne (1996) arguyó la existencia de una mayor preferencia por estudiar otras problemáticas en esta población, como lo es el VIH y el Sida.

En ese contexto, de igual manera existen algunos artículos de revisión que han ayudado a tener un mejor panorama y comprensión del problema en las parejas del mismo sexo; a manera de ejemplo, dentro de los trabajos realizados en los últimos años, se podría retomar la revisión de Finneran y Stephenson (2013) en Estados Unidos, los cuales hallaron entre sus principales resultados que la violencia física, psicológica y sexual entre hombres que tienen sexo con hombres es prevalente en tasas similares a las de parejas heterosexuales y además subrayaron que la perpetración es un elemento poco considerado por las investigaciones. Por otro lado, también sería importante considerar algunas de las pesquisas disponibles en el contexto latinoamericano; así, se podría tomar en cuenta el artículo por Rodríguez-Otero, Rodríguez, Lameiras y Carrera (2017), el cual analizó trabajos sobre violencia en parejas de gays, lesbianas y bisexuales, hallando que el tipo de violencia más frecuente es el psicológico o psicológico/emocional y destacando un crecimiento en el número de investigaciones, lo cual favorecería a la visibilización del fenómeno. Asimismo, es conveniente destacar a la revisión realizada por Barrientos *et al.* (2016) quienes, además de discutir sobre la prevalencia del fenómeno, también analizan algunos factores asociados y efectos sobre las parejas del mismo sexo, así como exponer algunas de las limitaciones metodológicas atribuidas a este objeto de estudio.

Finalmente, dentro del contexto mexicano, las investigaciones realizadas sobre esta problemática son escasas o casi nulas, es así como han sido pocos los estudios que se han preocupado por dilucidar la existencia de la violencia en el noviazgo en parejas conformadas por miembros de la comunidad LGBT+. Al respecto, se podrían destacar investigaciones como la de Rodríguez (2016), así como la de Cortés y Rodríguez (2017), las cuales se encargaron de explorar la percepción de este tipo de violencia entre estudiantes de la carrera de Trabajo Social, concluyendo que este fenómeno continúa siendo un tema tabú en el país y, en el cual, no existen

legislaciones disponibles que protejan a las víctimas; de la misma manera, sugieren la promoción y sensibilización del problema dentro de esta población. Igualmente sería conveniente considerar el trabajo realizado por Romero-Méndez, De Jesús, Romo-Tobón y Rojas-Solís (2020) en el cual se exploró la incidencia de la violencia de pareja en gays y lesbianas, donde destacó que ambos sexos tienden a ser víctimas y perpetradores en sus relaciones, mientras que se observó que la violencia a través del control fue más prevalente en los participantes, datos que indicarían que las dinámicas violentas en parejas del mismo sexo también se caracterizarían por ser bidireccionales.

1.2 Planteamiento del problema

La violencia es un fenómeno que es considerado como una problemática social, la cual ha cobrado importancia en los últimos años debido a sus efectos en las personas sin importar la clase social o el nivel socioeconómico, la religión, el sexo, la orientación sexual, la edad, la raza o el nivel educativo (Pazos, Oliva y Hernando, 2014; Ramírez y Núñez, 2010). En ese sentido, la violencia ha captado la atención e interés de los investigadores, así como de instituciones públicas, privadas y ONG, los cuales se han preocupado de su existencia mayormente en las relaciones de pareja, todo ello en aras de prevenirla y atender sus consecuencias (Del Castillo, Hernández, Romero e Iglesias, 2015).

En ese orden de ideas, diversos estudios han colocado a la violencia íntima o violencia en las relaciones de pareja como un fenómeno a nivel mundial y con gran incidencia en México, el cual también ha sido considerado como un problema de salud pública (Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015). Además, su estudio ha mostrado un creciente interés en los jóvenes, ya que algunos autores han apuntado que la manifestación de conductas violentas o agresivas en la niñez o la adolescencia podrían establecerse como un predictor para experimentar dinámicas de violencia en la adultez (Póo y Vizcarra, 2008). Es por ello que, con la finalidad de identificar cómo se ha instaurado esta problemática en el país, se han realizado diversos trabajos de investigación como la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), realizado por el Instituto Mexicano de la Juventud (2007) o la Encuesta

Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH; 2016); se tratan de documentos los cuales puntualizan la existencia de violencia en el noviazgo en la mayor parte de los jóvenes, destacando principalmente la de tipo psicológico o emocional, seguido de otras manifestaciones como la física, la sexual o la patrimonial. Por lo tanto, parece innegable el impacto que tiene el problema en esta población y la importancia de poder estudiarlo ya que, más allá de estas manifestaciones, la violencia también aumenta las probabilidades de experimentar algunos factores de riesgo y otros problemas psicosociales (Rodríguez, Riosvelasco y Castillo, 2018).

No obstante, a pesar del creciente interés e investigación por la violencia en el noviazgo, es importante señalar que la mayoría de los estudios se ha centrado principalmente en la población heterosexual haciendo a un lado a las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, a pesar de que su manifestación, frecuencia y gravedad podrían ser similares (Toro-Alfonso, 2012). En ese contexto, la violencia en parejas del mismo sexo aún es considerado un tema poco conocido e incluso tabú (Flórez, Montero, Muñoz y Torres, 2020); aunado a ello, existe un escaso desarrollo de trabajos en el contexto latinoamericano que permita dilucidar la incidencia del fenómeno en esta población, por lo tanto, es esperable que en el país no haya la suficiente información al respecto.

Pese a ello, es conveniente rescatar investigaciones como la de Rodríguez y Lara (2016) quienes analizan al fenómeno, al que también se le ha denominado violencia intragénero, en el contexto de Nuevo León orientándose principalmente a las legislaciones y recursos disponibles para la población. Al respecto, estos autores determinan que no existe una tipificación para este problema en el apartado legal, así como su casi nula investigación en el país; esto último se le atribuye principalmente a la invisibilización del fenómeno debido a, entre otras cuestiones, la homofobia, la discriminación, los mitos sobre esta población, la opresión o al escaso número de instituciones o recursos de apoyo disponibles, lo cual llega a tener implicaciones a nivel personal y asistencial.

Por lo anteriormente mencionado, surgen las siguientes preguntas de investigación que guiaron el desarrollo de este trabajo: ¿existe la violencia de noviazgo *off line* y *on line* en las parejas conformadas por hombres gay? y ¿en qué grado se manifiestan algunos de los factores asociados que generalmente son estudiados en las parejas heterosexuales?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general.

Analizar la presencia y elementos adyacentes de la violencia *off line* y *on line*, así como determinar la existencia de factores asociados en una muestra mexicana de hombres gay universitarios de zona rural.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Identificar la presencia y direccionalidad de violencia *off line* y *on line*, así como explorar las conductas violentas más frecuentes en los participantes.
- Examinar la relación entre los diferentes tipos de violencia.
- Analizar la presencia de elementos adyacentes a la violencia como la autopercepción del maltrato, búsqueda de ayuda y recursos disponibles.
- Observar el grado de acuerdo con respecto a los mitos del amor romántico y las actitudes de rol de género.
- Explorar la frecuencia de la práctica del *sexting*.

1.4 Justificación

En la vida universitaria, los estudiantes podrían dedicar parte de su tiempo en la búsqueda y establecimiento de relaciones afectivas en las que se destacaría principalmente el papel de la pareja, pues ésta ocupa un lugar importante en los jóvenes sobre todo en el aspecto afectivo y social (Romo, 2008). No obstante, a pesar de que los vínculos afectivos con una pareja pueden favorecer a la vivencia de situaciones positivas, también podrían suponer la existencia de experiencias negativas

como la violencia (Hernando-Gómez, Maraver-López y Pazos-Gómez, 2016), la cual afectaría a la integridad física, emocional y psicológica de las personas.

En ese sentido, es importante resaltar que el análisis e investigación de la violencia en las relaciones de noviazgo es necesario para la comprensión global del fenómeno y para la obtención de datos que puedan promover el desarrollo de estrategias que estén encaminadas a su prevención (Peña *et al.*, 2013); sin embargo, algunos autores han señalado la inexistencia de estos servicios o programas en las universidades y bachilleratos, lo cual es de extrañar ya que en estos contextos educativos los jóvenes podrían experimentar otras problemáticas además de la violencia, como el acoso escolar o el *bullying* (Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018); es por ello que estudiar la incidencia de la violencia en el noviazgo en el ambiente universitario cobra mayor importancia.

Ahora bien, aunque la investigación sobre la violencia en el noviazgo aún es escasa en México en comparación con el contexto internacional, los estudios existentes al respecto se han orientado principalmente al análisis de la problemática en las parejas heterosexuales y a los factores asociados de la misma, por lo tanto, es esperable que no exista la suficiente información sobre su ocurrencia en parejas del mismo sexo; asimismo, sería complicado aseverar que esta población podría verse inmersa en los mismos factores asociados que han sido estudiados en heterosexuales como, por ejemplo, roles de género, mitos, aceptación y justificación de la violencia, exposición de la violencia en la familia de origen o el consumo de alcohol y drogas (Nava-Reyes, Rojas-Solís, Toldos-Romero y Morales-Quintero, 2018; Pérez, Fontalvo, Acosta-López y Sánchez, 2018; Pulido, Salas y Serrano, 2012; Rey-Anacona, 2008; Saldivia y Vizcarra, 2012).

Es por ello que la presente investigación se encaminó a explorar y describir la violencia en el noviazgo, tanto presencial como a través de los medios electrónicos, en una muestra mexicana de hombres gay universitarios, en aras de evidenciar la existencia del problema en esta población. Por otro lado, también se optó por evaluar el grado en que se presentan algunos factores asociados que generalmente son

analizados en parejas heterosexuales y determinar si también son latentes en homosexuales, lo anterior con la intención de colaborar en el aumento de la evidencia empírica sobre la materia tanto en esta población como en el país, promoviendo así su visibilización y partiendo como un estudio pionero que, a la larga, podría ser tomado en cuenta para el desarrollo de estrategias de prevención e intervención, así como de programas los cuales deben centrar su atención en los factores y características propias de la población LGBT+ (Edwards y Sylaska, 2013; Graham, Jensen, Givens, Bowen y Rizo, 2019; Greenwood *et al*., 2002; Kubicek, 2018) y en la promoción de medidas formativas para la población en general pero, sobre todo, en los profesionales que pudiesen intervenir en este tipo de situaciones (Cortés y Rodríguez, 2017).

1.5 Hipótesis

Retomando lo anterior, las hipótesis que orientaron esta pesquisa son las siguientes:

Hipótesis 1: Se encontrará una mayor existencia de violencia psicológica y una mayor predominancia del control en la violencia *on line*.

Hipótesis 2: La violencia *off line* y *on line* se manifestará de manera bidireccional.

Hipótesis 3: Se hallarán relaciones significativas entre los diferentes tipos de violencia *off line*.

Hipótesis 4: La mayoría de los participantes no se autopercibirá como maltratada.

Hipótesis 5: La mayor parte de los participantes reportarán que buscarían ayuda en sus amigos/as.

Hipótesis 6: Gran parte de la muestra conocerá los recursos disponibles para buscar ayuda.

Hipótesis 7: Los participantes mostrarán un alto acuerdo en los mitos del amor romántico.

Hipótesis 8: La muestra reportará una alta frecuencia en la práctica del *sexting*.

Hipótesis 9: Los participantes mostrarán desacuerdo con respecto a las actitudes de rol de género.

1.6 Definición de variables

1.6.1 Definición conceptual de las variables dependientes.

1.6.1.2 Violencia en el noviazgo o violencia off line.

Se puede considerar a la violencia en el noviazgo, o violencia *off line*, a cualquier tipo de agresión que se realice de manera intencionada de un miembro de la pareja contra el otro durante la relación de noviazgo (Rubio-Garay *et al.*, 2017) con el objetivo de ejercer control y dominio, y en el que se pueden presentar patrones de abuso físico, verbal, psicológico y sexual (Muñiz, Cuesta, Monreal y Povedano, 2015).

1.6.1.3 Ciber violencia en el noviazgo o violencia on line.

La ciber violencia en el noviazgo o violencia *on line* se puede definir como todos aquellos comportamientos encaminados a monitorear, controlar, acosar o abusar a la pareja a través de los medios electrónicos y redes sociales (Temple *et al.*, 2016), además de permitir la degradación y la humillación, así como la facilidad para compartir información privada y vergonzosa de la víctima (Zweig, Lachman, Yahner y Dank, 2014).

1.6.2 Definición conceptual de las variables independientes.

1.6.2.1 Mitos del amor romántico.

Los mitos podrían considerarse como aquellas ideas que son expresadas como verdades, de forma absoluta y poco flexible (Marroquí y Cervera, 2014); en ese sentido, los mitos sobre el amor romántico podrían definirse como todas aquellas creencias que son socialmente compartidas y promueven el mensaje de la supuesta verdadera naturaleza del amor, los cuales pueden ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e incluso imposibles de cumplir (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010; García, Hernández y Monter, 2019).

1.6.2.2 Sexting.

El *sexting* generalmente hace alusión al envío y recepción de imágenes, fotografías, videos y mensajes con contenido sugestivo o explícitamente sexual sobre sí mismo o de otras personas, a través del teléfono móvil o de otros dispositivos (Menjívar, 2010; Mitchell, Finkelhor, Jones y Wolak, 2012; Patchin y Hinduja, 2020), y se pueden considerar las siguientes características: el origen, el contenido, la identificabilidad y la edad del protagonista (Fajardo, Gordillo y Regalado, 2013).

1.6.2.3 Roles de género.

Se consideran como roles de género a aquellas creencias socialmente compartidas las cuales asignan funciones, actitudes, capacidades, limitaciones, comportamientos y forma de vivir tanto a hombres como a mujeres (Burguete, Martínez y Martín, 2010; Redlick, 2019) y que están en función de lo que se considere apropiado para cada uno (Aguilar, Valdez, González-Arratia y González, 2013), por lo que estas creencias se basan en atributos como características físicas, ocupación, roles, entre otros (Eisend, 2019).

1.6.3 Definición operacional de las variables dependientes.

1.6.3.1 Violencia en el noviazgo o violencia off line.

Se utilizó el *Dating Violence Questionnaire* (Rodríguez-Franco *et al.*, 2010) el cual evalúa la frecuencia con la que se realizan o sufren comportamientos violentos a partir de 42 ítems divididos en ocho factores: desapego, humillación, sexual, coerción, física, género, emocional e instrumental. Asimismo, este instrumento añade un bloque de preguntas con opciones de respuesta dicotómicas (Sí/No) que evalúan, principalmente, el maltrato técnico, el miedo y el entrampamiento.

1.6.3.2 Ciber violencia en el noviazgo o violencia on line.

En esta variable se implementó el *Cyber Dating Abuse Questionnaire* (CDAQ; Borrajo, Gámez-Guadix, Pereda y Calvete, 2015), el cual mide la frecuencia de victimización y perpetración, en el último año, de los actos violentos que pueden ocurrir en las

relaciones de pareja a través de los medios electrónicos por medio de 40 ítems constituidos por dos dimensiones: control y agresión directa.

1.6.4 Definición operacional de las variables independientes.

1.6.4.1 Mitos del amor romántico.

Se aplicó el cuestionario elaborado por Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández y Carrera-Fernández (2013), el cual mide el grado de acuerdo de los participantes en relación con los mitos del amor romántico los cuales, en este instrumento, se dividen en dos factores: idealización del amor y vinculación amor-maltrato.

1.6.4.2 Sexting.

Para la evaluación del *sexting* se optó por desarrollar un cuestionario *ad hoc* para identificar la frecuencia con la que los participantes envían y reciben contenido (fotografías, videos, mensajes, etc.) de carácter sexual.

1.6.4.3 Roles de género.

Para medir las actitudes de rol de género se empleó la *Escala de Actitudes de Rol de Género* (García-Cueto *et al.*, 2015) la cual evalúa el nivel de acuerdo de los participantes con respecto a expresiones o actitudes relacionadas con el papel de los hombres y de las mujeres en la sociedad y se divide en cinco dimensiones: trascendente de función familiar, trascendente de función social, sexismo de función familiar, sexismo de función social y sexismo de función laboral.

Capítulo II. Marco teórico

2.1 Adultez temprana y sus principales características

La adultez o la etapa adulta hace referencia a aquellas personas que han terminado de crecer y se encuentran en una etapa intermedia entre la adolescencia y la vejez, se trata de un concepto que ha sido utilizado de diferentes maneras y su significado podría variar dependiendo de la aproximación donde se retome, por ejemplo, sociológica o psicológica (Monreal-Gimeno, Marco y Amador, 2001). De la misma manera, esta etapa representa un proceso de envejecimiento en el cual se avanza de manera fisiológica, psicológica y social desde el momento de la concepción (Zapata, Cano y Moyá, 2002).

En ese sentido, a diferencia de la adolescencia, el estudio sobre la etapa más inicial de la adultez ha tenido una gran variedad de concepciones y aproximaciones teóricas, por ejemplo, algunos autores la han definido como adultos jóvenes o primarios (Mansilla, 2000), adultez emergente (Arnett, 2000) o adultez temprana (Levinson, 1986); mientras que otros la han retomado como una etapa de juventud, aunque esta última ha sido considerada mayormente como un periodo transitorio hacia la edad adulta (Lozano, 2003). Sin embargo, todos estos conceptos hacen referencia a un periodo que comprende aproximadamente entre los 18 hasta los 30 años.

Retomando lo anterior, es importante resaltar que la adultez por sí misma representa una etapa de transición que parte desde la adolescencia; este periodo es de suma importancia debido a que se procesan una serie de eventos claves en el ciclo vital como lo podrían ser, por ejemplo, la adquisición de nuevos roles y autonomía, la salida del sistema educativo, la inserción laboral o la formación de la pareja (López, Santos, Bravo y Del Valle, 2013; Varela, 2008), cambios que podrían estar mediados por las estructuras y normas sociales de cada país (Vultur, 2005), así como por factores económicos, culturales y demográficos (Echarri y Pérez, 2007). Aunado a ello, algunos autores como Uriarte (2005) sugieren que la transición a la vida adulta podría depender de algunos de factores biológicos y acontecimientos sociales, los cuales

favorecerían a la independencia del joven; además, este autor remarca que tanto la edad cronológica como la edad social son elementos importantes para considerar en los inicios de la adultez temprana.

Por su parte es relevante dilucidar que, así como en las demás etapas del desarrollo humano, en la adultez temprana también hay una tendencia a presentar una serie de cambios a nivel físico, cognitivo, social y psicológico, los cuales distinguen a las personas en este punto de sus vidas. Así, dentro del aspecto físico se destaca que la mayoría de las personas estarían dentro de la cumbre de sus capacidades y fortalezas físicas, una salud óptima, un buen nivel de energía y un mayor nivel de agudeza en los sentidos (Feldman, 2007), por lo que en este periodo es necesario contemplar algunos elementos que beneficiarían a la persona como por ejemplo el ejercicio, el cual se ha asociado principalmente con la salud, bienestar y mejora del estado físico, imagen corporal y control de la apariencia (Ramírez *et al.*, 2013).

Siguiendo este orden de ideas, dentro del aspecto cognitivo, en la adultez temprana se pueden considerar las habilidades para aprender conceptos, delimitar metas, creatividad, sabiduría, entre otras (Cornachione, 2006). Es por ello que para la consecución de estos actos, algunos de los aspectos que son más importantes recaen en el desarrollo de la inteligencia fluida, la cual se destaca por el uso intencional de diversos procesos mentales que favorecen a la resolución de problemas, formación de conceptos e inferencias, evaluación de hipótesis, entre otras características (Ramírez-Benítez, Torres-Díaz y Amor-Díaz, 2016) y que consta de otras capacidades como la memorización, el razonamiento inductivo y la percepción de nuevas relaciones entre objetos y hechos (Craig y Baucum, 2001). Además, también se resalta el papel que juega el pensamiento posformal en el desarrollo cognoscitivo del adulto temprano; se trata de una característica que hace alusión a un tipo de pensamiento maduro que halla su base en la experiencia subjetiva, la intuición y la lógica, algo que sería útil para enfrentar las incoherencias, las contradicciones y los compromisos (Papalia y Martorell, 2016). Añadido a lo anterior, algunos autores concuerdan en que el pensamiento posformal toma en cuenta una serie de características en las que se rescatan su naturaleza divergente y creativa, metasistemática, contextualizada y

dialéctica (Martín, 1999), las cuales podrían distinguir al tipo de pensamiento que ocupan los adultos en comparación con otras etapas de la vida.

Del mismo modo es conveniente describir las principales características y el papel que juega el ámbito social y psicológico en la adultez temprana. Así, en esta etapa se presentan una serie de acontecimientos sociales que dan pie al perfil y estructura de la persona adulta (Cornachione, 2006), por lo que, según Berger (2009), el individuo se encontraría en una época en la que suceden un gran número de cambios drásticos, por ejemplo, sobresale la búsqueda y logro de identidad en distintos contextos como el personal, vocacional o laboral; la necesidad de intimidad en especial en figuras como amistades o parejas, lo que favorecería a su desarrollo emocional; aunque, también, la incidencia de algunas psicopatologías en las que se incluyen el consumo de sustancias, trastornos de ansiedad, depresión y esquizofrenia. De la misma manera se añaden otros procesos como la separación psicológica de los padres, la conciencia sobre el propio cuerpo y la historia personal, las experiencias sexuales, la elección de una profesión, la asunción de un rol social, así como la adaptación de ciertos valores éticos y espirituales (Feldman, 2007).

2.1.1 Relaciones interpersonales y vida universitaria.

Tomando en cuenta el anterior contexto, la formación de relaciones interpersonales en la edad adulta resulta de vital importancia sobre todo porque podría favorecer en la felicidad de las personas (Feldman, 2007). En suma, estas relaciones implican cierto grado de intimidad la cual, a su vez, podría promover un sentido de pertenencia que impactaría en el establecimiento de relaciones sólidas, fuertes, cercanas y cariñosas, sin olvidar el efecto positivo que tiene en las interacciones, salud y motivación de las personas (Baumeister y Leary, 1995).

En ese sentido, no debería pasar desapercibido el rol de la familia en la formación de amistades, pues en su seno se podrían obtener las primeras habilidades para poder establecer relaciones interpersonales; además, algunos autores han sugerido que aquellos jóvenes que provienen de hogares en donde predomina la cohesión, la aceptación, el apoyo emocional y la expresión de sentimientos de manera

abierta, facilitarían la obtención de más amigos íntimos, así como su acercamiento y satisfacción con ellos (Martínez y Fuertes, 1999).

Por lo tanto, es importante mencionar la relevancia que tienen las relaciones de amistad en el adulto joven ya que, en primer lugar, constituyen una forma en la que se adquieren algunos hábitos de conducta, normas, conocimientos y reglas de comportamiento que tendrían efectos en la socialización y en la adquisición de una identidad social (Santana, Hernández y Soteras, 2005). En ese sentido, se dice que la amistad representa un tipo de relación que se construye a través del tiempo y que podría llegar a ser perdurable (Bohórquez y Rodríguez-Cárdenas, 2014), además de ser un apoyo social que impacta en la autoestima y en la percepción de aceptación por parte de los otros (Musitu y Cava, 2003), por lo que aquellas personas que tienen amigos podrían poseer cierto bienestar porque sus relaciones las hacen sentirse bien consigo mismas y eso, paralelamente, les permitiría generar aún más amistades (Hartup y Stevens, 1999). Por otro lado, algunos autores han planteado una serie de características que se le aluden a la amistad como, por ejemplo, la premisa de que es una construcción social y culturalmente moldeada en la que se encuentra una gran variedad de versiones sobre la misma; un contexto estructural, cultural e histórico que cambian la forma y el contenido de la amistad misma; y factores estructurales como el parentesco, el género, el ciclo de vida y la estratificación social (Cucó, 1995). Es por ello que, más allá de los miembros de la familia o la misma pareja, la amistad representaría una gran influencia para la salud y para la experimentación de una vida significativa (O'Donell *et al.*, 2014), y también podría brindar una oportunidad para ser correspondidos con aquellas personas con las que se consideraría merecido (Leibowitz, 2018).

Ahora bien, el establecimiento de estas relaciones sociales se puede vislumbrar en diversos contextos de acuerdo con el estilo de vida de las personas, sin embargo, se debe considerar el papel que ocupa el entorno académico o universitario, ya que la vida estudiantil en esta etapa genera nuevas posibilidades para un posible desarrollo integral e individual, satisfacción personal, así como mejorar las habilidades para hacer las cosas de una manera diferente, el desarrollo de actitudes y valores las cuales

podrían favorecer a cuestiones como el autoconocimiento y las relaciones con la comunidad, y el enriquecimiento de las experiencias de los estudiantes (Aponte, 2009). En ese sentido, algunos autores como Lodoño (2009) han apuntado que el ajuste o la adaptación al contexto universitario se debe en gran medida por factores subjetivos como la personalidad, la habilidad social, la buena percepción de eficacia personal, el afrontamiento positivo, entre otros, pero le da un mayor peso a la salud positiva, la cual está determinada por la interacción de factores psicosociales que promueven un alto nivel de bienestar y que contempla elementos como la satisfacción personal, la actividad prosocial, el autocontrol, la capacidad de resolver problemas y las habilidades de relaciones interpersonales, aspectos que les permitirían a los estudiantes universitarios dar soporte social y realizar actividades en pro de otras personas. Por ende, es esperable que la universidad funcione como un espacio óptimo para desarrollar estas habilidades ya que, además de tener un impacto positivo en ellas, está íntimamente relacionada con la satisfacción y calidad de vida universitaria de la persona (Blázquez, Chamizo, Cano y Gutiérrez, 2013).

2.1.2 Relaciones de noviazgo.

Ahora bien, una vez planteada la importancia de las relaciones interpersonales y de amistad entre los adultos jóvenes, es importante recordar que otro de los tipos de relación que son más experimentados por ellos es el noviazgo el cual, de acuerdo con Straus (2004), se entiende como una relación entre dos personas que requiere una constante interacción y realización de actividades conjuntas, con la finalidad de continuar la relación hasta que alguna de las partes la termine o hasta que exista el establecimiento de algún compromiso como lo puede ser la cohabitación o el matrimonio. Asimismo, desde hace algunos años se ha sugerido que dentro del noviazgo también podría existir una mayor apertura para incluir a las relaciones sexuales como parte de las actividades cotidianas de su interacción, así como una disminución en la relevancia del matrimonio como un elemento que validaría el proyecto de vida de los individuos (Castro y Casique, 2010).

En consonancia con lo anterior, algunos de los elementos que mostrarían cierta relevancia en el noviazgo son la idea de que representa una oportunidad para conocer a otra persona y, en ese sentido, poder reafirmar la propia identidad y autoestima, así como la satisfacción de algunas funciones socioafectivas como lo serían conocerse, pasarla bien, enamorarse, platicar o compartir alegrías y sufrimientos (Rojas-Solís y Flores, 2013). Añadido a lo anterior, a este tipo de relación también se le ha relacionado con algunos beneficios psicológicos entre estudiantes universitarios, sobre todo porque la pareja sería alguien importante al momento de proveer un apoyo emocional que no se podría obtener en otros grupos sociales, además de otros beneficios adyacentes se verían reflejados en el autoestima, felicidad, entre otros (Whitton, Weitbrecht, Kuryluk y Bruner, 2013), así como con menos problemas académicos y comportamientos de riesgo relacionados con el consumo de alcohol (Braithwaite, Delevi y Finchman, 2010).

No obstante, las características anteriormente planteadas corresponderían a una concepción más tradicional del noviazgo en los que sobresalen aspectos como el compromiso o la intimidad; empero, las relaciones interpersonales están en constante transformación en donde la intervención e incidencia de las nuevas aplicaciones tecnológicas ha generado cambios en la comunicación interpersonal (Cornejo y Tapia, 2011). Así, en la actualidad, algunos autores han distinguido la importancia y el impacto que han tenido estas nuevas tecnologías en el surgimiento de relaciones románticas y sexuales, ya que podrían proveer diferentes herramientas que facilitarían algunas acciones como, por ejemplo, el coqueteo, discursos dominantes o el acercamiento a una relación todavía más íntima (Meenagh, 2015).

Por otra parte, sería importante considerar que, aunque las características previamente expuestas corresponden a beneficios o aspectos positivos de las relaciones de noviazgo, gran parte de las investigaciones han prestado mayor atención a variables asociadas a un bienestar personal desfavorable, en donde se considerarían aspectos como problemas de ansiedad o depresión, e incluso comportamientos violentos (Viejo, Ortega-Ruíz y Sánchez, 2015); lo anterior no es sorprendente porque muchas veces la comunicación en las relaciones interpersonales no es fácil debido a

que pueden presentarse distintos escenarios que implicarían el acercamiento a sucesos desagradables (Wiemann, 2011). Por lo tanto, las relaciones de noviazgo no estarían exentas de esta situación pues en su interior podría existir la posibilidad de enfrentar vivencias de malos tratos o violencia, la cual tendría consecuencias futuras sobre todo en la manera de relacionarse con las demás personas (Vargas, Fernández, Ayllón, 2014).

2.2 Violencia

2.2.1 Definición y características.

La violencia ha sido un problema de salud pública que cobró importancia desde hace algunos años, sobre todo cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, en el cual se explora tanto la magnitud como el efecto de los diferentes tipos de violencia en los contextos culturales, sociales y económicos (Krug *et al.*, 2002), aspectos relevantes si se considera que esta problemática daña la dignidad e integridad de las personas y la convivencia de los grupos (Zavaleta, 2018), además de estar determinada por interacciones sistémicas de carácter biológico, psicológico y social que se entrelazan dentro de las relaciones humanas (Espín, Valladares, Abad, Presno y Gener, 2008).

En ese sentido, y tomando en cuenta su importancia en el campo de la investigación, diversos teóricos han intentado establecer una definición consensual sobre la violencia, sin embargo esto no ha sido posible por sus distintos tipos de abstracción y porque también puede ser generalizado de manera diferente (García-Villanueva, De la Rosa-Acosta y Castillo-Valdés, 2012), lo anterior sin olvidar que su definición ha sido abordada desde muchas disciplinas como la sociología, la antropología, el derecho, la filosofía, las ciencias políticas, la psicología o el psicoanálisis, entre otras (Cuervo, 2016). Así, con la finalidad de establecer una definición que comprenda los elementos más importantes de este problema, algunos autores como Hernández (2002) han resaltado que la violencia hace alusión al uso de la fuerza física o verbal para causar daños o heridas a los otros, y que tiene el objetivo de obtener de un individuo o grupo algo de lo que no hubo un libre consentimiento.

Ahora bien, dentro de las dinámicas de violencia, es conveniente retomar algunas de las características más relevantes en este tipo de interacciones; al respecto, se podría considerar el trabajo realizado por Martínez (2016), el cual menciona la existencia de dos actores: quien realiza el acto violento y quien lo recibe, en otras palabras, el agresor y su víctima. Asimismo, discute otros elementos como el uso de la fuerza, en el cual se reconoce que no es necesario hacer un uso excesivo de ella para afectar a la otra persona, pues existen otras acciones como las coerciones morales o las relaciones de poder que implicarían una actitud violenta; de igual manera se hace referencia a la intencionalidad, en donde no importa la producción del daño sino la obtención de ciertos resultados. Finalmente, este autor expone cuatro campos de investigación importantes en el estudio de la violencia, entre los que se encuentran la causalidad, donde se contempla que las causas de la violencia se dan a partir de factores contenidos en la violencia activa y reactiva; las formas, características y dinámicas; las consecuencias de este fenómeno y el campo valorativo, es decir, la percepción o consideración de los agentes implicados. Siguiendo ese mismo orden de ideas, también podría ser relevante contemplar la investigación realizada por Rojas (2012), quien igualmente puntualiza algunos de los aspectos existentes en las personas violentas, en las que se destacan, por ejemplo, las características referenciales, es decir, aquellas situaciones en donde el individuo no ha tenido una participación voluntaria; las emocionales, que parten características propias de la personalidad del sujeto; las sociales, referentes al contexto en que se desarrollan; las cognoscitivas, las comportamentales y las morales, que se encuentran mayormente asociadas con aspectos religiosos y de fe.

Por último, es imprescindible argumentar que la violencia, además de ser considerada como una problemática conductual, también implica el establecimiento de aspectos situacionales que podrían originarla; en ese sentido, de acuerdo con Juárez (2003), algunas de las situaciones específicas donde se podrían presentar comportamientos violentos se ubican en el ámbito laboral o en la familia, no obstante también sobresalen las relaciones de pareja como uno de los sistemas en donde la manifestación de estas conductas podrían ser más constantes. Por ello, el campo de

estudio sobre la violencia en las relaciones de pareja sería un tema de gran relevancia al momento de estudiar y analizar las interacciones o relaciones interpersonales.

2.2.2 Violencia en el noviazgo.

2.2.2.1 Delimitación conceptual y su relación con otros conceptos.

El estudio de la violencia en las relaciones de pareja, como ya se ha mencionado previamente, ha sido reconocido como una problemática de salud pública y también ha representado un avance social, ya que no solamente ha recibido la atención por parte de académicos e investigadores, sino también de instituciones públicas que se han responsabilizado de su prevención (Rojas-Solís, 2013b).

En ese sentido, es importante matizar que la violencia en el noviazgo carece de una definición consensuada, tal vez porque resulta ser un concepto muy variopinto el cual ha sido abordado desde diferentes perspectivas. Sin embargo, algunos autores especializados en la materia han definido a este fenómeno como todos aquellos actos intencionados que tienen el objetivo de dañar física, sexual y psicológicamente a otra persona dentro de un contexto en el que existe una relación afectiva, y que al mismo tiempo buscan dominar, aislar de la familia o de los amigos, vigilar los movimientos y restringir el acceso a recursos de asistencia, así como intimidar, oprimir o amenazar a través de comportamientos violentos a la otra persona (Gracia-Leiva, Puente-Martínez, Ubillos-Landa y Páez-Rovira, 2019; Peña *et al.*, 2013; Rey-Anacona, 2009; Rodríguez *et al.*, 2018; Set, 2020).

Pese a ello, es conveniente señalar que el fenómeno de la violencia en el noviazgo también ha sido definido desde diferentes conceptos, por ejemplo, uno de los términos más utilizados tanto en el contexto hispanoparlante como en el anglosajón es el de *dating violence*; sin embargo, también es preciso considerar otras denominaciones como la de violencia de pareja, violencia en las relaciones amorosas, violencia de pareja entre adolescentes, violencia doméstica, entre otras. Al respecto, este uso diversificado de conceptos, así como la falta de consenso para su definición, podría representar una dificultad al momento de evaluar la prevalencia de la

problemática, sin olvidar otras limitantes como las diferencias entre las metodologías aplicadas en las investigaciones, las muestras poblacionales o las estrategias para su análisis (Sanhueza, 2016).

Tomando en cuenta lo anterior, algunas de las razones por las que tal vez existe una gran variabilidad de conceptos para referirse a un mismo objeto de estudio, serían aquellas relacionadas con aspectos biológicos y sociales como la edad, la etapa de vida y al entorno sociocultural, ya que estos podrían ser elementos relevantes que distinguirían las relaciones pasadas de las actuales (Castro y Casique, 2010) y por ende su concepción; o el tipo de vínculo íntimo, debido a que una relación puede darse en el contexto de un noviazgo, matrimonio o cohabitación (López, De la Rubia, Díaz y Cienfuegos, 2013).

2.2.2.2 Características de la violencia en el noviazgo.

Considerando lo anteriormente expuesto, es posible contemplar que la violencia en el noviazgo es una problemática social que puede tener un alto impacto en la salud física y mental, además de afectar a la integridad tanto de mujeres y hombres sin importar la raza, orientación sexual o la posición socioeconómica (Sugg, 2015); es por ello que resulta imprescindible abordar algunas de sus principales características.

Siguiendo ese orden de ideas, sería preciso matizar en primer lugar que la violencia en el noviazgo se caracteriza por presentarse principalmente en adolescentes y adultos jóvenes, por lo que no es de extrañar que estos carezcan de experiencia en cuanto al establecimiento y mantenimiento de relaciones de pareja debido, entre otras razones, a que se encuentran en un proceso de maduración que muchas veces les dificulta la comunicación, así como la capacidad de reconocer y expresar sus propios sentimientos, aunado al manejo de conflictos, aspectos que podrían encaminarlos a utilizar mecanismos inadecuados para poder expresarse (Castro y Casique, 2010), sin olvidar que la presencia de este fenómeno en una edad joven podría ir incrementando con el paso del tiempo (Jain, Buka, Subramanian y Molnar, 2010).

Por otra parte, es conveniente situar a las dos figuras principales de este problema, las cuales cumplen con roles específicos: el agresor y la víctima. En ese sentido, en lo que respecta al perpetrador, su papel se centra en ejecutar el acto violento en contra de su pareja; se tratan de conductas que se pueden producir porque se presenta un enfrentamiento que ya no se puede controlar o por el hecho de que una pareja esté en desacuerdo, pues en este último aspecto se incluye la existencia de valores personales que están por encima del otro, por ejemplo, el deseo de tener siempre la razón, por lo que esta conducta también podría favorecer a que el agresor no sea capaz de reconocer el dolor del otro o que lo pueda considerar como un castigo justo (Navarro, 2015). Por su parte, el rol de la víctima hace alusión a aquella persona que recibe este tipo de comportamientos, los cuales pueden realizarse a través de amenazas, cachetadas, patadas, insultos, indiferencia, amenazas, empujones entre otros (Alegría y Rodríguez, 2015), que pueden dejar secuelas a nivel físico y emocional, además de influir negativamente sobre su capacidad productiva y social (Rey-Anacona, 2008). Aunado a la anterior, otras de las características asociadas con la víctima es que también se le ha percibido como una persona vulnerable dentro de la relación, lo cual ha dado pie a que se desarrollen medidas legales que las protejan ante estos actos (Bernal, Hernández y Aki, 2016).

Así, es posible considerar que los roles de agresor y víctima podrían corresponder a una interacción donde la violencia es unidireccional, es decir donde solamente un miembro de la pareja agrede, sin embargo, un gran número de investigaciones han sugerido que en la actualidad la dinámica de las relaciones violentas en las parejas es bidireccional (Alegría y Rodríguez, 2017; Rodríguez, 2015; Rubio-Garay, López-González, Ángel, Sánchez-Elvira-Paniagua, 2012; Zamora-Damián, Alvídrez, Aizpitarte y Rojas-Solís, 2018). Al respecto, trabajos como el de Hernández (2015) han puesto de manifiesto algunas de las características básicas de este tipo de relaciones; en primer lugar destaca que las conductas agresivas u hostiles corresponden, en su mayoría, a comportamientos cruzados y no necesariamente implica la presencia de cierta dominación de hombres sobre mujeres, sino que existe un número equivalente donde ambos sexos pueden recibir y perpetrar violencia; por

otro lado, en segundo lugar puntualiza que existen comportamientos violentos leves (hostigamiento, empujones, bofetadas) que son ejercidos de manera física, que no son concebidos como agresiones y que forman parte de la comunicación entre la pareja, lo cual representaría una normalización de estos comportamientos que favorecen al mantenimiento de la relación y que impedirían la denuncia de estos actos.

En este contexto, algunos teóricos como Castro y Casique (2019) sugieren que la naturaleza bidireccional de la violencia podría ser analizada a partir de un abordaje ecléctico que permita evaluar variables individuales y psicológicas con otras de carácter más interaccional y estructural, todo ello con el objetivo de visualizar la presencia de algunas dimensiones de la violencia en el noviazgo pueden ser explicadas complementariamente con otras perspectivas.

No obstante, es conveniente señalar que las características antes mencionadas corresponden a una gama de manifestaciones que han sido observadas y analizadas principalmente en parejas heterosexuales donde la mujer, en la mayoría de las veces, tiene el rol de la víctima; en ese sentido, sería pertinente considerar que si bien estos aspectos podrían guardar similitudes cuando el hombre tiene el rol de la víctima, ya sea en relaciones heterosexuales u homosexuales, no debería pasar desapercibido que podrían existir otras características que se añadirían a estas expresiones de violencia.

2.2.2.3 Principales tipos de violencia en el noviazgo.

El estudio sobre la violencia en el noviazgo ha tenido un creciente interés desde hace algunos años y, en ese sentido, no es de extrañar que muchas de las investigaciones realizadas hasta la fecha se hayan centrado en el análisis de las diferentes formas en las que se puede manifestar, así como su prevalencia y su direccionalidad; es por ello que se ha evidenciado que la violencia puede expresarse de diversas maneras pero, de acuerdo con muchos estudios, la tipología más utilizada ha sido la física, sexual y psicológica (Delgado, 2017; Gracia-Leiva *et al.*, 2019; Póo y Vizcarra, 2008; Rubio-Garay *et al.*, 2017), por lo que resulta importante abordar las principales características de cada una de ellas.

En ese contexto, en primer lugar es importante señalar que la violencia física se caracteriza por incluir actos de agresión intencionales en los cuales se utiliza el cuerpo, objetos, armas o sustancias que tienen el fin de dañar a otra persona para poder controlarla o someterla, y que se puede presentar en tres grados de severidad: leve, media y severa (Zúñiga, Martínez, Hernández, De Valle y López, 2011); estos actos pueden realizarse a través de golpes, empujones, cachetadas, puñetazos, patadas entre otros (Spencer, Toews, Anders y Emanuels, 2019). En ese tenor, es conveniente matizar que diferentes pesquisas han distinguido la severidad de las agresiones realizadas por un hombre o una mujer; por ejemplo, algunos estudios sugieren que las mujeres reportan ciertos comportamientos que podrían considerarse menos graves como las cachetadas, mientras que los hombres realizarían actos de mayor impacto como golpear o aventar algo que pueda herir a su pareja (Simon, Miller, Gorman-Smith, Orpinas y Sullivan, 2010). Por su parte, otros autores han planteado algunas de las razones que podrían motivar estos actos en ambos sexos, entre las más importantes se pueden señalar los comportamientos violentos como respuesta a una infidelidad, los celos, la toma de represalias, el control, la defensa propia, la expresión de emociones negativas o las complicaciones para la comunicación (Elmquist *et al.*, 2016); por lo anterior, no es sorprendente que ya se haya evidenciado la idea de que este tipo de violencia tiende a co-ocurrir entre hombres y mujeres, tal vez debido a que al estar en dinámicas mutuas o bidireccionales, hay mayores probabilidades de sostener comportamientos violentos de manera más frecuente (Coker *et al.*, 2014).

En lo que respecta a la violencia de tipo sexual, se podría señalar que es aquella en la que se obliga a la pareja a tener relaciones sexuales, así como amenazar con golpes o degradación por el hecho de rechazar el coito, los cuales corresponden a comportamientos que dañan la sexualidad de la víctima ocasionándole daños psicológicos y emocionales (Flores-Garrido y Barreto-Ávila, 2018; Rosales, Flórez y Fernández, 2017; Valenzuela-Varela y Vega-López, 2015); de igual manera, otros trabajos han apuntado que puede expresarse de distintas maneras utilizando conductas como insultos, miradas obscenas, comentarios sexuales, envío de mensajes pornográficos, ataques físicos más graves como besar contra la voluntad de

la otra persona, obligar a desnudarse, entre otros (Ortega, Ortega y Sánchez, 2008). Asimismo, es posible que este tipo de violencia también pueda estar relacionado con otros conceptos como el de coerción sexual, el cual hace alusión al uso de tácticas físicas, que incluye el empleo de fuerza, amenazas, entre otras, y no físicas como presión verbal, mentiras o manipulación emocional, las cuales tienen la finalidad de lograr un contacto sexual no deseado por la otra persona (Hernández y González, 2009). Por otro lado, es importante mencionar que la violencia sexual es una problemática que ha afectado más a las mujeres que a los hombres (Rey-Anacona, 2013), esto tal vez porque se trata de una asimetría de poder entre los dos sexos, la cual podría estar vinculada con la educación tradicional que generalmente ha otorgado de ciertos beneficios a los hombres (Del Toro, González y González, 2013).

Por último, en lo concerniente a la violencia psicológica, es conveniente mencionar que es el tipo que presenta una mayor frecuencia y prevalencia en las relaciones de pareja (Alegría y Rodríguez, 2015), la cual se caracteriza por el ejercicio de conductas que incluyen insultos, blasfemias, gritos, desprecio, discriminación, amenazas, palabras hirientes, humillaciones, descalificaciones, entre otros, que se pueden manifestar de forma pasiva y que tienen como consecuencia un daño psicológico a la otra persona, sobre todo en su autopercepción y en su autoestima (Pacheco y Castañeda, 2013; Zúñiga *et al.*, 2011). Asimismo, de acuerdo con algunas pesquisas, es posible puntualizar una clasificación de las principales formas en las que se manifiesta este tipo de violencia, entre las cuales destacan la ridiculización, aislamiento social y económico, celos o posesividad, amenazas verbales para herir a un ser querido de la víctima o para abandonarlo y la destrucción de posesiones personales (Ocampo-Álvarez, Estrada-Pineda y Chan-Gamboa, 2018). En ese tenor, la investigación y el análisis de estas conductas ha cobrado, consecuentemente, una mayor importancia durante los últimos años, sobre todo porque en población joven ya se ha sugerido que este tipo de violencia podría ser una práctica normalizada, la cual surgiría en las primeras etapas de la pareja y podrían representar comportamientos de riesgo para futuras manifestaciones de violencia (Muñoz y Echeburúa, 2016); es así como algunos autores han sugerido que la relevancia de la violencia psicológica en las

relaciones de noviazgo radica en la idea de que podría representar un primer paso hacia el ejercicio de la violencia física, ya que esta última tiende a manifestarse después de agresiones psicológicas (Almendros, Gámez-Guadix, Carrobles, Rodríguez-Carballeira y Porrúa, 2009).

2.2.2.4 Nuevos tipos de violencia en las relaciones de noviazgo

2.2.2.4.1 Ciber violencia de pareja.

Aunque las investigaciones sobre la violencia en las relaciones de pareja continúen centrando su atención en el análisis de la tipología más común, resulta interesante resaltar que, en la actualidad, el papel del internet y del uso de las tecnologías de la información (TICs) han revolucionado las relaciones interpersonales, favoreciendo a que la manifestación de la violencia rompa la barrera de lo real y lo virtual (Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015), por lo tanto, es imprescindible abordar la violencia en las parejas que se ejerce a través de estos medios electrónicos.

De este modo, es importante matizar que al igual que la violencia en el noviazgo, el ejercicio de este tipo de comportamientos a través de los medios electrónicos también ha sido definido a partir de diferentes términos. Al respecto, autores como Gámez-Guadix, Borrajo y Calvete (2018) lo llaman abuso *online* en la pareja, y la definen como aquel conjunto de comportamientos realizados de manera persistente que tienen el propósito de controlar, menoscabar o causar daño al otro miembro de la díada a través de diversas conductas como manejar las redes sociales del otro, el robo o uso inadecuado de contraseñas, la difusión de secretos o información comprometida y amenazas e insultos públicos en las TICs. Por su parte, otros autores como Temple *et al.* (2016) usan el término en inglés de *cyber dating abuse* y refieren que se tratan de aquellos comportamientos encaminados a monitorear, controlar, acosar o abusar a la pareja a través de los medios electrónicos y redes sociales.

Siguiendo ese orden de ideas, la evidencia científica acumulada sobre la materia ha sugerido que este tipo de violencia se ha relacionado con un bajo funcionamiento psicológico de las personas, resaltando conductas como el consumo

de alcohol, miedo, ira, agresión, decremento en el bienestar, así como con otros problemas como depresión, ansiedad, conductas sexuales de riesgo, baja satisfacción personal y el incremento de relaciones conflictivas, entre otras (Duerksen y Woodin, 2019; Toplu-Demirtas, Akcabozan-Kayabol, Araci-Iyiaydin y Fincham, 2020), aspectos que no son de extrañar si se considera que la violencia ejercida a través de los medios tecnológicos puede ocurrir en cualquier momento, lo cual también podría dificultar a las víctimas escapar y distanciarse de los perpetradores (Van Ouytsel, Ponnet y Walrave, 2020).

2.2.3 Algunos factores asociados a la violencia en el noviazgo.

La violencia en el noviazgo puede ser denominado un fenómeno multifacético o multifactorial debido a que contempla una serie de aspectos que pueden llegar a ser determinantes para originar, promover, facilitar, mediar e incluso inhibir este tipo de comportamientos (Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González, 2015) hacia otra persona; en ese sentido, a continuación se describirán algunos de los principales factores asociados y de riesgo que podrían jugar un papel importante en la presencia de esta problemática.

2.2.3.1 Mitos del amor romántico.

Dentro de las relaciones de noviazgo se experimentan un gran número de vivencias que van formando un significado especial para los jóvenes, entre ellas se destacan la búsqueda de identidad social, profesional, sexual y de género, sin embargo, también es una etapa en la que se implementan estereotipos de género, así como los mitos sobre el amor, la amistad, la pareja y la familia (Gómez-Gamero, Rodríguez-Hernández y Quintanar-Vázquez, 2019); por lo tanto, sería posible considerar que estos últimos podrían verse implicados en la dinámica de las relaciones violentas.

Tomando en cuenta lo anterior, algunas pesquisas sugieren que los mitos del amor romántico son aquellas creencias socialmente compartidas y aceptadas que promueven el mensaje de la supuesta y verdadera naturaleza del amor, mismos que pueden ser ficticios, absurdos, engañosos, irracionales e incluso imposibles de cumplir

(Ferrer *et al.*, 2010; García *et al.*, 2019). Al respecto, algunos de los mitos más comunes son el del amor omnipotente, el de la exclusividad y la fidelidad, el del emparejamiento, el de la media naranja, el del libre albedrío, el del matrimonio, entre otros, ideas que pueden favorecer al surgimiento de una relación sentimental dependiente en la que también se abandone la propia identidad (Cerro y Vives, 2019).

Así, sería importante considerar que los medios de comunicación también tomarían un rol importante en el mantenimiento de estos mitos, lo cual facilitaría que estas ideas sean interiorizadas en la sociedad y sirvan incluso para justificar acciones violentas (Blanco, 2014). En contraste, otros autores han planteado que una visión excesivamente romántica sobre el amor permitiría que los jóvenes toleren una relación asfixiante, en la que los sentimientos que se tienen sobre el amor se utilicen como una justificación del control que un miembro de la pareja pueda ejercer sobre el otro (Galicia, Sánchez y Robles, 2013).

Finalmente, no debería pasar desapercibido que los mitos del amor romántico también tienen cierta implicación en la proliferación de los roles o estereotipos de género, pues estas creencias otorgan ciertas características a las personas basados en su sexo, por ejemplo, a las mujeres se les dan una imagen de dulzura o comprensión, mientras que al hombre una de agresividad o valentía (Marroquí y Cervera, 2014), por lo que resulta importante abordar el papel que juegan los roles de género en la violencia en el noviazgo.

2.2.3.2 Roles de género.

Desde el nacimiento, tanto hombres como mujeres cuentan con características biológicas distintas, sin embargo, con el pasar de los años van adquiriendo una serie de elementos comportamentales, sentimentales y de pensamiento que los distinguen entre sí, todo ello debido a la influencia de la cultura (Aguilar *et al.*, 2013). En ese contexto, esta diferenciación cultural y social es conocida como roles de género, los cuales se conciben como todos aquellos aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y masculinidad que son el resultado de un proceso histórico de construcción social (Herrera, 2000) y que considera creencias socialmente

compartidas las cuales determinan funciones, actitudes, capacidades, limitaciones, comportamientos y forma de vivir a hombres y mujeres (Burguete *et al.*, 2010; Redlick, 2019).

De esta manera, la diversidad de características que se le han atribuido a ambos sexos favorece a su aceptación social y su estabilidad a lo largo del tiempo; es así como esta construcción le ha dado un mayor privilegio al hombre dentro de sus relaciones de pareja pues generalmente se les concibe como una figura de dominación que puede hacer uso de la violencia para controlar a su pareja (Rodríguez, Sánchez y Alonso, 2006). No obstante, también es conveniente matizar que los hombres no están exentos de experimentar situaciones negativas por los roles de género, por ejemplo, muchas veces tienden a contenerse y a no expresar sus sentimientos y emociones debido a que se les asigna un patrón de masculinidad que, a la larga, podrían convertirse en actitudes de ira y hostilidad que afectarían a su pareja (González y Fernández, 2010).

Tomando en cuenta lo anterior, es posible observar que los roles de género pueden tener un papel importante en la existencia de violencia en el noviazgo tanto en hombres como en mujeres; por un lado, los hombres tendrían una tendencia mayor a aceptar ciertas actitudes hacia la violencia o ser más tradicionales en las actitudes relacionadas con su rol sexual, mientras que en las mujeres podrían destacarse un mayor uso de la violencia a través de agresiones verbales (Bringas-Molleda *et al.*, 2017).

2.2.3.3 Sexting.

Es imprescindible considerar que en la actualidad el internet ha representado una gran herramienta que ha facilitado las relaciones interpersonales entre la población joven ya que favorece, entre otras cuestiones, a la comunicación, aunque también podría generar cierta vulnerabilidad en cuanto a la intimidad, vida social y relaciones de pareja (Prieto, Carrillo y Águila, 2019). En ese sentido, una de las conductas que se han desarrollado entre esta población ha sido el *sexting*, se trata de conductas que incluyen el envío y recepción de imágenes, fotografías, videos y mensajes con contenido

explícitamente sexual ya sea personal o sobre otras personas, a través del teléfono móvil o de otros dispositivos (Menjívar, 2010; Mitchell *et al.*, 2012; Patchin y Hinduja, 2020).

Por su parte, la evidencia científica centrada en el *sexting*, ha sugerido que esta práctica está asociada con diversos factores; por ejemplo, en el estudio realizado por Agustina y Gómez-Durán (2016) se examinan algunos de ellos, entre los que destacan factores demográficos como la edad, género o salud mental; orientación sexual, donde se destaca una mayor prevalencia de estos actos en población homosexual; o con conductas sexuales de riesgo, las cuales también favorecerían al mantenimiento de relaciones de noviazgo violentas. Añadido a ello, aunque son pocos los estudios que han analizado la relación entre el *sexting* y la violencia en las relaciones de pareja, algunas investigaciones han señalado que es probable que aquellas personas que se ven inmersas en esta práctica también puedan llegar a ser propensas a sufrir y perpetrar violencia física y ciber acoso en sus relaciones (Morelli, Bianchi, Baiocco, Pezzuti y Chirumbolo, 2016).

2.2.3.4 Algunos de los principales factores de riesgo.

2.2.3.4.1 Consumo de alcohol y de sustancias.

Durante muchos años el consumo tanto de alcohol como de sustancias o drogas ha sido relacionado con la presencia de conductas violentas, ya que muchas veces estos actos son realizados cuando se está bajo la influencia de bebidas alcohólicas (Martínez-Godínez *et al.*, 2020), por lo que no es de extrañar que esta situación también ocurra en el marco de las relaciones de pareja.

Siguiendo ese orden de ideas, las investigaciones que se han preocupado por analizar esta relación, han otorgado mayor atención al consumo por parte de los hombres y han encontrado que, en efecto, se trata de una conducta que podría incrementar el riesgo para cometer actos de violencia en contra de la pareja (Wilsnack y Wilsnack, 2010). Por su parte, la evidencia científica también ha resaltado la influencia del consumo de sustancias en la violencia en el noviazgo, sugiriendo que

puede ser considerado como un factor de riesgo en la victimización y perpetración debido a que podría alterar el juicio sobre la realidad, así como impedir el reconocimiento de situaciones de peligro sobre todo en agresiones sexuales, sin olvidar que también podría tener una influencia en la inhibición de impulsos (Saldivia y Vizcarra, 2012).

No obstante, es muy importante puntualizar que la evidencia empírica acumulada sobre la materia no ha dilucidado una relación de causa y efecto entre estos comportamientos con la existencia de violencia en las relaciones de noviazgo; lo cual no es algo baladí si se considera que el consumo de alcohol y de sustancias es un fenómeno multicausal, es decir, que puede ocurrir a la par de otros factores de riesgo, por lo que algunas investigaciones como la de Giménez, Rodríguez y Hernández (2014) lo han relacionado con otros elementos como, por ejemplo, la escasa educación, el desempleo, la baja asertividad, algunos trastornos de personalidad, entre otros. Asimismo, estos autores plantean que el consumo de alcohol solamente podría suponer un incremento en la gravedad o frecuencia del empleo de la violencia en contra de la pareja.

2.2.3.4.2 Experiencias previas de violencia.

Dentro de la investigación sobre la violencia en las relaciones de noviazgo, el análisis de las experiencias previas de comportamientos violentos se ha ubicado como uno de los aspectos más importantes e interesantes a abordar. Es así como la comunidad científica ha señalado que haber experimentado o presenciado cualquier forma de violencia en la familia de origen durante la edad de desarrollo, está relacionada con tener una mayor probabilidad tanto para perpetrar como para sufrir violencia (Duval, Lanning y Patterson, 2020), lo cual podría favorecer a que estos comportamientos se aprendan y se normalicen para ser utilizados en años posteriores (Esquivel-Santoveña, 2019).

En ese tenor, Rey-Anacona (2008) realiza una descripción sobre algunos estudios que han analizado este fenómeno y subraya algunas cuestiones interesantes sobre lo hallado; por ejemplo, se destaca que aquellas personas que habían sido

maltratadas en su infancia podrían mostrar una mayor tendencia a exhibir conductas relacionadas con la ira, depresión o ansiedad, así como un mayor riesgo de tener comportamientos delictivos. En suma, enumera algunos de los impactos que sufren estas personas como la normalización de estas conductas, un bajo manejo de emociones negativas, el surgimiento de pensamientos suicidas o las ganas de agredir a los padres, baja autoestima, entre otros. Finalmente, este autor argumenta que esta problemática podría ser comprendida a través de la teoría del aprendizaje social, la cual resalta que se pueden aprender comportamientos por medio de la imitación.

Por lo tanto, es muy importante tomar en cuenta que las interacciones entre los miembros de la familia son una gran influencia para el comportamiento de los jóvenes que podría influir en sus conductas futuras, sobre todo en la etapa de la adolescencia (Madan, Mrug y Windle, 2015). Es por ello que la familia tiene un papel protagonista sobre todo por sus funciones emocionales, ya que permiten el surgimiento y mantenimiento de patrones interaccionales que pueden ser adecuados o no (Ocampo y Amar, 2011).

2.2.4 Violencia en el noviazgo en parejas del mismo sexo

2.2.4.1 Delimitación conceptual, principales características y diferencias con la violencia en parejas heterosexuales.

Ahora bien, aunque anteriormente ya se ha destacado que la violencia es un fenómeno o problemática social que afecta en gran medida a las personas sin importar la clase social o el nivel socioeconómico, la religión, el sexo, la orientación sexual, la edad, la raza o el nivel educativo (Pazos *et al.*, 2014; Ramírez y Núñez, 2010), es conveniente matizar que sí existen características específicas que distinguen a la violencia en las relaciones de pareja heterosexual de aquella que se presenta en las homosexuales.

En primer lugar, es relevante mencionar que este fenómeno se ha definido a partir de conceptos que generalmente son utilizados en parejas heterosexuales o donde la mujer es la víctima (Guadalupe-Díaz y Barredo, 2013); sin embargo, otros teóricos también apuntan que las investigaciones sobre la violencia entre parejas

homosexuales ha empleado otros términos, entre los que se destacan violencia en parejas del mismo sexo, violencia intragénero, violencia lésbica o gay, violencia doméstica, entre otros, por lo que aún parece evidente la inexistencia de un acuerdo terminológico y conceptual para referirse a este objeto de estudio, aunque parece existir un consenso en que este fenómeno implica acciones que buscan dominar, controlar, coaccionar o aislar a la víctima (Rodríguez, Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2017).

Por su parte, es importante considerar que el estudio sobre la violencia en parejas del mismo sexo es un tema de interés reciente, por lo que es esperable que las investigaciones al respecto sean escasas, esto tal vez debido a las percepciones culturales que únicamente asocian a la problemática a las parejas conformadas por hombres y mujeres, así como el sesgo latente hacia la comunidad LGBT, entre otros (Barrientos *et al.*, 2016). A pesar de ello, la mayoría de las pesquisas han centrado su análisis en la violencia de tipo físico y sexual, y solo unas cuantas han examinado la prevalencia del tipo psicológico (Hellemans, Loeys, Buysse, Dewaele y De Smet, 2015); es así como la evidencia científica ha podido dilucidar que este problema se presenta en tasas similares o incluso mayores que en parejas heterosexuales, por lo que también ha sido considerado como un tema de salud pública el cual, a su vez, provoca riesgos a nivel físico y mental (Longobardi y Badenes-Ribera, 2017).

En ese sentido, sería interesante subrayar algunas de las principales características del problema en hombres gay; al respecto, en el estudio de Stanley, Bartholomew, Taylor, Oram y Landot (2006) se plantean algunos elementos interesantes a tomar en cuenta, en primer lugar, discuten el papel de la direccionalidad de la violencia resaltando su naturaleza recíproca, es decir, cuando ambos miembros de la pareja cometen actos violentos. Asimismo, puntualiza que dentro de los motivos que originan el ejercicio de estos comportamientos se encuentra el hecho de querer controlar la relación, aunque también destacan otros elementos como el enojo o la frustración. Por otra parte, en la investigación realizada por Zavala-Flores, Esparza-Castillo, Rojas-Solís y Greathouse (2019), se añaden otras características relacionadas con el surgimiento de la violencia entre hombres gay, donde destacan la

desinhibición y la desregulación emocional; asimismo, los autores señalan que la ausencia de destrezas para expresar asertivamente los sentimientos podría considerarse como un punto de partida para ejercer comportamientos violentos en estas parejas, sin olvidar otros factores interaccionales o sociales que favorecen a su mantenimiento.

Tomando en cuenta lo anterior, es posible apreciar que esta problemática comparte o presenta ciertas similitudes con la violencia en heterosexuales, sin embargo, un aspecto que no debería pasar desapercibido es que en las parejas del mismo sexo existen factores únicos que los distinguen de las díadas conformadas por hombres y mujeres (Kulkin, Williams, Bornem, De la Bretonne y Laurendine, 2007). Por ello, entre los aspectos más importantes se encuentran la homofobia, la discriminación o el mismo heterosexismo utilizado por el agresor al momento de violentar a su pareja, todo ello sin olvidar que también se presentan amenazas relacionadas con revelar la orientación sexual de la víctima con sus familiares o amigos, las advertencias sobre que el sistema legal hará caso omiso de las denuncias o el convencimiento de que los comportamientos violentos entre homosexuales son una dinámica normal entre ellos (Ronzón, Rey y Mendoza, 2014).

En consonancia con lo anterior, en el caso de los hombres, todas estas características provocan la presencia de barreras que le impiden a la víctima solicitar apoyo en recursos formales e informales de asistencia, lo cual podría provocar el inicio de conductas relacionadas con el abuso del alcohol, el desarrollo del trastorno de estrés postraumático, ideas suicidas o depresión que, a la larga, podrían generar numerosas consecuencias para su salud física y mental (Dickerson-Amaya y Coston, 2019), por lo tanto, resultaría de vital importancia conocer más a fondo algunos de los factores sociales que podrían limitar la atención a la violencia en las parejas conformadas por hombres gays.

2.2.4.2 Factores únicos asociados en las parejas del mismo sexo.

Para introducir a los factores únicos relacionados con la población de la comunidad LGBT+, sería importante partir de un punto de referencia que permita contextualizar y caracterizar su situación. Por ello, para abordar esta temática se tomará en cuenta la propuesta realizada por Meyer (2003), quien propuso un marco conceptual que facilita una mayor comprensión sobre la alta prevalencia de los trastornos mentales presentados. Este modelo, al que denominó estrés minoritario, hace alusión a que todas aquellas personas pertenecientes a una categoría social estigmatizada están expuestas a sufrir un exceso de estrés, todo ello a partir de experiencias que incluyen estigmas, prejuicios y discriminación, las cuales podrían propiciar un entorno hostil y estresante que desencadene problemas en la salud mental de las personas.

El autor también menciona que los investigadores que han sido partícipes en el desarrollo del concepto del estrés minoritario han puntualizado algunas características para este modelo: la primera de ellas subraya que para la población estigmatizada existen más situaciones estresantes en comparación con las demás personas, por lo que requieren de mayores esfuerzos para poder adaptarse; posteriormente destacan que es una situación crónica pues el estrés minoritario está relacionado con estructuras sociales y culturales relativamente estables; y, tomando en cuenta lo anterior, resaltan que se trata de una situación de base social, es decir, que este tipo de estrés proviene por parte de procesos sociales, estructuras o instituciones y no necesariamente de las características individuales de las personas que sufren las consecuencias.

Finalmente, para el caso de la población de gays, lesbianas y bisexuales, el autor sugiere algunos elementos relevantes para este modelo: en primer lugar señala la existencia de estresores externos, los cuales no dependen de la percepción del individuo o de su propia valoración, sino que están dados a partir de los prejuicios de las demás personas; por otro lado se encuentran los estresores más próximos o internos, en los cuales sí son importantes las valoraciones hechas por las personas sobre sí mismas, además, este tipo de elementos podrían desencadenar problemas

en sus interacciones por miedo al rechazo, por tener que ocultar su identidad o por interiorizar los estigmas de los demás.

2.2.4.2.1 Homofobia y homofobia internalizada.

Considerando lo anterior, de acuerdo con Cornejo (2012), la homofobia es aquella actitud que puede presentarse en diferentes niveles como en el personal, en donde cobra importancia el sistema de creencias en el que se conceptualiza a los homosexuales; interpersonal, en el cual los prejuicios alteran las relaciones entre los individuos; institucional, donde sobresalen las prácticas discriminatorias por parte de gobiernos o instituciones; cultural, que se refiere a las normas sociales que actúan en conjunto con la discriminación; y moral, en donde se tienden a desmoralizar cualquier práctica llevada a cabo por individuos homosexuales.

Es así como los individuos que son víctimas de este tipo de actitudes podrían experimentar efectos negativos en su calidad de vida, por ejemplo, algunos de ellos podrían recaer en la dependencia del alcohol y las drogas, baja autoestima, incremento en la ideación suicida, así como un mayor riesgo a estar expuestos a crímenes que podrían atentar contra su integridad física e incluso su vida (Barrientos y Cárdenas, 2013; Mercado, 2009). En cambio, para el caso de los individuos homosexuales que son víctimas de violencia en sus relaciones de pareja, la homofobia también podría favorecer en la creación de barreras que les impidan buscar ayuda lo cual, a su vez, aumentaría el miedo de expresar explícitamente su orientación sexual sobre todo en el caso de los hombres, donde el ideal de la hegemonía masculina tiene un mayor impacto (Kay y Jeffries, 2010).

Por su parte, la homofobia internalizada es un tipo de estresor en el cual las personas pertenecientes a un grupo sexual minoritario presentan una tendencia a rechazar su orientación e interiorizan los sentimientos, actitudes, ideas, creencias y comportamientos de las demás personas en relación con su homosexualidad y que, al mismo tiempo, implica conflictos internos sobre lo que la persona quiere ser y lo que debería de ser de acuerdo con lo establecido por la sociedad (Badenes-Ribera, Sánchez-Meca y Longobardi, 2017; Valdez-Montero, Martínez-Velasco, Ahumada-

Cortez, Cudillo-Ortega y Gámez-Medina, 2018). Al respecto, todo lo anterior se ha asociado a numerosos problemas de salud, sin embargo, en lo que respecta a la violencia de pareja, esto se puede observar en dos vías: la primera es desde el punto de vista del perpetrador, el cual podría trasladar todos estos sentimientos negativos hacia su pareja y dañarla; el segundo se observaría en la víctima, la cual intensificaría estas concepciones negativas sobre su persona y se sentiría responsable por el comportamiento violento efectuado por su pareja (Carvalho, Lewis, Delerga, Winstead y Viggiano, 2011).

Sin detrimento de lo anterior, no es de extrañar que la homofobia internalizada también haya sido relacionada con la calidad de las relaciones de pareja, en ese sentido, el estudio realizado por Frost y Meyer (2009) señala algunas de las principales características; en primer lugar, discuten que experimentar este tipo de sentimientos decrementa la calidad y satisfacción de la relación, lo que podría provocar que las personas eviten tener interacciones íntimas o cercanas con otros individuos pertenecientes a la comunidad LGB, así como generar relaciones conflictivas o malentendidos. En suma, los autores destacan que la homofobia internalizada también podría afectar la calidad de las relaciones de amistad y de familia, se trata de un problema que favorecería a que la persona se encuentre en una situación de soledad y con un escaso sistema de apoyo por parte de los demás. Por ello, es de vital importancia que los profesionales especializados atiendan este tipo de estresor, sobre todo porque representa un factor importante en el ajuste psicológico de la persona a lo largo de su vida (Meyer, 2003).

2.2.4.2.2 Prejuicios y estereotipos.

En el marco de las relaciones entre parejas del mismo sexo es evidente la existencia de ideas que generalmente desaprueban sus interacciones, por lo que es conveniente considerar algunas de ellas. Así, se debe tomar en cuenta el papel que juegan los prejuicios, es decir, el proceso de formación de un concepto o juicio acerca de una persona o situación de forma anticipada; y de los estereotipos, o sea las creencias

populares sobre grupos sociales específicos o sobre una determinada clase de individuos (Pla, Adam y Bernabeu, 2013).

En lo que respecta a la homosexualidad, algunas investigaciones sugieren que los prejuicios y estereotipos emergen como consecuencia del heterosexismo, el cual se entiende como la forma en la que una sociedad tiende a organizar su sexualidad de acuerdo con su orientación, colocando a la heterosexualidad como la más válida (Velázquez e Ito, 2019), por lo que esta normatividad obligaría a las personas a adaptarse dentro de las reglas ya establecidas (Acuña-Ruíz y Oyuela, 2006). Por lo tanto, resultaría de suma importancia romper con estos prejuicios y estereotipos, sobre todo porque las actitudes que buscan dominar o ignorar a los homosexuales presuponen una transgresión de sus derechos fundamentales (Bolaños y Charry, 2018), sin olvidar el riesgo que implicaría para el desarrollo de trastornos del estado de ánimo o ansiedad, así como problemas de autoaceptación o aislamiento (Zambrano, Ceballos y Ojeda, 2017).

2.2.4.3 Marco legal en materia de violencia entre parejas del mismo sexo en México.

En lo que respecta a las acciones legislativas encaminadas a la intervención de la violencia, es importante mencionar que en México sí existe una ley que tiene el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, en especial se destaca la Ley General de Acceso a la mujer a una vida libre de violencia, la cual es un documento que le permite al sistema de justicia identificar e incidir eficazmente sobre las causas y consecuencias de los diferentes tipos de violencia que afectan a las mujeres en diversos ámbitos de su vida, y que contempla un conjunto de acciones preventivas que tienen como fin sensibilizar a toda la población (Pérez, 2008). No obstante, se puede observar que esta ley únicamente se centra en el acompañamiento y atención de las mujeres que son víctimas de violencia, pero no encuadra a otros actores o población que también podría ser víctima.

Ahora bien, en lo concerniente al marco legal sobre la violencia en parejas del mismo sexo, en primer lugar es importante matizar que algunos autores han sugerido

que existen elementos que podrían vincularla con la violencia de género, por lo que ha habido un debate sobre si este fenómeno debe conceptualizarse con ese término ya que, como la violencia de género parte de una perspectiva donde se protege principalmente a la mujer, también implicaría el auxilio a víctimas de violencia en parejas del mismo sexo (Carratalá, 2016), aunque existen algunas excepciones como en el caso del ordenamiento jurídico español, donde las mujeres víctimas pueden ser respaldadas dentro de la categoría de violencia de género siempre y cuando estén registradas legalmente como mujeres en el Registro Civil ya que, por el contrario, su caso se enmarcaría dentro de la violencia doméstica (Rodríguez, Carrera, Lameiras y Rodríguez, 2015).

Por su parte, en lo que concierne a México, las investigaciones realizadas sobre la materia son muy escasas y no permiten establecer un panorama nacional sobre la prevalencia de la problemática. Sin embargo, existen algunos estudios que se han encargado de explorar el marco legislativo en el que se encuadra sobre todo en el contexto de Nuevo León; así, fue posible observar que aunque se hayan realizado modificaciones en el Código Penal en lo que refiere a la discriminación y violencia familiar, no existe como tal una normatividad que proteja a las víctimas de violencia en las relaciones del mismo sexo, así como medidas destinadas a su visibilización y la creación de recursos específicos (Cortés y Rodríguez, 2017; Rodríguez y Lara, 2016).

2.2.4.4 Programas de prevención centrados en violencia en parejas del mismo sexo.

Finalmente, dentro del marco de la violencia en las relaciones de pareja o de las acciones encaminadas a su prevención e intervención, es conveniente subrayar que existen programas o normas jurídicas que se han empeñado en poner en marcha acciones importantes que favorezcan a la erradicación de la situación de violencia. Sin embargo, como se mencionó previamente, la mayoría de estos programas se han desarrollado otorgándole una mayor prioridad a la atención de mujeres víctimas de violencia en sus parejas o de violencia intrafamiliar.

De este modo se pueden destacar algunos programas como el Programa de Acción Específico de Prevención y Atención de la violencia familiar y de género (Secretaría de Salud, 2013), el cual tiene por objetivo reducir la prevalencia y severidad de los daños causados por las acciones de violencia en contra de la mujer, sobre todo de aquellas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, todo ello a través de acciones preventivas que están orientadas a la erradicación de estas conductas.

Por el contrario, hasta el momento en México se desconoce sobre la existencia de algún programa de prevención e intervención sobre la violencia en las relaciones de pareja centrados en población de la comunidad LGBT+, lo cual no es algo baladí si se considera que esto, aunado a la invisibilización del problema, podría representar un sesgo en la atención de la violencia sobre todo porque parecería un reto para la sociedad prevenir, detectar y generar recursos que permitan intervenir sobre estas situaciones (Barrientos *et al.*, 2016).

Al respecto, en el contexto internacional, existen investigaciones que han planteado algunas premisas que resultan interesantes para tomar en cuenta; por ejemplo, en el estudio de Ford, Slavin, Hilton y Holt (2013) se ha sugerido que los enfoques tradiciones que se utilizan para la atención de la violencia podrían ser ineficaces para la población LGBT+, debido a que la orientación sexual es un elemento que no suele evaluarse correctamente, por lo que provocaría que estos servicios no puedan cubrir las necesidades de estas personas. Además, las autoras destacan que muchas veces las herramientas utilizadas para identificar a las víctimas y a los perpetradores son disfuncionales porque podrían invertir los roles, lo cual afectaría el proceso de la intervención y atención. Por su parte, Cannon (2019) arguye algunos de los retos que enfrentan los programas de intervención y prevención en aras de atender a la población LGBT+, de esta manera sus hallazgos apuntan a un tratamiento más inclusivo que contemple el papel que juega la homofobia, así como problemáticas relacionadas con la familia de origen, en suma, destaca la importancia que debe tener un trabajo colaborativo entre los profesionales que intervienen y los investigadores para el desarrollo una intervención que sea adecuada para las personas en situación de violencia en esta población.

Capítulo III. Método

3.1 Diseño

El presente trabajo de investigación se realizó desde el paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, *ex post facto* y retrospectivo, de corte transversal y con alcances exploratorios, descriptivos y correlacionales.

3.2 Sujetos (muestra)

La muestra fue no representativa y por conveniencia; participaron un total de 1234 personas, sin embargo, para obtener a la población objetivo se consideró como hombres gay a aquellos hombres que hayan o estén saliendo o cohabitando, ya sea en una relación comprometida o casual, con otro hombre (Kulkin *et al.*, 2007); por lo tanto, los criterios de inclusión fueron los siguientes: hombres que tengan o hayan tenido una relación de pareja con otro hombre, y que hayan dado el consentimiento para participar en esta investigación; finalmente, la muestra total estuvo constituida por 35 hombres gay.

3.3 Instrumentos

3.3.1 Datos sociodemográficos. Se le preguntó a los participantes información con respecto a su sexo, edad, universidad, área de carrera y curso; asimismo se solicitaron datos sobre la edad de su primera relación, el número de relaciones que han tenido, así como si actualmente contaban con pareja, la duración de su relación actual o pasada y el tipo.

3.3.2 Violencia en el noviazgo**.** Se implementó el *Dating Violence Questionnaire* en su versión validada para población mexicana (Rodríguez-Franco *et al.*, 2010); se trata de un instrumento conformado por 42 ítems que evalúan la victimización y perpetración de la violencia en ocho dominios: 1) Desapego (p. ej. *"Ignora tus sentimientos", "Has ignorado sus sentimientos"*), 2) Humillación (p. ej. *"Te critica, subestima o humilla por tu forma de ser", "Lo criticas, subestimas o humillas por su forma de ser"*), 3) Sexual (p. ej. *"Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres", "Lo fuerzas a desnudarse cuando*

no quiere"), 4) Coerción (p. ej. *"Te retiene para que no te vayas", "Lo retienes para que no se vaya"*), 5) Físico (p. ej. *"Te ha golpeado", "Lo has golpeado"*), 6) Emocional (p. ej. *"Te amenaza con abandonarte"*), 7) Género (p. ej. *"Sientes que critica injustamente tu sexualidad"*) e 8) Institucional (p. ej. *""Te ha hecho endeudar"*). Este cuestionario es respondido a partir de una escala Likert que va del 0 al 4, donde 0=*Nunca*, 1=*A veces*, 2=*Frecuentemente*, 3=*Habitualmente* y 5=*Casi siempre*; en ese sentido, se explica que, a mayor puntuación, mayor frecuencia. No obstante, es importante señalar que para esta investigación no se tomaron en cuenta las dimensiones de la violencia Emocional, Género e Instrumental.

Aunado a ello, se utilizaron los tres ítems de carácter dicotómico del instrumento, los cuales evalúan el maltrato técnico (*"¿Te has sentido maltratado?"*), entrampamiento (*"¿Te sientes o te has sentido atrapado en tu relación?"*) y miedo (*"¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?"*); además, se agregaron seis ítems *ad hoc* orientados principalmente en la información de recursos disponibles (p. ej. *"¿Crees que hay suficiente información sobre los recursos que existen para ayudar a los jóvenes con problemas de pareja?"*), búsqueda de ayuda (p. ej. *"Si necesitaras pedir ayuda para romper con tu pareja, ¿se la pedirías a tus amigos/as?"*) y experiencias previas (p. ej. *"¿Alguna vez has necesitado ayuda para romper con tu pareja?"*).

3.3.3 Ciber violencia en el noviazgo. Se utilizó el *Cyber Dating Abuse Questionnaire* (CDAQ; Borrajo *et al.*, 2015), el cual está compuesto por 40 ítems que miden la frecuencia de victimización y perpetración de la violencia ocurrida durante el último año en dos tipos principalmente: 1) control (p. ej. *"Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, WhatsApp o correo sin mi permiso", "He revisado las redes sociales, WhatsApp o correo de mi pareja sin su permiso"*) y 2) agresión directa (p. ej. *"Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba", "Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja"*). Este cuestionario tiene una escala de respuesta Likert de 6 puntos, donde 1=*Nunca*, 2=*No en el último* año,

3=*Rara* vez, 4=*A veces*, 5=*Con* frecuencia y 6=*Casi siempre*, lo cual refiere que a mayor puntaje, existe una mayor frecuencia de estas conductas.

***3.3.4 Mitos del amor romántico*.** Se utilizó el cuestionario elaborado por Rodríguez-Castro *et al.* (2013), el cual se conforma por 7 ítems que evalúan el acuerdo con respecto a dos factores: la idealización del amor (p. ej. *"En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona"*) y la vinculación amor-maltrato (p. ej. *"Se puede amar a alguien a quien se maltrata"*) mediante una escala de tipo Likert de 5 puntos, en donde 1=*Totalmente en desacuerdo*, 2=*En desacuerdo*, 3=*Ni de acuerdo ni en desacuerdo*, 4=*De acuerdo* y 5=*Totalmente de acuerdo*; esto indica que a mayor puntuación, mayor sería el acuerdo.

3.3.5 Sexting. Se realizó un cuestionario *ad hoc* con 6 ítems que evalúan la frecuencia con la que con la que se realizan o reciben esas conductas (p. ej. *"¿Has enviado información o mensajes escritos con contenido sexual sobre ti?","¿te han enviado información o mensajes escritos con contenido sexual?"*). Se trata de un instrumento que se responde a través de una escala Likert, donde 0=*Nunca*, 1=*1 a 3 veces*, 2=*De 4 a 10 veces*, 3=*Más de 10 veces*, lo que representa que un mayor puntaje obtenido, implicaría una mayor frecuencia.

3.3.6 Actitudes de rol de género. Se empleó la *Escala de Actitudes de Rol de Género* (García-Cueto *et al.*, 2015), la cual se compone por 20 ítems que evalúan el acuerdo con respecto a expresiones o actitudes relacionadas con el papel asignado a hombres y mujeres en la sociedad. Este instrumento se divide en 5 dimensiones: trascendente de función familiar (p. ej. *"Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas"*), trascendente de función social (p. ej. *"Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan"*), sexismo de función familiar (p. ej. *"Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas"*), sexismo de función social (p. ej. *"Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer"*) y sexismo de función laboral (p. ej. *"En muchos trabajos importantes, es mejor contratar a hombres que a mujeres"*); este cuestionario tiene una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos donde 1=*Muy de acuerdo*, 2=*De*

acuerdo, 3=*En parte en desacuerdo*, 4=*En desacuerdo* y 5=*Muy en desacuerdo*. Es importante que la orientación de esta escala destaca que, a menor puntaje, mayor es el acuerdo.

3.4 Procedimiento

En un primer momento se realizó el contacto con las autoridades de las universidades participantes para solicitar el permiso de llevar a cabo la presente investigación; una vez obtenido este permiso, las autoridades fueron las encargadas de difundir el cuestionario a través de redes sociales, el cual debía contestarse de manera *online* a través de la plataforma de *Google Forms* y que requirió en promedio 15 minutos para ser contestado.

3.5 Aspectos éticos

En el inicio del cuestionario se expusieron los objetivos de la investigación y al mismo tiempo se resaltaron el anonimato y la confidencialidad de los datos recabados. A su vez, se tomaron en cuenta los lineamientos de competencia científica e investigación sugeridos por el Código Ético del Psicólogo (Asociación Mexicana de Psicología, 2009) y los elementos éticos resaltados en la Declaración de Helsinki (Manzini, 2000), por lo que, en el consentimiento informado, se destacó el carácter voluntario, anónimo y confidencial de la participación a partir de un ítem obligatorio que permitía continuar con la contestación del formulario o, en su defecto, abandonarlo. Por otro lado, es conveniente mencionar que los participantes no obtuvieron algún tipo de gratificación.

3.6 Análisis de datos

En primer lugar, se realizaron análisis descriptivos como la confiabilidad por medio del Alfa de *Cronbach*, así como los principales estadísticos descriptivos para los datos sociodemográficos y los instrumentos utilizados; también se realizaron Tablas de distribución de frecuencias por ítem para cada variable. En adición, se hicieron los análisis de normalidad con el test de *Kolmogorov-Smirnov*, los cuales indicaron una anormalidad en los datos, por lo tanto, para los análisis inferenciales, concretamente en las correlaciones, se utilizó la prueba no paramétrica de *Rho Spearman*.

Aunado a ello, es importante acotar que los instrumentos utilizados para medir la violencia *off line* y *on line* fueron recodificados a partir de una variable *dummy*, esto con el fin de identificar la manifestación de violencia bidireccional (cuando los participantes reportan ser agresores pero también víctimas) o de violencia unidireccional pura, sea cometida (cuando el participante señala ser agresor pero no víctima) o sufrida (cuando el participante reporta recibir violencia pero no ejercerla). Para ello, se calcularon los puntajes considerándolos de forma unifactorial, es así como se dicotomizaron las puntuaciones de la victimización y perpetración, para lo cual se implementó un criterio de tolerancia cero (De la Villa, García, Cuetos y Sirvent, 2017; Riesgo *et al*., 2019), en el cual un promedio de 0 representa la ausencia de violencia *off line*, y un promedio de 1 significa la ausencia en la violencia *on line*. Por lo tanto, todos los promedios superiores indicarían la presencia de violencia. De esta manera, clasificó a la muestra de acuerdo con la ausencia de violencia, así como las manifestaciones puras de violencia unidireccional o bidireccional. Este mismo procedimiento se utilizó en las dimensiones de cada instrumento con el fin de observar el tipo de violencia más predominante en los participantes.

Para la realización de estos análisis estadísticos se utilizó el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) en su versión 21.

Capítulo IV. Resultados

4.1 Datos sociodemográficos

A continuación, en la Tabla 1 se muestran las principales características sociodemográficas de los participantes. Sobre ello, es preciso señalar que la edad osciló entre los 18 y 30 años, aunque la mayoría de la muestra se encontraba entre una edad entre los 18 y 21. Ahora bien, de acuerdo con los datos concernientes a sus relaciones de pareja, poco más de la muestra reportó no tener pareja actual; aunado a ello, la duración de sus relaciones se concentró principalmente entre el mes y los 5 meses, mientras que el tipo de relación que sobresalió fue el de noviazgo.

Tabla 1. Principales características sociodemográficas (*N*=35)

	F	**%**
Edad		
18-21 años	27	77.1
22-30 años	8	22.9
Pareja actual		
Sí	16	45.7
No	19	54.3
Duración con pareja actual y pasada		
1 a 5 meses	17	48.6
6 a 10 meses	6	17.1
Más de 10 meses	12	34.3
Tipo de relación actual y pasada		
Noviazgo	29	82.8
Free	2	5.7
Amigovios	2	5.7
Amigos con derechos	2	5.7

Aunado a ello, en la Figura 1 se muestra la distribución de la muestra de acuerdo con su universidad de procedencia, en donde la mayoría de los participantes reportó

asistir a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), seguido de la Universidad de Colima (UCOL).

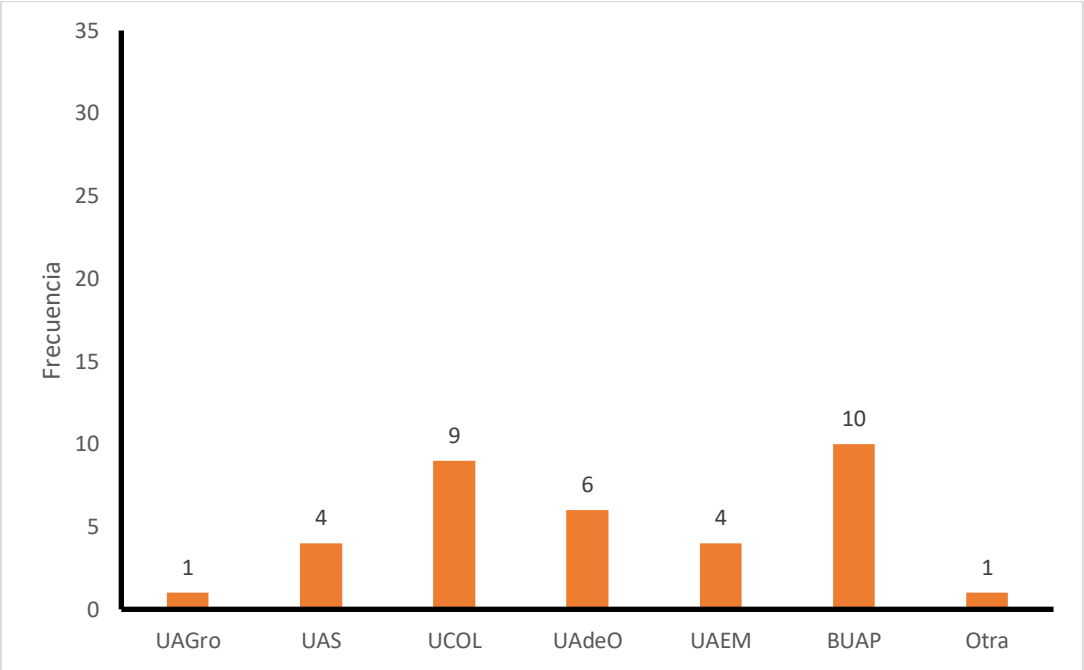

Figura 1. Distribución de la muestra por universidad

Por su parte, la Figura 2 presenta la distribución de los participantes en relación con el área de su carrera; al respecto, las carreras de la mayor parte de los participantes provenían del área de Educación, humanidades y ciencias de la conducta.

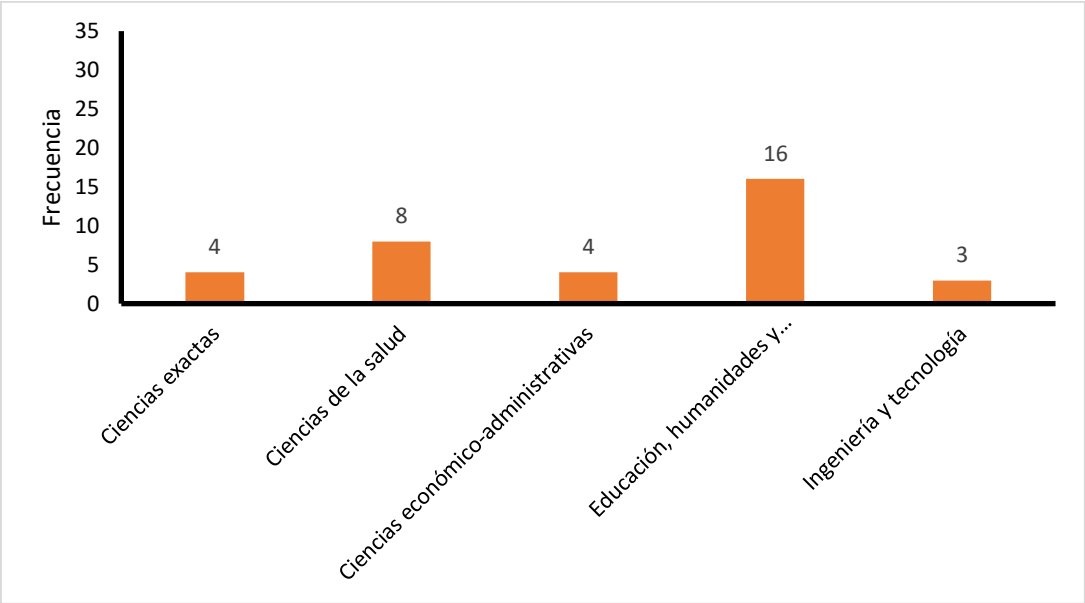

Figura 2. Distribución de la muestra por área de estudio.

Por último, en la Figura 3 se visualizan los datos concernientes a la distribución de la muestra de acuerdo con el curso, en ese sentido se pudo observar que la mayoría de los participantes se encontraba en su segundo año de carrera.

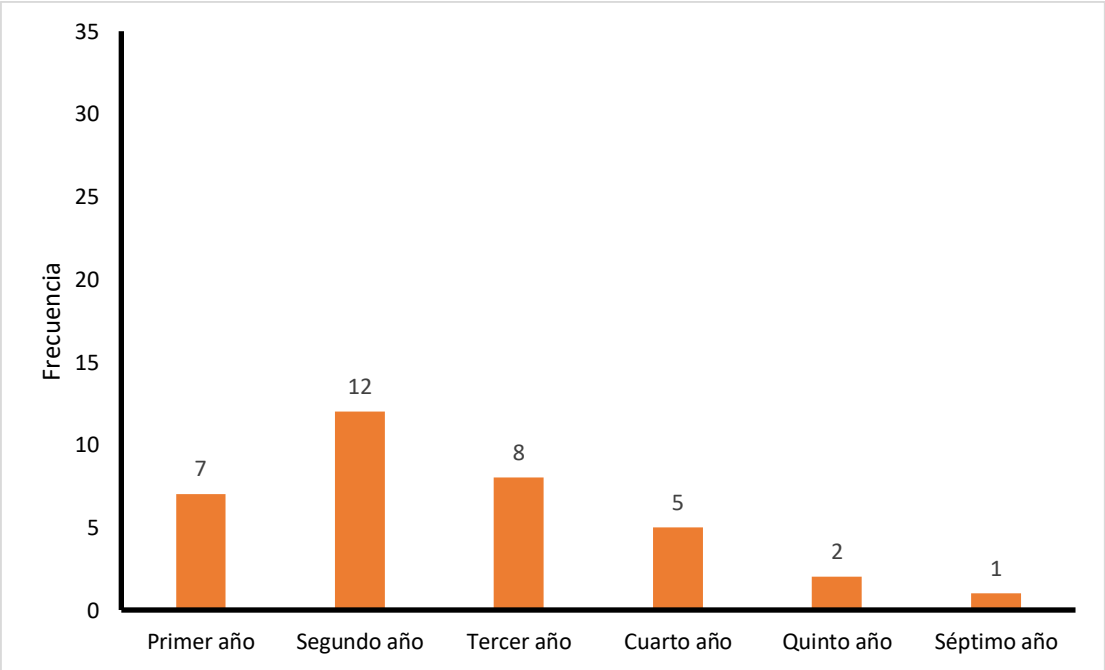

Figura 3. Distribución de la muestra por curso.

4.2 Análisis descriptivos

En primer lugar, se describen los principales resultados obtenidos en los análisis de confiabilidad y normalidad de los instrumentos empleados para la presente investigación. Posteriormente a ello, obtuvieron las principales medidas de tendencia central, la distribución de acuerdo con la ausencia y presencia de violencia, así como las Tablas de distribución de frecuencias por ítem de cada subescala, todo ello con la finalidad de identificar las conductas que se reportaron con mayor y menor frecuencia, o las ideas en las que los participantes mostraron un mayor acuerdo y desacuerdo.

4.2.1 Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados

Ahora bien, en lo que respecta a los análisis de la confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados en la investigación, en la Tabla 2 se visualizan los principales resultados para cada dimensión. Al respecto, en primer lugar, se pudo observar que la confiabilidad de los instrumentos en general fue alta, resaltando en este aspecto los cuestionarios usados para la evaluación de la violencia; mientras que en las dimensiones de sexismo de función familiar (.56) y la de idealización del amor (.67) la confiabilidad fue baja. Por su parte, de acuerdo con los análisis de normalidad, se pudo observar una distribución no normal en casi todas las dimensiones excepto en la de idealización del amor y sexismo de función laboral.

Tabla 2. Confiabilidad y normalidad de los instrumentos utilizados

Instrumento	Dimensiones	*α*	*K-S*
Cuestionario de Violencia entre Novios (CUVINO)	Desapego sufrido	.84	.000
	Desapego cometido	.71	.000
	Humillación sufrida	.86	.000
	Humillación cometida	.76	.000
	Sexual sufrida	.92	.000
	Sexual cometida	.92	.000
	Coerción sufrida	.88	.000
	Coerción cometida	.72	.000

	Físico sufrida	.77	.000
	Físico cometida	.70	.000
Cyber Dating Abuse Questionnaire (CDAQ)	Control sufrido	.92	.000
	Control cometido	.90	.000
	Agresión directa sufrida	.93	.000
	Agresión directa cometida	.93	.000
Escala de mitos hacia el amor	Idealización del amor	.67	.200
	Vinculación amor-maltrato	.87	.000
Sexting	Enviado	.88	.003
	Recibido	.91	.000
Escala de Actitudes de Rol de Género	Trascendente de función familiar	.91	.000
	Trascendente de función social	.88	.000
	Sexismo de función familiar	.56	.004
	Sexismo de función social	.73	.034
	Sexismo de función laboral	.78	.142

Nota: ***α***=Alfa de *Cronbach*, ***K-S***=índice de *Kolmogorov-Smirnov*

4.2.2 Medidas de tendencia central de los instrumentos empleados

Por otro lado, en cuanto a las principales medidas de tendencia central (ver Tabla 3), es importante señalar que, aunque se halló presencia de violencia tanto *off line* como *on line* en sus distintas dimensiones, los puntajes de ésta en su mayoría fueron bajos. En contraste, los puntajes más altos obtenidos en esta investigación se encontraron en las otras variables consideradas; en ese sentido, resaltaron los de mito amor, mito total y *sexting* recibido, así como en la de sexismo de función social.

Tabla 3. Principales medidas de tendencia central de las variables estudiadas

		$\bar{X}$	*Md*	*DT*	*Mín*	*Máx*
Violencia *off line*	Desapego sufrido	.77	.25	.98	.00	3.00
	Desapego cometido	.55	.25	.72	.00	3.00
	Humillación sufrida	.54	.00	.85	.00	3.25
	Humillación cometida	.32	.00	.55	.00	2.25
	Sexual sufrida	.48	.00	.89	.00	4.00

	Sexual cometida	.38	.00	.74	.00	3.00
	Coerción sufrida	.72	.25	1.01	.00	3.25
	Coerción cometida	.47	.25	.60	.00	2.50
	Físico sufrida	.40	.00	.63	.00	2.75
	Físico cometida	.31	.00	.56	.00	2.25
Violencia *on line*	Control sufrido	1.9	1.4	1.06	1.00	5.22
	Control cometido	1.8	1.4	.92	1.00	4.89
	Agresión directa sufrida	1.4	1.0	.67	1.00	3.27
	Agresión directa cometida	1.4	1.0	.66	1.00	3.64
Mitos de amor romántico	Idealización del amor	2.9	3.0	.80	1.00	4.40
	Vinculación amor-maltrato	1.8	1.5	1.12	1.00	4.50
Sexting	Enviado	1.5	1.3	1.06	.00	3.00
	Recibido	2.0	2.3	1.00	.00	3.00
Actitudes de rol de género	Trascendente de función familiar	1.8	1.0	1.33	1.00	5.00
	Trascendente de función social	2.0	1.5	1.17	1.00	5.00
	Sexismo de función familiar	3.5	3.7	.75	1.00	4.50
	Sexismo de función social	3.7	4.0	.96	1.50	5.00
	Sexismo de función laboral	3.5	3.6	.78	1.00	5.00

Nota. $\bar{X}$=media, ***Md***=mediana, ***DT***=desviación típica

4.2.3 Distribución de la ausencia y presencia de violencia

A continuación, retomando la violencia *off line* y *on line*, en la Figura 1 se observa la clasificación de la muestra de acuerdo con la ausencia de violencia o las manifestaciones puras unidireccionales y bidireccionales. En ese sentido, en casi toda la muestra resaltó que la presencia de la violencia fue bidireccional, mientras que no se obtuvo una manifestación pura de victimización, por otro lado, destacó que en solo una persona hubo ausencia de violencia.

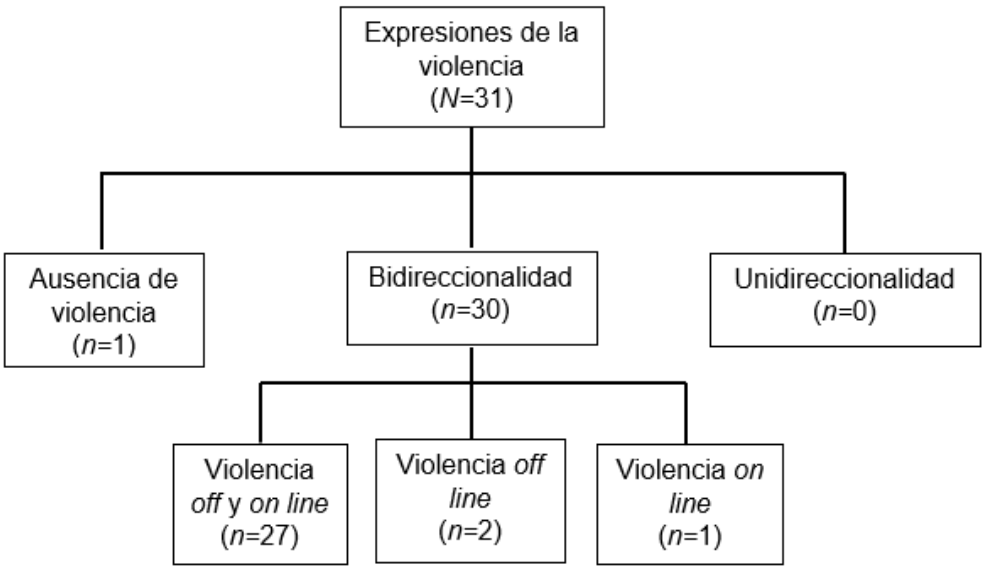

Figura 4. Expresiones y manifestaciones puras de la violencia unidireccional y bidireccional.

Asimismo, es conveniente señalar que también se hallaron otras manifestaciones de la violencia, alternativas a las puras, las cuales se describen en la Tabla 4.

Tabla 4. Manifestaciones alternativas de la violencia unidireccional y bidireccional

	Matizaciones
1	Bidireccionalidad en violencia *on line* y victimización *off line* (*n*=1)
2	Bidireccionalidad en violencia *on line* y perpetración *off line* (*n*=1)
3	Perpetración *on line* y bidireccionalidad *off line* (*n*=1)
4	Perpetración *on line* y victimización *off line* (*n*=1)

En este orden de ideas, en la Tabla 5 se describe la ausencia y presencia de cada tipo de violencia *off line* y *on line* de acuerdo con la proporción de la muestra, es decir, la cantidad de participantes que reportó haber sufrido o perpetrado los diferentes tipos de violencia. Al respecto, en lo concerniente a la violencia *off line* se pudo observar que la de desapego fue la que tuvo mayor presencia en los participantes tanto en su naturaleza sufrida como en la cometida ya que mostraron los mismos valores. Asimismo, la coerción se posicionó como el segundo tipo de violencia más presente

entre los participantes. En contraste, es importante matizar que la manifestación menos presente fue la de la violencia sexual.

Por otro lado, en cuanto a la violencia *on line*, se observó que el control fue la manifestación que se presentó en la mayoría de la muestra, resaltando que estas conductas fueron más latentes, aunque no con mucha diferencia, en su naturaleza cometida que en la sufrida; mientras que la violencia sexual cometida y física cometida fueron las que menos estuvieron presentes entre los participantes.

Tabla 5. Manifestación de los tipos de violencia de acuerdo con la proporción de la muestra

		N	**Ausencia**	**Presencia**
			n(%)	*n*(%)
Violencia *off line*	Desapego sufrido	35	10(28.6)	25(71.4)
	Desapego cometido	35	10(28.6)	25(71.4)
	Humillación sufrida	35	18(51.4)	17(48.6)
	Humillación cometida	35	19(54.3)	16(45.7)
	Sexual sufrida	35	20(57.1)	15(42.9)
	Sexual cometida	35	23(65.7)	12(34.3)
	Coerción sufrida	35	11(31.4)	24(68.6)
	Coerción cometida	35	13(37.1)	22(62.9)
	Física sufrida	35	19(54.3)	16(45.7)
	Física cometida	35	21(60.0)	14(40.0)
Violencia *on line*	Control sufrido	35	8(22.9)	27(77.1)
	Control cometido	35	4(11.4)	31(88.6)
	Agresión directa sufrida	35	14(40.0)	21(60.0)
	Agresión directa cometida	35	18(51.4)	17(48.6)

En ese sentido, en la Figura 5 también se puede observar esta distribución solo que de forma gráfica, evidenciando así la mayor frecuencia del desapego solo muy poco por encima de la coerción sufrida y la sexual cometida.

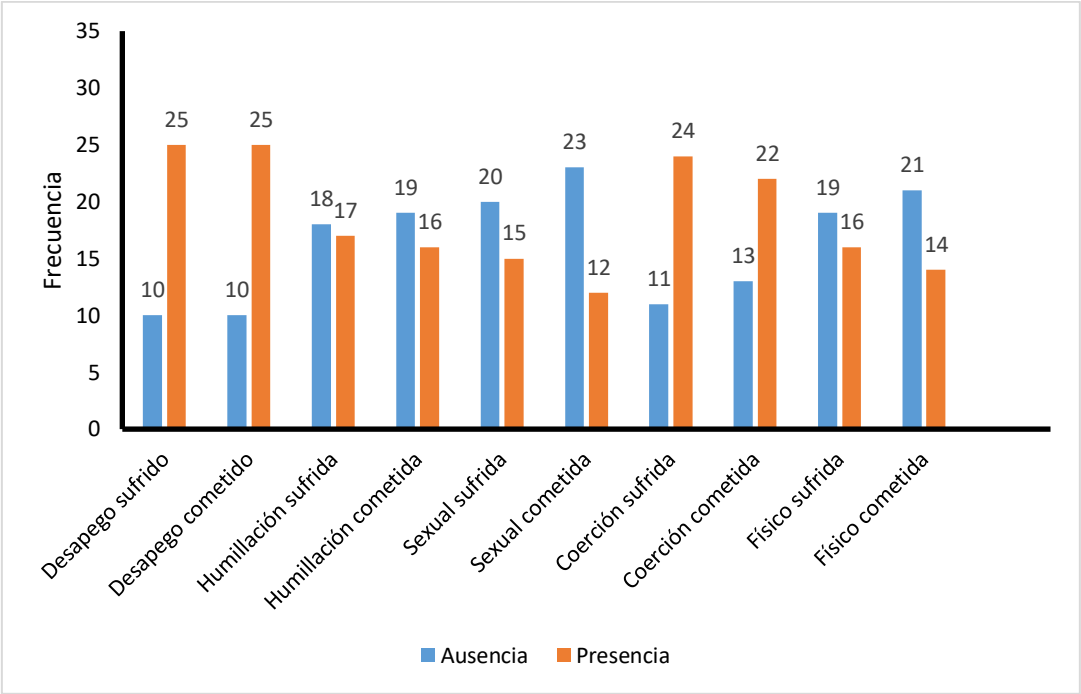

Figura 5. Distribución de la violencia *off line* en la muestra

En la Figura 6 también se puede visualizar de manera gráfica la predominancia del control cometido en comparación con las otras manifestaciones de este tipo de violencia.

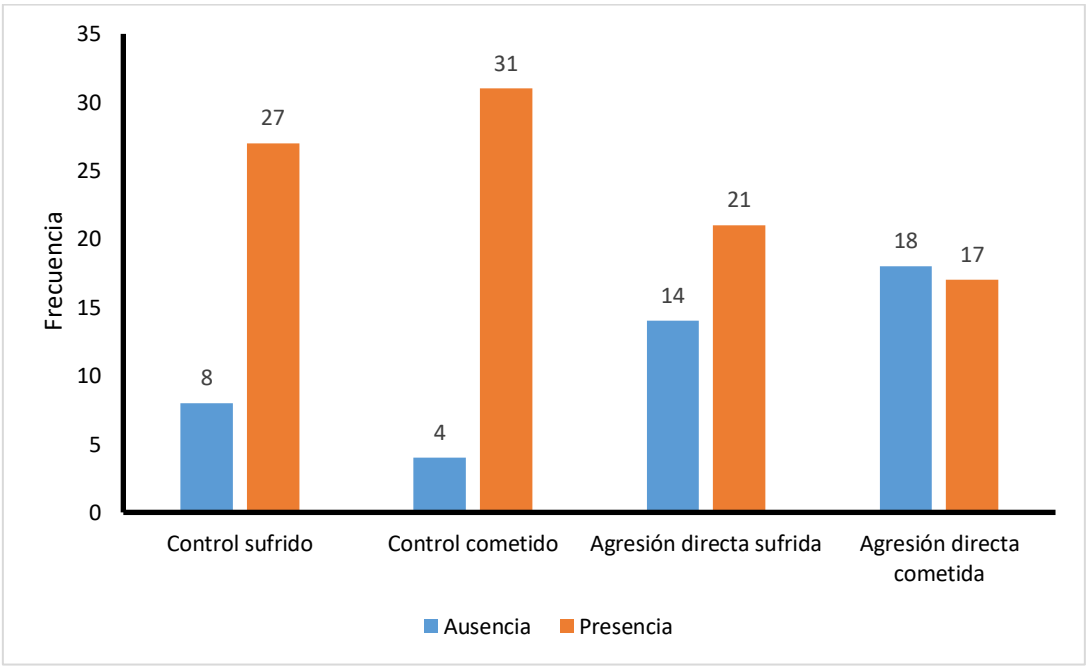

Figura 6. Distribución de la violencia *on line* en la muestra

4.2.4 Distribución de frecuencias por ítem en la violencia *off line*

Para observar las conductas con mayor presencia y ausencia entre los participantes, se optó por realizar Tablas de distribución de frecuencias por ítem para cada dimensión de la violencia *off line*. En ese sentido, en la Tabla 6 se describen las conductas relativas al desapego, en donde la que sobresalió en su naturaleza sufrida fue la del ítem 4 (*"Es cumplidor con el estudio, trabajo y amigos, pero llega tarde a las citas de ustedes, no cumple lo que promete y se muestra irresponsable"*), mientras que la menos frecuente fue la del ítem 16 (*"Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado o enojo"*). Por su parte, en las conductas cometidas, la que estuvo más presente también fue la del ítem 4 (*"Cumples con el estudio, trabajo y amigos pero llegas tarde a las citas de ustedes y no cumples las promesas que haces a tu pareja"*) y la conducta con menos presencia fue la del ítem 15 (*"Has ignorado sus sentimientos*).

Tabla 6. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de desapego sufrido y cometido

Ítem		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
4	**S**	15(42.9)	13(37.1)	4(11.4)	3(8.6)	-
	C	19(54.3)	8(22.9)	5(14.3)	2(5.7)	1(2.9)
8	**S**	23(65.7)	5(14.3)	4(11.4)	1(2.9)	2(5.7)
	C	26(74.3)	6(17.1)	1(2.9)	-	2(5.7)
15	**S**	21(60.0)	7(20.0)	2(5.7)	3(8.6)	2(5.7)
	C	26(74.3)	5(14.3)	2(5.7)	1(2.9)	1(2.9)
16	**S**	26(74.3)	1(2.9)	2(5.7)	3(8.6)	3(8.6)
	C	25(71.4)	4(11.4)	4(11.4)	2(5.7)	-

Nota: S=Sufrida, **C**=Cometida, **4**=Cumples/Es cumplidor con el estudio, trabajo y amigos, pero llega tarde a las citas de ustedes, no cumple lo que te promete y se muestra irresponsable, **8**=No te consideras responsable/No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos, **15**=Has ignorado/Ignora tus

sentimientos, **16**=Dejas/Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado o enojo

Siguiendo este orden de ideas, en la Tabla 7 se muestra la distribución de frecuencias por ítem para la violencia de tipo humillación; al respecto, en las conductas cometidas, se pudo visualizar que la de mayor presencia se halló en el reactivo 12 (*"Se ríe de tu forma de expresarte"*), mientras que la de menor presencia fue la del 20 (*"Te ridiculiza o insulta por tus ideas, creencias o clase social"*). Por otro lado, en las conductas cometidas, la más presente fue la del ítem 12 (*"Se ríe de tu forma de expresarte"*) y la menos presente también se encontró en 20 (*"Lo ridiculizas o insultas por sus ideas, creencias o clase social"*).

Tabla 7. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de humillación sufrida y cometida

Ítem		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
9	**S**	23(65.7)	6(17.1)	3(8.6)	3(8.6)	-
	C	26(74.3)	7(20.0)	2(5.7)	-	-
12	**S**	21(60.0)	5(14.3)	7(20.0)	1(2.9)	1(2.9)
	C	24(68.6)	9(25.7)	2(5.7)	-	-
19	**S**	28(80.0)	3(8.6)	1(2.9)	1(2.9)	2(5.7)
	C	29(82.9)	3(8.6)	1(2.9)	2(5.7)	-
20	**S**	28(80.0)	4(11.4)	1(2.9)	1(2.9)	1(2.9)
	C	30(85.7)	2(5.7)	-	3(8.6)	-

Nota: S=Sufrida, **C**=Cometida, **9**=Lo criticas/Te critica, subestima o humilla por tu forma de ser, **12**=Te ríes/Se ríe de tu forma de expresarte, **19**=Lo insultas o te ríes/Te insulta o se ríe de tus creencias, religión o clase social, **20**=Lo ridiculizas o insultas/Te ridiculiza o insulta por tus ideas, creencias o clase social

Asimismo, en la Tabla 8 se muestran las conductas contempladas dentro de la violencia sexual. En ese sentido, dentro de las conductas en su naturaleza sufrida, se halló mayor presencia en la del ítem 14 (*"Te sientes forzado a realizar determinados comportamientos sexuales [caricias, besos, tocamientos…]"*), mientras que en el

enunciado del 18 (*"Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres"*) se encontró la conducta menos presente. Por su parte, en las conductas cometidas, la del ítem 2 (*"Lo has obligado a tener sexo [caricias, tocamientos]"*) se encontró como la conducta más frecuente y la 18 (*"Lo fuerzas a desnudarse cuando no quiere"*) como la menos presente. Sin embargo, es importante matizar que las manifestaciones de estas conductas en general fueron bajas.

Tabla 8. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia sexual sufrida y cometida

Ítem		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
2	**S**	24(68.6)	4(11.4)	5(14.3)	1(2.9)	1(2.9)
	C	24(68.6)	6(17.1)	2(5.7)	2(5.7)	1(2.9)
6	**S**	26(74.3)	4(11.4)	4(11.4)	-	1(2.9)
	C	26(74.3)	5(14.3)	2(5.7)	2(5.7)	-
14	**S**	24(68.6)	6(17.1)	3(8.6)	1(2.9)	1(2.9)
	C	26(74.3)	6(17.1)	1(2.9)	1(2.9)	-
18	**S**	31(88.6)	-	1(2.9)	2(5.7)	1(2.9)
	C	32(91.4)	2(5.7)	-	1(2.9)	-

Nota: S=Sufrida, C=Cometida, **2**=Lo has obligado/Te sientes obligado a tener sexo (caricias, tocamientos) con tu pareja, **6**=Insistes/Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres, **14**=Lo fuerzas/Te sientes forzado a realizar determinados comportamientos sexuales (caricias, besos, tocamientos…), **18**=Lo fuerzas/Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres

De la misma manera, la Tabla 9 puntualiza la distribución de frecuencias en la coerción; en ese sentido, en lo que respecta a las conductas sufridas, se pudo visualizar que el reactivo 5 (*"Te habla sobre relaciones que imagina que tienes con otras personas"*) se destacó como la conducta mayormente presente en los participantes, mientras que el 17 (*"Invade tu espacio [escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo…] o privacidad [abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas…]"*) como la menos presente. Por su parte, en las conductas cometidas, destacó la del ítem 13 (*"Lo retienes para*

que no se vaya") como la más presente y en la del ítem 1 (*"Has puesto a prueba su amor tendiéndole trampas"*) se ubicó la menos frecuente.

Tabla 9. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de coerción sufrida y cometida

Ítem		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
1	**S**	22(62.9)	6(17.1)	3(8.6)	3(8.6)	1(2.9)
	C	25(71.4)	7(20.0)	2(5.7)	1(2.9)	-
5	**S**	19(54.3)	9(25.7)	4(11.4)	2(5.7)	1(2.9)
	C	24(68.6)	6(17.1)	4(11.4)	1(2.9)	-
13	**S**	20(57.1)	9(25.7)	1(2.9)	2(5.7)	3(8.6)
	C	21(60.0)	10(28.6)	3(8.6)	1(2.9)	-
17	**S**	27(77.1)	2(5.7)	1(2.9)	3(8.6)	2(5.7)
	C	25(71.4)	5(14.3)	4(11.4)	-	1(2.9)

Nota: S=Sufrida, **C**=Cometida, **1**=Has puesto/Pone a prueba tu amor tendiéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel, **5**=Le hablas/Te habla sobre relaciones que imagina que tienes con otras personas, **13**=Lo retienes/Te retiene para que no te vayas, **17**=Invades/Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a…) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas…)

Finalmente, con respecto a la violencia *off line*, la Tabla 10 muestra la distribución de frecuencias por ítem para la violencia física, en donde se pudo observar una mayor presencia en el ítem 7 (*"Te ha cacheteado, empujado o zarandeado"*) y una menor presencia en el 11 (*"Te ha herido con algún objeto"*) para las conductas sufridas; mientras que, para las conductas cometidas, la del enunciado 7 (*"Lo has cacheteado, empujado o zarandeado"*) fue la más frecuente y la del 11 (*"Lo has herido con algún objeto"*) fue la menos presente. En este contexto, al igual que con la violencia sexual, es importante matizar que la manifestación de estas conductas fue baja.

Tabla 10. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia física sufrida y cometida

Ítem		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
3	**S**	24(68.6)	7(20.0)	1(2.9)	2(5.7)	1(2.9)
	C	30(85.7)	3(8.6)	1(2.9)	1(2.9)	-
7	**S**	21(60.0)	6(17.1)	6(17.1)	2(5.7)	-
	C	25(71.4)	5(14.3)	3(8.6)	2(5.7)	-
10	**S**	31(88.6)	2(5.7)	-	2(5.7)	-
	C	30(85.7)	1(2.9)	1(2.9)	2(5.7)	1(2.9)
11	**S**	30(85.7)	4(11.4)	1(2.9)	-	-
	C	30(85.7)	4(11.4)	1(2.9)	-	-

Nota: S=Sufrida, **C**=Cometida, **3**=Le has/Te ha golpeado, **7**=Lo has/Te ha cacheteado, empujado o zarandeado, **10**=Le has/Ha lanzado objetos peligrosos/contundentes contra ti, **11**=Lo has/Te ha herido con algún objeto

En ese contexto, para obtener la información de los participantes en relación con su autopercepción de maltrato, miedo o entrampamiento, así como en sus conocimientos sobre la existencia de recursos disponibles, la búsqueda de apoyo y sus experiencias previas, tanto personales como de conocidos, en situaciones de violencia, en la Tabla 11 se describen los principales hallazgos de los ítems de carácter dicotómico. Al respecto, sobresalió que la gran parte de la muestra no se ha sentido maltratada, con miedo o entrampada en sus relaciones de pareja. Por otro lado, destacó que más de la mitad de los participantes consideran que no existe la suficiente información sobre los recursos disponibles. De igual manera, se halló que gran parte de la muestra buscaría apoyo principalmente en sus amigos, seguido de sus profesores. Finalmente, otro de los resultados que llamó la atención es que muchos de los participantes reportaron conocer a alguien cercano que haya sido víctima de violencia en su relación de noviazgo.

Tabla 11. Autopercepción de maltrato, búsqueda de ayuda y recursos disponibles

Factores	Ítems	N	Sí	No
			F(%)	*F*(%)
CUVINO	¿Te has sentido maltratado?	35	9(25.7)	26(74.3)
	¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?	35	13(37.1)	22(62.9)
	¿Te sientes o has sentido atrapado en tu relación?	35	10(28.6)	25(71.4)
Información disponible	Si un amigo/a tuviera problemas con su pareja, ¿sabrías decirle donde puede acudir para recibir ayuda profesional?	35	20(57.1)	15(42.9)
	¿Crees que hay suficiente información sobre los recursos que existen para ayudar a los jóvenes con problemas de pareja?	35	9(25.7)	26(74.3)
Búsqueda de ayuda	Si necesitaras pedir ayuda para romper con tu pareja, se la pedirías a:			
	Amigos/as	35	26(74.3)	9(25.7)
	Familia	35	18(51.4)	17(48.6)
	Profesores	35	20(57.1)	15(42.9)
	Recursos especializados en malos tratos	35	14(40.0)	21(60.0)
Experiencia previa	¿Conoces a algún amigo cercano que sea o haya sido maltratado en una relación de noviazgo?	35	22(62.9)	13(37.1)
	¿Alguna vez has necesitado ayuda para romper con tu pareja?	35	7(20.0)	28(80.0)
	¿Tu pareja se mostraba violenta con otras personas? (amigos, compañeros, etc.)	35	5(14.3)	30(85.7)

4.2.5 Distribución de frecuencias por ítem en la violencia *on line*

Ahora bien, siguiendo con la violencia *on line*, en la Tabla 12 se retoma la distribución de frecuencias por ítem para el control, en la cual se pudo visualizar que, en el carácter

sufrido, la conducta con mayor presencia en la muestra fue la comprendida en el ítem 17 (*"Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso"*), mientras que la menos presente fue la del 14 (*"Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata"*); en ese sentido, en lo que respecta a las conductas cometidas, la del ítem 17 también se reportó como la más frecuente (*"He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso"*), por otro lado, la conducta más ausente fue la del ítem 14 (*"He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata"*).

Tabla 12. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de control sufrido y cometido

Número de ítem		Nunca	No en el último año	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Casi siempre
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
1	**S**	22(62.9)	2(5.7)	7(20.0)	1(2.9)	2(5.7)	1(2.9)
	C	22(62.9)	3(8.6)	6(17.1)	1(2.9)	2(5.7)	1(2.9)
5	**S**	18(51.4)	6(17.1)	5(14.3)	4(11.4)	1(2.9)	1(2.9)
	C	19(54.3)	6(17.1)	6(17.1)	2(5.7)	1(2.9)	1(2.9)
7	**S**	19(54.3)	3(8.6)	6(17.1)	5(14.3)	1(2.9)	1(2.9)
	C	19(54.9)	4(11.4)	8(22.9)	2(5.7)	2(5.7)	-
11	**S**	19(54.3)	4(11.4)	6(17.1)	2(5.7)	3(8.6)	1(2.9)
	C	18(51.4)	6(17.1)	8(22.9)	1(2.9)	1(2.9)	1(2.9)
13	**S**	20(57.1)	7(20.0)	4(11.4)	2(5.7)	2(5.7)	-
	C	19(54.3)	8(22.9)	6(17.1)	1(2.9)	1(2.9)	-
14	**S**	26(74.3)	3(8.6)	5(14.3)	-	-	1(2.9)
	C	26(74.3)	5(14.3)	4(11.4)	-	-	-
17	**S**	15(42.9)	6(17.1)	7(20.0)	3(8.6)	2(5.7)	2(5.7)
	C	16(45.7)	8(22.9)	5(14.3)	2(5.7)	2(5.7)	2(5.7)
19	**S**	23(65.7)	6(17.1)	4(11.4)	1(2.9)	1(2.9)	-
	C	27(77.1)	3(8.6)	2(5.7)	-	2(5.7)	1(2.9)
20	**S**	18(51.4)	7(20.0)	4(11.4)	3(8.6)	2(5.7)	1(2.9)
	C	21(60.0)	6(17.1)	5(14.3)	2(5.7)	1(2.9)	-

Nota: S=Sufrida, **C**=Cometida, **1**=He controlado/Mi pareja o ex pareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social, **5**=He utilizado/Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso, **7**=He controlado/Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil, **11**=He revisado/Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, *Whats App* o correo sin mi permiso, **13**=He utilizado/Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quién, **14**=He amenazado/Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata, **17**=He revisado/Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso, **19**=He llamado/Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién, **20**=He controlado/Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales

Por su parte, en la Tabla 13 se concentra la distribución de frecuencias por ítem para la agresión directa; sobre ello, se pudo observar que, dentro de las conductas sufridas, en el reactivo 6 (*"Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías"*) su ubicó la más frecuente en los participantes, mientras que en el 3 (*"Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas"*) la menos presente. En contraste, de acuerdo con las conductas cometidas, la más frecuente se encontró en el ítem 6 (*"He difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías"*) y en el 3 (*"He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas"*) se concentró la de menor presencia.

Tabla 13. Distribución de frecuencias por ítem en la violencia de agresión directa sufrida y cometida

Número de ítem		Nunca	No en el último año	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Casi siempre
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
2	**S**	27(77.1)	2(5.7)	5(14.3)	-	1(2.9)	-
	C	29(82.9)	2(5.7)	4(11.4)	-	-	-

3	**S**	29(82.9)	2(5.7)	3(8.6)	1(2.9)	-	-
	C	30(85.7)	2(5.7)	3(8.6)	-	-	-
4	**S**	26(74.3)	5(14.3)	3(8.6)	1(2.9)	-	-
	C	25(71.4)	4(11.4)	5(14.3)	1(2.9)	-	-
6	**S**	22(62.9)	6(17.1)	4(11.4)	3(8.6)	-	-
	C	24(68.6)	6(17.1)	2(5.7)	2(5.7)	-	1(2.9)
8	**S**	27(77.1)	4(11.4)	4(11.4)	-	-	-
	C	30(85.7)	1(2.9)	3(8.6)	1(2.9)	-	-
9	**S**	26(74.3)	5(14.3)	3(8.6)	1(2.9)	-	-
	C	25(71.4)	6(17.1)	3(8.6)	-	-	1(2.9)
10	**S**	26(74.3)	3(8.6)	5(14.3)	-	-	1(2.9)
	C	26(74.3)	4(11.4)	4(11.4)	-	1(2.9)	-
12	**S**	26(74.3)	6(17.1)	2(5.7)	-	1(2.9)	-
	C	30(85.7)	2(5.7)	2(5.7)	-	-	1(2.9)
15	**S**	27(77.1)	3(8.6)	4(11.4)	1(2.9)	-	-
	C	26(74.3)	6(17.1)	2(5.7)	-	1(2.9)	-
16	**S**	28(80.0)	3(8.6)	1(2.9)	3(8.6)	-	-
	C	25(71.4)	4(11.4)	4(11.4)	2(5.7)	-	-
18	**S**	23(65.7)	8(22.9)	2(5.7)	2(5.7)	-	-
	C	26(74.3)	5(14.3)	3(8.6)	1(2.9)	-	-

Nota: S=Sufrida, **C**=Cometida, **2**=He amenazado/Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente, **3**=He creado/Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas, **4**=He escrito/Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme, **6**=He difundido/Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías, **8**=He amenazado/Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre mí, **9**=He utilizado/Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas,**10**=He enviado/ Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías,**12**=He enviado y/o colgado/Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido

sexual a otras personas sin mi permiso, **15**=Me he hecho pasar/Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba,**16**=He colgado/Mi pareja o expareja ha colgado música, poesías, frases… en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme,**18**=He extendido/Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme

4.2.6 Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico

A su vez, es pertinente mencionar que también se efectuaron Tablas de distribución de frecuencias por ítem para las demás variables contempladas en la presente investigación. Por consiguiente, en la Tabla 14 se describe la frecuencia del acuerdo con relación a los mitos del amor romántico; al respecto, se pudo observar que la mayoría de los participantes mostraron un mayor acuerdo frente al mito que establece que *"el amor verdadero lo puede todo"*. En contraste, el mito donde hubo un mayor desacuerdo fue en el que resalta que *"se puede maltratar a alguien a quien se ama"*.

Tabla 14. Distribución de frecuencias por ítem en los mitos del amor romántico

Mito	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
1	5(14.3)	3(8.6)	12(34.3)	6(17.1)	9(25.7)
2	3(8.6)	2(5.7)	17(48.6)	8(22.9)	5(14.3)
3	5(14.3)	9(25.7)	10(28.6)	7(20.0)	4(11.4)
4	15(42.9)	10(28.6)	8(22.9)	2(5.7)	-
5	20(57.1)	6(17.1)	5(5.7)	2(5.7)	2(5.7)
6	21(60.0)	5(14.3)	3(8.6)	6(17.1)	-
7	4(11.4)	8(22.9)	10(28.6)	2(5.7)	11(31.4)

Nota: **1**=En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona ("tu media naranja") **2**=La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre, **3**=El amor es ciego, **4**=Los celos son una prueba de amor, **5**=Se puede amar a

alguien a quien se maltrata, **6**=Se puede maltratar a alguien a quien se ama, **7**=El amor verdadero lo puede todo

4.2.7 Distribución de frecuencias por ítem en el *sexting*

En relación con el *sexting*, la Tabla 15 contiene las conductas asociadas a esta actividad, las cuales se dividen en el contenido enviado y recibido. En lo que respecta al primero, la mayor parte de la muestra reportó una mayor frecuencia del ítem 1 (*"'¿Has enviado fotos con contenido sexual [p. ej., desnudo] sobre ti?"*); mientras que en lo concerniente al contenido recibido, los participantes destacaron al ítem 4 (*"¿Te han enviado fotos con contenido sexual [p. ej. desnudo]?"*). En contraste, las conductas menos frecuentes se ubicaron en el ítem 2 (*"'¿Has enviado imágenes [p. ej. a través de webcam] o videos con contenido íntimo o sexual sobre ti?"*) para el contenido enviado, y en el ítem 5 (*"¿Te han enviado imágenes [p. ej. a través de webcam] o videos con contenido íntimo o sexual?"*) para el contenido recibido.

Tabla 15. Distribución de frecuencias por ítem en el sexting enviado y recibido

	Número de ítem	Nunca	1 a 3 veces	De 4 a 10 veces	Más de 10 veces
		F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
Enviado	**1**	6(17.1)	12(34.3)	3(8.6)	14(40.0)
	2	10(28.6)	11(31.4)	3(8.6)	11(31.4)
	3	8(22.9)	10(28.6)	6(17.1)	11(31.4)
Recibido	**4**	4(11.4)	6(17.1)	6(17.1)	19(54.3)
	5	5(14.3)	8(22.9)	7(20.0)	15(42.9)
	6	3(8.6)	9(25.7)	5(14.3)	18(51.4)

Nota: **1**=¿Has enviado fotos con contenido sexual (p.ej., desnudo/a) sobre ti?, **2**=¿Has enviado imágenes (p.ej., a través de webcam) o videos con contenido íntimo o sexual sobre ti?, **3**=¿Has enviado información o mensajes escritos con contenido sexual sobre ti?, **4**=¿Te han enviado fotos con contenido sexual (p.ej., desnudo/a)?, **5**=¿Te han enviado imágenes (p.ej., a través de webcam) o videos con contenido íntimo o sexual?, **6**=¿Te han enviado información o mensajes escritos con contenido sexual?

4.2.8 Distribución de frecuencias por ítem en las actitudes de rol de género

Finalmente, en lo que respecta a las actitudes de rol de género, también se optó por la ejecución de Tablas de distribución de frecuencias por ítem para observar las ideas en las que los participantes reportan su acuerdo o desacuerdo. En ese orden de ideas, en la Tabla 16 se puede visualizar las actitudes correspondientes a la dimensión trascendente de función familiar, en donde la muestra estuvo mayormente de acuerdo con el enunciado del ítem 4 (*"Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas"*).

Tabla 16. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función familiar

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
4	24(68.6)	4(11.4)	3(8.6)	-	4(11.4)
5	21(60.0)	3(8.6)	5(14.3)	2(5.7)	4(11.4)

Nota: 4=Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas, **5**=Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos

Por su parte, la Tabla 17 contiene los enunciados correspondientes a la dimensión trascendente de función social; sobre ello, se pudo observar que la idea en la que estuvieron más de acuerdo fue la del reactivo 2 (*"Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan"*), mientras que el enunciado en el que estuvieron en mayor desacuerdo fue en el 1 (*"Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo"*).

Tabla 17. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión trascendente de función social

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
1	11(31.4)	9(25.7)	8(22.9)	1(2.9)	6(17.1)
2	21(60.0)	6(17.1)	4(11.4)	-	4(11.4)
3	17(48.6)	8(22.9)	5(14.3)	1(2.9)	4(11.4)
6	19(54.3)	8(22.9)	4(11.4)	-	4(11.4)

Nota: 1=Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo, **2**=Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan, **3**=A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenencia, **6**=Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centrarnos en otras características

Siguiendo este orden de ideas, en la Tabla 18 se puntualizan las ideas concernientes a la dimensión de sexismo de función familiar; al respecto, la idea en la que se pudo observar un mayor acuerdo se ubicó en el ítem 7 (“El que mi pareja considere que yo soy el responsable de las tareas domésticas me crearía tensión”), mientras que en el 8 (“El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer”) se reportó un mayor desacuerdo.

Tabla 18. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función familiar

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	*F(*%)	*F(*%)	*F*(%)	*F*(%)
7	13(37.1)	8(22.9)	12(34.3)	2(5.7)	-
8	2(5.7)	-	2(5.7)	9(25.7)	22(62.9)
13	4(11.4)	2(5.7)	5(14.3)	7(20.0)	17(48.6)
18	3(8.6)	1(2.9)	11(31.4)	11(31.4)	9(25.7)

Nota: 7=El que mi pareja considere que yo soy el responsable de las tareas domésticas me crearía tensión, **8**=El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe

obedecer, **13**=Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas, **18**=Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos

Posteriormente, se determinó la distribución de frecuencias para dimensión de sexismo de función social (Tabla 19) en donde se pudo reportar que el ítem que comprendió la idea con un mayor acuerdo fue el 10 (*"Me parece que es lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer"*), aunque es importante matizar que el porcentaje fue bajo. Por otro lado, el reactivo con mayor desacuerdo fue el 9 (*"Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja"*).

Tabla 19. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función social

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	*F(*%)	*F(*%)	*F*(%)	*F*(%)
9	4(11.4)	1(2.9)	3(8.6)	7(20.0)	20(57.1)
10	4(11.4)	2(5.7)	4(11.4)	8(22.9)	17(48.6)
11	3(8.6)	2(5.7)	8(22.9)	8(22.9)	14(40.0)
14	2(5.7)	6(17.1)	15(42.9)	6(17.1)	6(17.1)

Nota: 9=Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja, **10**=Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer, **11**=Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico, **14**=Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional

Finalmente, la Tabla 20 muestra la distribución de frecuencias para la dimensión de sexismo de función laboral, en ese sentido, los participantes expresaron un mayor acuerdo en la idea comprendida en el ítem 17 (*"Acepto que mi círculo de amistades en el trabajo futuro de mi pareja se valore más que el mío"*) y un menor acuerdo en el 20 (*"En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres"*).

Tabla 20. Distribución de frecuencias por ítem para la dimensión sexismo de función laboral

Ítem	Muy de acuerdo	De acuerdo	En parte en desacuerdo	En desacuerdo	Muy desacuerdo
	F(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)	*F*(%)
12	2(5.7)	-	5(14.3)	8(22.9)	20(57.1)
15	3(8.6)	7(20.0)	13(37.1)	10(28.6)	2(5.7)
16	3(8.6)	4(11.4)	12(34.3)	9(25.7)	7(20.0)
17	4(11.4)	4(11.4)	13(37.1)	10(28.6)	4(11.4)
19	3(8.6)	2(5.7)	11(31.4)	11(31.4)	8(22.9)
20	2(5.7)	1(2.9)	10(28.6)	8(22.9)	14(40.0)

Nota: 12=Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres, **15**=La principal responsabilidad de un padre es dar ayudar económicamente a sus hijos, **16**=Algunos trabajos no son apropiados para las mujeres, **17**=Acepto que en mi círculo de amistades el trabajo futuro de mi pareja se valore más que el mío, **19**=Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres, **20**=En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres

En resumen, los análisis descriptivos permitieron obtener un panorama general de las variables de esta investigación, sobre todo para conocer las conductas violentas que eran más prevalentes entre la muestra. Posteriormente a ello, en aras de hallar conclusiones e identificar si las hipótesis planteadas con anterioridad pueden ser aceptadas o no, se optó por realizar análisis inferenciales de las subescalas de la violencia.

4.3 Análisis inferenciales

4.3.1 Análisis de correlación.

Respecto a los análisis inferenciales, en la Tabla 21 se presentan las correlaciones obtenidas en los diferentes tipos de violencia. En ese sentido, es importante señalar las relaciones más importantes, entre las cuales destacaron la hallada entre la agresión directa cometida y sufrida (*rho*= .921, *p*< .01), así como en el control cometido y sufrido (*rho*= .897, *p*< .01). Asimismo, resaltaron las asociaciones obtenidas en la

coerción cometida y la sexual cometida (*rho*= .841, *p*< .01) y en la humillación cometida y sufrida (*rho*= .771, *p*< .01); también se destacó la relación entre la coerción cometida y sufrida (*rho*= .739, *p*< .01). Finalmente, es conveniente resaltar que se encontraron algunas asociaciones significativas implicando a la violencia sexual; por un lado, se halló un vínculo entre la sexual cometida y sufrida (*rho*= .695, *p*< .01), así como en la coerción sufrida y la sexual sufrida (*rho*= .683, *p*< .01) y entre la física y sexual, ambas en su naturaleza sufrida (*rho*= .662, *p*< .01).

Tabla 21. Correlaciones entre los tipos de violencia *off line* y *on line*

	Violencia *off line*										Violencia *on line*			
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**
1	-													
2	.393*	-												
3	.453**	.429*	-											
4	.298	.633**	**.771****	-										
5	.581**	.617**	.641**	.648**	-									
6	.401*	.508**	.611**	.642**	**.695****	-								
7	.546**	.615**	.593**	.553**	**.683****	.661**	-							
8	.410	.522**	.582**	.567**	.509**	**.841****	**.739****	-						
9	.448**	.457**	.598**	.600**	**.662****	.613**	.481**	.556**	-					
10	.168	.338*	.317	.389*	.493**	.471**	.154	.372*	.637**	-				
11	.228	.305	.305	.176	.250	.290	.459**	.453**	.433**	.291	-			
12	.234	.216	.284	.237	.248	.295	.361*	.381*	.468**	.248	**.897****	-		
13	.405*	.524**	.486**	.451**	.488**	.616**	.463**	.577**	.619**	.453**	.584**	.544**	-	
14	342*	.454**	.295	.339*	.494**	.521**	.388	.468**	.567**	.508**	.511**	.498**	**.921****	-

Nota: ******=*p*< .01 bilateral, *****=*p*< .05 bilateral, **1**=Desapego sufrido, **2**=Desapego cometido, **3**=Humillación sufrida, **4**=Humillación cometida, **5**=Sexual sufrida, **6**=Sexual cometida, **7**=Coerción sufrida, **8**=Coerción cometida, **9**=Físico sufrida, **10**=Físico cometida, **11**=Control sufrido, **12**=Control cometido, **13**=Agresión directa sufrida, **14**=Agresión directa cometida

Capítulo V. Discusión

5.1 Discusión

La presente investigación tuvo por objetivo analizar la presencia y elementos adyacentes de la violencia *off line* y *on line*, así como determinar la existencia de factores asociados en una muestra mexicana de hombres gay universitarios. A continuación, se discuten los resultados obtenidos de acuerdo con el orden de las hipótesis planteadas en un inicio.

En primer lugar, en lo que respecta a la primera hipótesis del estudio ("se encontrará una mayor existencia de violencia psicológica y una mayor predominancia del control en la violencia *on line*"), los resultados obtenidos en este trabajo permitieron aceptarla. Por un lado, en la violencia *off line* se destacó una mayor prevalencia del desapego tanto sufrido como cometido, en especial en la conducta comprendida en el ítem 4 (*"Es cumplidor/Cumples con el estudio, trabajo y amigos, pero llegas tarde a las citas de ustedes y no cumples las promesas que haces a tu pareja"*), seguido de la coerción sufrida resaltando el reactivo 5 (*"Te habla sobre relaciones que imagina que tienes con otras personas"*); estos resultados parecen ser congruentes con los de trabajos anteriores realizados con población de jóvenes heterosexuales (Cortés-Ayala *et al*., 2015), así como con estudios nacionales e internacionales llevados a cabo con parejas del mismo sexo y de hombres que tienen sexo con hombres (Greenwood *et* al., 2002; Romero-Méndez *et al.*, 2020; Saldivia, Faúndez, Sotomayor y Cea, 2017). En ese sentido, estos hallazgos se sumarían a la evidencia científica, la cual ha apuntado que la violencia psicológica es más prevalente en comparación con otros tipos de violencia tanto en población heterosexual como en población de parejas del mismo sexo (Gómez, Barrientos, Guzmán, Cárdenas y Bahamondes, 2017; Ocampo-Álvarez *et al.*, 2018).

Por su parte, dentro de la violencia *on line* se destacó el control sufrido y cometido como el tipo con mayor presencia en los participantes, en especial en la conducta descrita en el ítem 17 (*"Mi pareja o expareja ha revisado/He revisado el*

teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso"); estos hallazgos difieren de lo obtenido en otras investigaciones donde, en una población LGB, el tipo de violencia más predominante fue la agresión directa (Víllora, Navarro y Yubero, 2019). Al respecto, sería de vital importancia tomar en cuenta la presencia de estos comportamientos violentos a través de los medios electrónicos, ya que parece existir una tendencia en la que estos ocurren de manera conjunta con las expresiones más tradicionales de violencia como la física (Borrajo y Gámez-Guadix, 2015), pero principalmente con la de carácter psicológico (Marganski y Melander, 2018); por lo tanto, estas dinámicas podrían favorecer a la existencia de comportamientos de vigilancia, control, aislamiento y dominio de la víctima (Rodríguez-Domínguez, Durán y Martínez-Pecino, 2018).

Ahora bien, la segunda hipótesis de la investigación planteó que tanto la violencia *off line* como la *on line* se manifestarían de manera bidireccional; en ese contexto, los datos obtenidos permiten aprobar este planteamiento ya que, de acuerdo con el criterio de tolerancia cero, la mayoría de los participantes reportó haber sufrido y cometido al menos un acto violento de manera presencial y a través de los medios electrónicos. Asimismo, esta hipótesis se vio respaldada con las correlaciones las cuales, de manera adyacente, mostraron bidireccionalidad; por ejemplo, en el caso de la violencia *off line* se halló en la humillación, y en la violencia *on line* existió tanto en el control como en la agresión directa. Estos hallazgos se colocarían en la misma línea de otras investigaciones realizadas en parejas del mismo sexo, donde se ha reportado que la presencia de violencia cara a cara es bidireccional (Gómez *et al*., 2017); al respecto, una posible explicación sería que las parejas conformadas por hombres pueden normalizar estos actos e incluso favorecer al mantenimiento de ideales masculinos o masculinidades (Oliffe *et al.*, 2014). Por otro lado, es pertinente señalar que la violencia *on line*, o ciber violencia de pareja, aún es un área de estudio de reciente interés, por lo que las investigaciones sobre este fenómeno todavía son incipientes en las parejas heterosexuales, por lo tanto, no es de extrañar que la evidencia científica en parejas del mismo sexo sea aún más escasa; no obstante, algunos autores ya han planteado la posibilidad de que este tipo de violencia también

se manifiesta de manera bidireccional e incluso han sugerido su relación con la violencia que se manifiesta de forma *off line* (Lara, 2020).

Posteriormente, también se esperó hallar relaciones significativas entre los diferentes tipos de violencia *off line*, lo cual fue esperado de acuerdo con la tercera hipótesis de este trabajo. En ese sentido, entre los resultados obtenidos se destacaron principalmente las relaciones encontradas entre la violencia física y sexual tanto en su naturaleza sufrida como cometida, por lo que esta hipótesis pudo ser aprobada. En este aspecto, los hallazgos mostrarían similitudes con otras investigaciones que han sugerido que estos tipos de violencia pueden ocurrir tanto en parejas heterosexuales como en parejas homosexuales, incluso en tasas similares (Santos y Caridade, 2017; Semprevivo, 2020); aunado a ello, se ha resaltado que la presencia de estas manifestaciones se dan a través de mecanismos de intimidación en los cuales se ejercen dinámicas de poder y control (Carvalho *et al.*, 2011) que podrían favorecer a un mantenimiento de supremacía sobre la pareja (Saldivia *et al.*, 2017). No obstante, también es preciso subrayar que algunas investigaciones han asociado la victimización y perpetración de estos tipos de violencia con haber experimentado discriminación homofóbica u homofobia internalizada (Longobardi y Badenes-Ribera, 2017); por lo tanto, sería de vital importancia analizar al contexto en el que se enmarcan las relaciones y determinar el posible papel que juega en la manifestación de la violencia.

En otro orden de ideas, la cuarta hipótesis estipulada en esta investigación (“la mayoría de los participantes no se autopercibirá como maltratada”) fue aceptada ya que, en efecto, gran parte de la muestra reportó no haberse sentido maltratada, con miedo o entrampada en sus relaciones de noviazgo. Estos hallazgos son similares a los de otras pesquisas realizadas en población heterosexual mexicana (Bringas-Molleda *et al.*, 2015) y parecerían reforzar al *corpus* teórico y empírico, el cual ha puntualizado que en los jóvenes existe una dificultad para el reconocimiento o la identificación de situaciones violentas debido, entre otras cuestiones, a las actitudes que se tienen frente a la violencia, las experiencias de abuso en la infancia, sentimientos de culpa o incluso la justificación de estos actos violentos (Cortés-Ayala *et al.*, 2014). Es por ello que este impedimento también representa un obstáculo para

la búsqueda de ayuda ya que, al menos en el caso de los hombres, existiría un miedo al rechazo por parte de la sociedad y de los propios profesionales especializados (López-Cepero, Lana, Rodríguez-Franco, Paíno y Rodríguez-Díaz, 2015); esto no es insignificante pues si para hombres heterosexuales es complicado, para homosexuales y bisexuales se añaden otras situaciones como la predominancia de estigmas sociales, discriminación, limitaciones legales y una escasa preparación por parte de los programas sobre este fenómeno para trabajar con esta población (Rojas-Solís, Rojas, Meza y Villalobos, 2021). Añadido a lo anterior, esta complicación a la que también se le ha denominado maltrato técnico, podría representar un sesgo al momento de desarrollar programas de prevención debido a que existiría una discrepancia entre la violencia recibida y la percepción de la misma, sin olvidar que estos recursos se han centrado mayormente en la víctima que en el perpetrador (Rodríguez-Franco *et al.*, 2012).

En lo relativo a la quinta hipótesis determinada en este estudio, se esperaba que la mayor parte de los participantes reportara que, en caso de ser necesario, buscarían ayuda en sus amigos/as; al respecto, los resultados obtenidos permitieron aceptar esta idea ya que gran parte de los participantes colocó a sus amigos/as como el primer recurso para pedir ayuda, seguido de sus familias. Estos datos están en la misma línea de otras investigaciones internacionales realizadas con jóvenes heterosexuales (Hedge, Sianko y McDonell, 2017), así como con trabajos nacionales llevados a cabo con población LGB (López, 2019); por ello, resulta de gran importancia tomar en cuenta el papel que juegan los pares en la identificación de conductas de riesgo que, generalmente, podrían pasar desapercibidas por las víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo (Peña *et al.*, 2018). Aunado a ello, es conveniente resaltar que esta tendencia también ha sido señalada en población de hombres gay y bisexuales los cuales, ante la ausencia de servicios especializados en la violencia en parejas del mismo sexo, emplean estrategias informales de afrontamiento en las que se destacan principalmente la búsqueda de ayuda en amistades o en familia (Freeland, Goldenberg y Stephenson, 2018), lo cual no es de extrañar si se toma en cuenta que, aquellos jóvenes que son apoyados por estos seres queridos desde la revelación de su

orientación sexual, aumentan sus posibilidades de mantener una salud y un bienestar estable (Snapp, Watson, Russell, Díaz y Ryan, 2015).

Por otra parte, la sexta hipótesis de este trabajo planteó que gran parte de la muestra conocería los recursos disponibles para buscar ayuda, en ese sentido, los resultados obtenidos permiten aceptar parcialmente esta idea ya que, si bien la mayoría de los participantes reportó que sabrían a dónde acudir en caso de necesitar ayuda profesional, también declararon que existe poca información sobre los recursos disponibles para trabajar esta problemática; por lo tanto, estos hallazgos apuntarían a la necesidad existente de desarrollar programas, recursos especializados de asistencia o estrategias de intervención que consideren la invisibilidad del fenómeno o su falta de reconocimiento, la exclusión social o la mayor atención a las parejas heterosexuales; sin olvidar las necesidades específicas de las parejas del mismo sexo en el contexto nacional e internacional (Cannon, 2019; Rodríguez y Lara, 2016). En adición, sería importante que estos recursos tomen en cuenta realizar campañas inclusivas que resalten al fenómeno de la violencia como una situación latente sin importar la orientación sexual, todo ello en aras de observar esta problemática más allá de un contexto heteronormativo y que, a la larga, permita una mejor atención a esta población que se encuentre en situación de violencia. (Donovan y Barnes, 2020).

Ahora bien, pasando a los factores asociados al objeto de estudio, en la séptima hipótesis se esperaba que los participantes mostraran un alto acuerdo en los mitos del amor romántico; al respecto, los resultados obtenidos permiten comprobar este planteamiento debido a que la muestra reportó un mayor acuerdo en la dimensión de idealización del amor, en especial en el mito que sugiere que *“el amor verdadero lo puede todo”*; mientras que en el factor de vínculo amor-maltrato, los puntajes fueron más bajos. Estos datos muestran similitudes con lo hallado en otras investigaciones con población heterosexual donde, además, no se encontraron diferencias significativas por sexo (Bonilla-Algovia y Rivas-Rivero, 2018), así como en estudios realizados con muestra mexicana de gays, lesbianas y bisexuales, donde se pudo visualizar que los mitos también están presentes en esta población (Rodríguez-Otero y Negroni, 2018); en ese contexto, no es de extrañar que otros estudios hayan

reportado que tanto hombres como mujeres tienden a asumir los mitos sobre la media naranja y la omnipotencia, lo cual supondría que su aceptación favorecería al desarrollo de creencias que limitan la autopercepción de las personas, así como la promoción de relaciones desiguales y dependientes (Bisquert-Bover, Giménez-García, Gil-Juliá, Martínez-Gómez y Gil-Lario, 2019). Sumado a lo anterior, es importante puntualizar que la aceptación de estos mitos también se podría considerar como un elemento influyente en la aprobación de comportamientos abusivos o en el aumento en el riesgo de sufrir conductas de cibercontrol y ciberagresión (Borrajo, Gámez-Guadix y Calvete, 2015; Cava, Buelga, Carrascosa y Ortega-Barón, 2020) ya que serían considerados como expresiones de amor o preocupación (Sánchez-Hernández, Herrera-Enríquez y Expósito, 2020; Víllora *et al.*, 2019).

En otro contexto, pasando a la octava hipótesis de este trabajo de investigación, se planteó que la muestra reportaría una alta frecuencia en la práctica del *sexting*; sobre ello, los resultados obtenidos permiten corroborar esta idea ya que la mayoría de los participantes reportó haber enviado y recibido contenido (fotografías) de tipo sexual aproximadamente más de diez veces. En ese tenor, estos datos parecerían reforzar al *corpus* teórico sobre la materia, el cual ha sugerido que la práctica de esta actividad es aceptada y normalizada por la comunidad gay (Needham, 2021); al respecto, una posible explicación podría recaer en la idea de que esta práctica representaría una forma de conexión con otras personas sin la necesidad de expresar abiertamente su sexualidad (Hertlein y Shadid, 2015) lo que, al mismo tiempo, también favorecería a explorarla con mayor libertad y conocer nuevas parejas (Bauermeister, Yeagley, Meanley y Pingel, 2014). No obstante, sería conveniente acotar que el *sexting* también se ha asociado con la posibilidad de sufrir algunos comportamientos de riesgo; por ejemplo, en el estudio de Jonsson, Bladh, Priebe y Svedin (2015) se sugiere que aquellas personas que se encuentran inmersas en prácticas sexuales de riesgo de manera presencial, también aumentan sus probabilidades de realizarlas a través de medios electrónicos; asimismo, estos autores relacionan esta actividad con otros factores de riesgo como la incidencia para el consumo de sustancias o experiencias previas de abuso sexual y físico.

Finalmente, para el caso de la novena hipótesis del estudio, se precisó que los participantes se mostrarían en desacuerdo con respecto a las actitudes de rol de género. Sobre esta cuestión, los resultados obtenidos permiten la aceptación de esta premisa pues, en efecto, los puntajes de esta escala fueron relativamente altos; al respecto, es importante retomar la orientación de este instrumento ya que, a diferencia de los demás, una puntuación alta sugeriría un mayor desacuerdo en relación con las actitudes descritas, algunos ejemplos de los ítems en donde los participantes mostraron esto son: *"El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer"*, *"En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres"*. En ese tenor, los hallazgos difieren de lo encontrado en otras investigaciones como en la de García-Díaz, Fernández-Feito, Bringas-Molleda, Rodríguez-Díaz y Lana (2020), quienes vislumbraron un mayor nivel de sexismo o actitudes sexistas en los hombres que en las mujeres. Por lo tanto, una posible explicación ante ello podría versar en que se ha sugerido con anterioridad que las personas LGB tienden a ser menos homofóbicas y sexistas, así como no compartir normas de género (Worthen, 2021). Sin embargo, es preciso puntualizar el papel que podría representar los roles de género en hombres homosexuales, ya que su perpetuación implicaría el uso e interiorización de discursos homófobos y hegemónicos, así como desarrollar la necesidad de esconder su orientación sexual y afirmar su virilidad (Barrientos, Vega, Gutiérrez, Zaffirri y Ramírez, 2016).

5.2 Conclusiones

Para poder exponer las principales conclusiones derivadas tanto de los objetivos como de las hipótesis planteadas en este trabajo, es importante recordar las preguntas que guiaron a la investigación: ¿existe la violencia de noviazgo *off line* y *on line* en las parejas conformadas por hombres gay? y ¿en qué grado se manifiestan algunos de los factores asociados que generalmente son estudiados en las parejas heterosexuales?

En primer lugar, los resultados obtenidos permiten identificar que la violencia en el noviazgo en parejas de hombres gay también es una problemática latente en

población mexicana. Al respecto, los tipos de violencia que sobresalieron fueron la de tipo psicológico, cuando se ejerce de manera *off line*, y la de tipo control, cuando se ejerce a través de los medios electrónicos; datos que respaldarían las aportaciones realizadas por otros investigadores, quienes han apuntado que la violencia también puede ocasionar daños significativos en diferentes aspectos sin que necesariamente se transgreda la integridad física de la víctima, lo que podría considerarse como un elemento importante a tomar en cuenta para analizar la violencia más allá de sus consecuencias a nivel físico.

Siguiendo ese orden de ideas, los hallazgos de esta investigación sugieren que los comportamientos violentos son realizados de manera bidireccional, es decir, que ambos miembros de la pareja son propensos a realizar y recibir este tipo de conductas. En ese sentido, esta premisa apuntaría en primer lugar que las diferentes formas en las que se puede manifestar la violencia pueden co-ocurrir sin importar si son llevados a cabo de manera presencial o a través de las nuevas tecnologías. Por otra parte, los resultados también sugerirían que el análisis de la violencia en el noviazgo debería atender tanto al perpetrador como a la víctima, obteniendo así una visión más integral de la situación y que permita considerar a ambas figuras de la pareja.

Sin detrimento de lo anterior, dentro de los datos obtenidos se pudo visualizar que gran parte de los participantes no se perciben como maltratados, lo cual permitiría respaldar a la evidencia científica sobre la materia, en donde se resalta que en la población joven a veces es complicado etiquetar los comportamientos que sufren como violentos o agresivos, se trata de un aspecto que podría visibilizar que la normalización de las conductas violentas impide el reconocimiento de las mismas y, por ende, sus denuncias, atención e intervención.

Por su parte, en lo que respecta a los recursos de apoyo, se pudo reflejar que la mayoría de los participantes se sentirían respaldados por sus amistades y su familia, un aspecto que no es de extrañar si se considera que es congruente con la evidencia empírica acumulada. Sin embargo, también es conveniente matizar que el último recurso recayó en los servicios especializados, lo cual representaría un área de

oportunidad en la práctica profesional, pues pondría en evidencia una posible incapacidad para atender a jóvenes homosexuales que se encuentran en situación de violencia, así como la escasez y el poco conocimiento que se tiene sobre estos servicios.

En lo concerniente a la variable de los mitos del amor romántico, los resultados obtenidos mostraron que los participantes tenían cierto grado de acuerdo con respecto a algunas de estas ideas, lo cual indicaría que la aceptación de estos mitos propiciaría el desarrollo y mantenimiento de relaciones de pareja basadas en ideales románticos, que muchas veces podrían favorecer a la experimentación de dinámicas hostiles y normalizadas dentro de sus interacciones cotidianas.

En otro orden de ideas, los hallazgos también permiten visualizar una alta frecuencia en cuanto a la práctica del *sexting* entre los jóvenes participantes, lo cual apuntaría a la necesidad de realizar análisis sobre las nuevas modalidades de interacción y comunicación de la población joven a través de las tecnologías de la información e internet, considerando sus beneficios pero también todas aquellas conductas que representen un factor de riesgo para su integridad psicológica, emocional e incluso física.

Por último, los datos obtenidos sobre las actitudes de rol de género posibilitaron la observación de un mayor grado de desacuerdo por parte de los participantes, lo que no es de extrañar debido a que anteriores investigaciones han resaltado que las personas homosexuales tienden a desaprobar estas ideas; se trata de un elemento que no es algo baladí si se toma en cuenta que podría representar una oportunidad en el desarrollo de estrategias de prevención e intervención que permitan realizar un análisis del fenómeno sin adjudicar roles o comportamientos específicos tanto a hombres como a mujeres.

5.2.1 Limitaciones

Por otra parte, es importante señalar que la presente investigación no está exenta a limitaciones, por lo que a continuación se describirán las principales.

En primer lugar, la naturaleza cuantitativa y no experimental del estudio imposibilita la identificación de relaciones causales entre las variables estudiadas, así como tener un acercamiento a la problemática de forma contextual. Asimismo, el número de participantes, el carácter no probabilístico y no representativo de su selección, y la inclusión de solamente hombres gays impide la generalización de los resultados en la población, sobre todo de la comunidad LGBT+; añadido a lo anterior, la presente investigación solamente evaluó a un miembro de la pareja, por lo que no es posible establecer una visión global de la relación. Además, los participantes incluidos en este estudio provienen de una zona rural, por lo que los hallazgos no necesariamente aplicarían de la misma manera en personas provenientes de una zona urbana.

Del mismo modo, la mayoría de los instrumentos utilizados en el estudio, hasta al momento de realización de este trabajo, aún no se encuentran validados ni estandarizados para población mexicana, a excepción del *Dating Violence Questionnarie* que sí se encuentra validado para México; también es importante destacar que el instrumento utilizado para evaluar al *sexting* fue construido *ad hoc*. En suma, ninguno de los cuestionarios implementados fue desarrollado originalmente para población de la comunidad LGBT+.

5.2.2 Futuras líneas de investigación

Como se ha mencionado con anterioridad, el fenómeno de la violencia en parejas del mismo sexo aún es escasamente investigado sobre todo en el contexto latinoamericano y mexicano, por ello, es conveniente apuntar algunas de las recomendaciones que se podrían tomar en cuenta para futuras líneas de investigación.

En primer lugar, en cuanto a cuestiones teóricas, sería recomendable que futuras investigaciones optaran por la unificación u homogeneización de un mismo

término para referirse al objeto de estudio, así como desarrollar una definición conceptual que permita integrar todas las características importantes de esta problemática. De la misma manera, sería importante que los estudios puedan ser llevados a cabo desde una perspectiva más allá de la feminista en la cual, a partir de una perspectiva de género, se permita tomar en cuenta a la población de la comunidad LGBT+ sin importar su sexo.

Por su parte, de acuerdo con características metodológicas, futuros estudios podrían llevarse a cabo desde un enfoque distinto al utilizado en esta investigación, así como sus diseños y alcances. De este modo, por ejemplo, se podrían realizar investigaciones con alcances explicativos que favorezcan a la identificación de relaciones causales entre las variables de estudio, así como el reconocimiento de las condiciones en las que se manifiesta el fenómeno; también se podrían optar por investigaciones cualitativas que permitan un acercamiento contextual a las manifestaciones de la violencia.

Sumado a lo anterior, sería importante la implementación de muestras representativas y seleccionadas de manera aleatoria, así como el uso de mecanismos que permitan la identificación y acceso a población de la comunidad LGBT+ de ambos sexos tanto de zona rural como urbana. En adición, podría considerarse la realización de estudios en participantes que se encuentren en el periodo de la adolescencia, con el fin de obtener una visión aproximada del fenómeno en esa franja etaria, debido a que un gran número de investigaciones han sugerido que la violencia en el noviazgo en población adolescente es incipiente en comparación con los estudios llevados a cabo con población adulta. De la misma manera, se sugiere la evaluación del fenómeno en ambos miembros de la pareja, con la intención de obtener una aproximación más concreta de la relación.

En cuanto a las características instrumentales, se recomienda la implementación de cuestionarios que estén validados para la población mexicana, así como la creación de instrumentos que tengan como foco de atención las características únicas de la población de la comunidad LGBT+ y que puedan cumplir

con los elementos psicométricos necesarios para su implementación. Asimismo, sería conveniente aplicar evaluaciones que no solamente contemplen características interaccionales sino también individuales de los participantes.

Tomando en cuenta lo anterior, también se considera importante la integración y evaluación de otros factores asociados a la problemática y que estén más apegados a las características únicas de la población homosexual como, por ejemplo, las experiencias de discriminación, de homofobia u homofobia internalizada, la autoestima, entre otras.

Por último, es preciso señalar que, a pesar de que la presente investigación cubrió con los lineamientos de competencia científica y de investigación establecidos por el Código Ético del Psicólogo, se requiere de la evaluación, observación y aprobación por parte de un comité de ética especializado que refuercen los estudios, así como el acceso de apoyo psicológico a las personas que lo requieran.

5.3 Recomendaciones o sugerencias

Finalmente, se describirán algunas de las recomendaciones o sugerencias que se consideran pertinentes para el abordaje del fenómeno analizado. En ese tenor, es conveniente señalar que las propuestas planteadas surgen a partir de los resultados obtenidos y de la evidencia científica especializada sobre la materia tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Así, en lo que respecta a recomendaciones en el ámbito de la prevención e intervención es muy importante recordar que la mayoría de las investigaciones, programas y legislaciones en materia de violencia entre las parejas han puesto como eje central a la población heterosexual y, principalmente, a las mujeres como víctimas; en ese sentido, es esperable que no existan recursos de asistencia que atiendan a la población homosexual. Por lo tanto, sería imprescindible considerar la creación y el desarrollo de estrategias de prevención e intervención que consideren las características únicas de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT+, así como la capacitación de los profesionales de la salud mental o ciencias afines que

sean miembros de instituciones públicas o privadas que atiendan esta problemática, ya que investigaciones anteriores han evidenciado que la falta de recursos de apoyo, aunado al desconocimiento de los profesionales, juegan un papel importante en la decisión de la víctima para quedar callada y no exponer su situación, y en la incapacidad para terminar su relación, sin olvidar otros factores como la falta del reconocimiento público, el bajo interés social o la baja conciencia sobre la discriminación a esta población (Rodríguez *et al.*, 2017; Stephenson, Hall, Williams, Sato y Finneran, 2013).

Considerando lo anterior, también se sugiere que el desarrollo de todas estas estrategias pueda ser realizado desde un enfoque multi e interdisciplinario en el que exista el trabajo en conjunto de, principalmente, los profesionales que atienden y los investigadores especializados sobre este fenómeno, debido a que algunos autores han apuntado que este trabajo cooperativo favorecería a un mejor planteamiento de las estrategias para la prevención e intervención (Cannon, 2019), un aspecto que sería sumamente relevante si se considera que estas acciones deben adecuarse a sus necesidades específicas.

En la presente investigación también se pudo observar la presencia tanto de violencia ejercida a través de los medios electrónicos como la existencia de conductas relacionadas con el *sexting.* En ese contexto, las medidas de atención también deberían considerar las nuevas prácticas llevadas a cabo por medio de las tecnologías de la información, ya que investigaciones previas han apuntado que los esfuerzos de prevención e intervención no deben considerar solamente el análisis de la ciber violencia de pareja, sino también todas las formas de abuso que pueden coexistir en estos medios dentro de las relaciones de los jóvenes (Duerksen y Woodin, 2019).

Finalmente, se espera que la presente investigación, con todas las limitaciones previamente reconocidas, pueda ser de ayuda, utilidad e interés para favorecer una vida digna y libre de violencia en la comunidad LGBT+ pues la violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, es inaceptable provenga de quien provenga y sin importar los contextos en donde se presente.

Referencias

Acuña-Ruíz, A. E., y Oyuela, R. (2006). Diferencias en los prejuicios frente a la homosexualidad masculina en tres rangos de edad en una muestra de hombres y mujeres heterosexuales. *Psicología desde el Caribe,* (18), 58-88. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/213/21301804.pdf

Aguilar, Y. P., Valdez, J. L., González-Arratia, N. I., y González, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 18*(2), 207-224. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001

Agustina, J. R., y Gómez-Durán, E. L. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *Revista de Internet, Derecho y Política,* (22), 21-47. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/788/78846481004.pdf

Alegría, M., y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: Perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología, 29*(118), 57-72. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1332/133239321007.pdf

Alegría, M., y Rodríguez, A. (2017). Violencia mutua en el noviazgo: Perfil psicosocial víctima-victimario en universitarios. *Psicología y Salud, 27*(2), 231-244. Recuperado de https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2536

Almendros, C., Gámez-Guadix, M., Carrobles, J. A., Rodríguez-Carballeira, A., y Porrúa, C. (2009). Abuso psicológico en la pareja: aportaciones recientes, concepto y medición. *Psicología Conductual, 17*(3), 433-451. doi:10.23923/pap.psicol2018.2874

Aponte, E. (2009). Formación académica y vida universitaria: Tendencias y retos de la era del conocimiento para construir sociedades del conocimiento. *Cuaderno de Investigación en la Educación, 24,* 19-46. Recuperado de http://cie.uprrp.edu/cuaderno/2016/10/14/formacion-academica-y-vida-universitaria/

Arnett, J. J. (2000). Emerging adulthood: a theory of development from the late teens through the twenties. *American Psychologist, 55*(5), 469-480. Recuperado de http://jeffreyarnett.com/ARNETT_Emerging_Adulthood_theory.pdf

Asociación Mexicana de Psicología (2009). *Código Ético del Psicólogo*. México, D.F.: Trillas.

Ato, M., y Vallejo, G. (2016). *Diseños de investigación en Psicología*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Badenes-Ribera, L., Bonilla-Campos, A., Frías-Navarro, D., Pons-Salvador, G., y Montarde-i-Bort, H. (2016). Intimate partner violence in self-identified lesbians: A systematic review of its prevalence and correlates. *Trauma, Violence & Abuse, 17*(3), 284-297. doi:10.1177/1524838015584363

Badenes-Ribera, L., Frías-Navarro, D., Bonilla-Campos, A., Pons-Salvador, G., y Montarde-i-Bort, H. (2015). Intimate partner violence in self-identified lesbians: A meta-analysis of its prevalence. *Sexuality Research and Social Policy, 12*, 47-59. doi:10.1007/s13178-014-0164-7

Badenes-Ribera, L., Sánchez-Meca, J., y Longobardi, C. (2017). The relationship between internalized homophobia and intimate partner violence in same-sex relationships: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse, 20*(3), 331-343. doi:10.1177%2F1524838017708781

Barrett, B. J., y St. Pierre, M. (2013). Intimate partner violence reported by lesbian-, gay-, and bisexual-identified individuals living in Canada: An exploration of

within-group variations. *Journal of Gay & Lesbian Social Services, 25*(1), 1-23. doi:10.1080/10538720.2013.751887

Barrientos, J., y Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida de gays y lesbianas: Una mirada psicosocial. *Psykhe, 22*(1), 3-14. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v22n1/art01.pdf

Barrientos, J. E., Vega, A., Gutiérrez, K., Zaffirri, I., y Ramírez, P. (2016). Identidad sexual en jóvenes gay del norte de Chile. *Sexualidad, Salud y Sociedad, 23,* 118-139. doi:10.1590/1984-6487.sess.2016.23.05.a

Barrientos, J., Rodríguez-Carballeira, A., Escartín, J., y Longares, L. (2016). Violencia en parejas del mismo sexo: Revisión y perspectivas actuales. *Revista Argentina de Clínica Psicológica, 25*(3), 289-298. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/2819/281948416008.pdf

Bauermeister, J. A., Yeagley, E., Meanley, S., y Pingel, E. S. (2014). Sexting among Young Men who Have Sex with Men: Results from a National Survey. *Journal of Adolescent Health, 54*, 606-611. doi:10.1016/j.jadohealth.2013.10.013

Baumeister, R., y Leary, M. (1995). The need to belong: Desire for interpersonal attachments as a fundamental human motivation. *Psychological Bulletin, 117*(3), 497-529. doi:10.1037/0033-2909.117.3.497

Berger, K. S. (2009). *Psicología del desarrollo: adultez y vejez.* Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Bernal, D. Y., Hernández, B. P., y Aki, P. M. (2016). Estudio y conceptos sobre la violencia durante el noviazgo. *Revista Misión Jurídica, 9*(11), 273-287. doi:10.25058/1794600X.140

Bisquert-Bover, M., Giménez-García, C., Gil-Juliá, B., Martínez-Gómez, N., y Gil-Llario, M. D. (2019). Mitos del amor romántico y autoestima en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 5*(1)*,* 507-518. doi:10.17060/ijodaep.2019.n1.v5.1633

Blanco, M. A. (2014). Implicaciones del uso de las redes sociales en el aumento de la violencia de género en adolescentes. *Comunicación y Medios,* (30), 124-141. Recuperado de https://core.ac.uk/download/pdf/46533643.pdf

Blázquez, J. J., Chamizo, J., Cano, E. I., y Gutiérrez, S. (2013). Calidad de vida universitaria: Identificación de los principales indicadores de satisfacción estudiantil. *Revista de Educación,* (362), 458-484. doi:10.4438/1988-592X-RE-2013-362-238

Bohórquez, C., y Rodríguez-Cárdenas, D. E. (2014). Percepción de amistad en adolescentes: El papel de las redes sociales. *Revista Colombiana de Psicología, 23*(2), 325-338. doi:10.15446/rcp.v23n2.37359

Bolaños, T., y Charry, A. (2018). Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano. *Estudios Constitucionales, 16*(1), 395-424. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6672303

Bonilla-Algovia, E., y Rivas-Rivero, E. (2018). Mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes. *Revista de estudios e investigación en Psicología y Educación, 5*(2). doi:10.17979/reipe.2018.5.2.3624

Borrajo, E., y Gámez-Guadix, M. (2015). Comportamientos, motivos y reacciones asociadas a la victimización del abuso online en el noviazgo: Un análisis cualitativo. *Revista de Victimología*, (2), 73-95. doi:10.12827/RVJV.2.04

Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., y Calvete, E. (2015). Justification beliefs of violence, myths about love and cyber dating abuse. *Psicothema, 27*(4), 327-333. doi:10.7334/psicothema2015.59

Borrajo, E., Gámez-Guadix, M., Pereda, N., y Calvete, E. (2015). The development and validation of the cyber dating abuse questionnaire among young couples. *Computers in Human Behavior, 48*, 358-365. doi:10.1016/j.chb.2015.01.063

Braithwaite, S. R., Delevi, R., y Finchman, F. D. (2010). Romantic relationships and the physical and mental health of college students. *Personal Relationships, 17*(1), 1-12. doi:10.1111/j.1475-6811.2010.01248.x

Bringas-Molleda, C., Cortés-Ayala, L., Antuña-Bellerín, M. A., Flores-Galaz, M., López-Cepero, J., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Análisis diferencial de la percepción de jóvenes sobre el maltrato en el noviazgo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13*(2), 737-748. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77340728014

Bringas-Molleda, C., Estrada-Pineda, C., Suárez-Álvarez, J., Torres, A., Rodríguez-Díaz, F. J., García-Cueto, E., y Rodríguez-Franco, L. (2017). Actitud sexista y trascendente durante el noviazgo entre universitarios latinoamericanos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 8*(1), 44-55. doi:10.23923/j.rips.2017.08.005

Burguete, M. D., Martínez, J. R., y Martín, G. (2010). Actitudes de género y estereotipos en enfermería. *Cultura de los cuidados*, (58), 39-48. doi:10.7184/cuid.2010.28.06

Burke, L. K., y Follingstad, D. R. (1999). Violence in lesbian and gay relationships: Theory, prevalence, and correlational factors. *Clinical Psychology Review, 19,* 487-512. doi:10.1016/s0272-7358(98)00054-3

Byrne, D. (1996). Clinical models for the treatment of gay male perpetrators of domestic violence. *Journal of Gay & Lesbian Social Services, 4*, 107–116. doi:10.1300/J041v04n01_11

Cannon, C. E. B. (2019). What services exist for LGBTQ perpetrators of intimate partner violence in batterer intervention programs across North America? A qualitative study. *Partner Abuse, 10*(2), 222-242. doi:10.1891/1946-6560.10.2.222

Carratalá, A. (2016). La información en prensa española sobre casos de violencia en parejas del mismo sexo. *Revista Latina de Comunicación Social, 71,* 40-65. doi:10.4185/RLCS-2016-1083

Carvalho, A. F., Lewis, R. J., Derlega, V. J., Winstead, B. A., y Viggiano, C. (2011). Internalized sexual minority stressors and same-sex intimate partner violence. *Journal of Family Violence, 26,* 501-509. doi:10.1007/s10896-011-9384-2

Castro, R., y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos.* Cuernavaca: UNAM, CRIM.

Castro, R., y Casique, I. (2019). Patrones de direccionalidad de la violencia en el noviazgo: prevalencia y posibles explicaciones. En I. Casique (coord.), *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos: contribuciones con base en una encuesta en escuelas (Enessaep)* (pp. 75-110). Cuernavaca, México: CRIM-UNAM.

Cate, R., Henton, J., Koval, C., y Lloyd, S. (1982). Premarital abuse: A social psychological perspective. *Journal of Family Issues, 3*, 79-90. doi:10.1177%2F019251382003001006

Cava, M. J., Buelga, S., Carrascosa, L., y Ortega-Barón, J. (2020). Relations among Romantic Myths, Offline Dating Violence Victimization and Cyber Dating Violence Victimization in adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health, 17*, 1-15. doi:10.3390/ijerph17051551

Celis-Sauce, A., y Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos, 15*(1), 83-104. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5229767.pdf

Cerro, M., y Vives, M. (2019). Prevalencia de los mitos del amor romántico en jóvenes. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales, 14*(2), 343-371. doi:10.14198/OBETS2019.14.2.03

Coker, A. L., Clear, E. R., Garcia, L. S., Asaolu, I. O., Cook-Craig, P. G., Brancato, C. J. … Fisher, B. S. (2014). Dating violence victimization and perpetration rates among high school students. *Violence Against Women, 20*(10), 1220-1238. doi:10.1177/1077801214551289

Cornachione, M. A. (2006). *Psicología del desarrollo. Adultez.* Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

Cornejo, J. (2012). Componentes ideológicos de la homofobia. *Límite. Revista de Filosofía y Psicología, 7*(26), 85-106. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/836/83625847006.pdf

Cornejo, M., y Tapia, M. L. (2011). Redes sociales y relaciones interpersonales en internet. *Fundamentos en Humanidades, 12*(24), 219-229. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/184/18426920010.pdf

Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: Cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicología Clínica Legal y Forense, 9,* 29-48. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3238796

Cortés, I. E., y Rodríguez, L. M. (2017). La violencia intragénero en México: el contexto de Nuevo León. Voces desde el estudiantado de Trabajo Social. *Margen*, (85), 1-11. Recuperado de https://www.margen.org/suscri/margen85/otero_85.pdf

Cortés-Ayala, M. L., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., Flores, M., Ramiro-Sánchez, T., y Rodríguez, F. J. (2014). Unperceived dating violence among Mexican students. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 14*(1), 39-47. doi:10.1016/S1697-2600(14)70035-3

Cortés-Ayala, M. L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., y Rodríguez, F. J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencial por sexo y nivel de estudios. *Terapia psicológica, 33*(1), 5-12. doi:10.4067/S0718-48082015000100001

Craig, G., y Baucum, D. (2001). *Desarrollo psicológico.* México: Pearson.

Cucó, M. J. (1995). *La amistad: Perspectiva antropológica*. Barcelona, España: Icaria Editorial.

Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y Cultura,* (46), 77-97. Recuperado de https://www.redalyc.org/jatsRepo/267/26748252007/index.html

De la Villa, M., García, A., Cuetos, G., y Sirvent, C. (2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 8*(2), 96-107. doi:10.23923/j.rips.2017.08.009

Deal J. E., y Wampler, K. S. (1986). Dating violence: The primacy of previous experience. *Journal of Social and Personal Relationships*, 3, 457-471. doi:10.1177%2F0265407586034004

Del Castillo, A., Hernández, M. E., Romero, A., y Iglesias, S. (2015). Violencia en el noviazgo y su relación con la dependencia emocional pasiva en estudiantes universitarios. *Psicumex, 5*(1), 8-18. doi:10.36793/psicumex.v5i1.248

Del Toro, M., González, H., y González, D. (2013). Violencia sexual y peritaje médico-legal psiquiátrico. *Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana, 10*(1), 1-8. Recuperado de https://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2013/hph131m.pdf

Delgado, J. A. (2017). Violencia en las relaciones de noviazgo: una revisión de estudios cualitativos. *Apuntes de Psicología, 35*(3), 179-186. Recuperado de http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/692

Desmarais, S. L., Reeves, K. A., Nicholls, T. L., Telford, R. P., y Fiebert, M. S. (2012a). Prevalence of physical violence in intimate relationships, Part 1: Rates of male and female victimization. *Partner Abuse, 3*, 140-169. doi:10.1891/1946-6560.3.2.140

Desmarais, S. L., Reeves, K. A., Nicholls, T. L., Telford, R. P., y Fiebert, M. S. (2012b). Prevalence of physical violence in intimate relationships, Part 2: Rates of male and female perpetration. *Partner Abuse, 3*, 170-198. doi:10.1891/1946-6560.3.2.e2

Dickerson-Amaya, N., y Coston, B. M. (2019). Invisibility is not invincibility: The impact of intimate partner violence on gay, bisexual, and straight men's mental health. *American Journal of Men's Health, 13*(3), 1-12. doi:10.1177%2F1557988319849734

Donovan, C., y Barnes, R. (2020). Help-seeking among lesbian, gay, bisexual and/or transgender victims/survivors of domestic violence abuse: The impacts of cisgendered heteronormativity and invisibility. *Journal of Sociology, 56*(4), 554-570. doi:10.1177%2F1440783319882088

Duerksen, K. N., y Woodin, E. M. (2019). Cyber dating abuse victimization: Links with the psychological functioning. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. doi:10.1177%2F0886260519872982

Duval, A., Lanning, B. A., y Patterson, M. S. (2020). A systematic review of dating violence risk factors among undergraduate college students. *Trauma, Violence, & Abuse, 21*(3), 567-585. doi:10.1177/1524838018782207

Echarri, C. J., y Amador, J. (2007). En tránsito hacia la adultez: Eventos en el curso de la vida de los jóvenes en México. *Estudios demográficos y urbanos, 22*(1), 43-77. doi:10.24201/edu.v22i1.1293

Edwards, K., y Sylaska, K. (2013). The perpetration of Intimate Partner Violence among LGBTQ college youth: The role of minority stress. *Journal of Youth and Adolescence, 42*(11), 1721-1731. doi:10.1007/s10964-012-9880-6

Eisend, M. (2019). Gender roles. *Journal of Advertising, 48*(1), 72-80. doi:10.1080/00913367.2019.1566103

Elmquist, J., Wolford-Clevenger, C., Zapor, H., Febres, J., Shorey, R. C., Hamel, J., y Stuart, G. L. (2016). A gender comparison of motivations for physical dating violence among college students. *Journal of Interpersonal Violence, 31*(1), 186-203. doi:10.1177/0886260514555130

Espín, J. C., Valladares, A. M., Abad, J. C., Presno, C., y Gener, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral, 24*(4), 1-6. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009

Esquivel-Santoveña, E. E. (2019). Experiencias previas de maltrato y su relación con las experiencias y actitudes hacia la violencia en el noviazgo. En I. Casique (coord.), *Nuevas rutas y evidencias en los estudios sobre violencia y sexualidad de adolescentes mexicanos: contribuciones con base en una encuesta en escuelas (Enessaep)* (pp. 51-73). Cuernavaca, México: CRIM-UNAM.

Fajardo, M. I., Gordillo, M., y Regalado, A. B. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 1*(1), 521-533. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852058045.pdf

Feldman, R. S. (2007). *Desarrollo psicológico a través de la vida*. México: Pearson Educación.

Ferrer, V. A., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología,* (99), 7-31. Recuperado de https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N99-1.pdf

Finneran, C., y Stephenson, R. (2013). Intimate partner violence among men who have sex with men: A systematic review. *Trauma, Violence & Abuse, 14*(2), 168-185. doi:10.1177/1524838012470034

Flores-Garrido, N., y Barreto-Ávila, M. (2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un análisis mixto.

Revista Iberoamericana de Educación Superior, 9(26), 42-63. Recuperado de https://www.ries.universia.unam.mx/index.php/ries/article/view/290

Flórez, J. P., Montero, D. I., Muñoz, L. K., y Torres, P. L. (2020). Violencia intragénero, una mirada desde el enfoque humanista existencial. *Revista Latinoamericana de Psicología Existencial, 10*(20), 24-29. Recuperado de http://www.fundacioncapac.org.ar/revista_alpe/index.php/RLPE/article/view/88/pdf

Ford, C. L., Slavin, T., Hilton, K. L., y Holt, S. L. (2013). Intimate partner violence prevention services and resources in Los Angeles: Issues, needs, and challenges for assisting lesbian, gay, bisexual, and transgender clients. *Heatlh Promotion Practice, 14*(6), 841-849. doi:10.1177/1524839912467645

Freeland, R., Goldenberg, T., y Stephenson, R. (2018). Perceptions of informal and formal coping strategies for intimate partner violence among gay and bisexual men. *American Journal of Men's Health, 12*(2), 302-312. doi:10.1177%2F1557988316631965

Frost, D. M., y Meyer, I. H. (2009). Internalized homophobia and relationship quality among lesbians, gay men, and bisexuals. *Journal of Counseling Psychology, 56*(1), 97–109. doi:10.1037/a0012844

Galicia, I. X., Sánchez, A., y Robles, F. J. (2013). Relaciones entre estilos de amor y violencia en adolescentes. *Psicología desde el Caribe, 30*(2), 211-235. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/213/21328601002.pdf

Gámez-Guadix, M., Borrajo, E., y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los *smartphones*: características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo, 39*(3), 218-227. doi:10.23923/pap.psicol2018.2874

García, J., Hernández, C. I., y Monter, N. S. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género.

La ventana, *6*(49), 218-247. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6750319

García-Cueto, E., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas-Molleda, C., López-Cepero, J., Paíno-Quesada, S., y Rodríguez-Franco, L. (2015). Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongst young Spanish people. *International Journal of Clinical and Health Psychology,* (1), 61-68. doi:10.1016/j.ijchp.2014.10.004

García-Díaz, V., Fernández-Feito, A., Bringas-Molleda, C., Rodríguez-Díaz, F. J., y Lara, A. (2020). Tolerance of intimate partner violence and sexist attitudes among health sciences students from three Spanish universities. *Gaceta Sanitaria, 34*(2), 179-185. doi:10.1016/j.gaceta.2019.01.003

García-Villanueva, J., De la Rosa-Acosta, A., y Castillo-Valdés, J. S. (2012). Violencia: Análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10*(1), 495-512. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v10n1/v10n1a32.pdf

Giménez, C. L., Rodríguez, M. I., y Hernández, I. (2014). Relación entre el consumo abusivo de alcohol y la violencia ejercida por el hombre contra su pareja en la unidad de valoración integral de violencia de género (UVIVG) de Sevilla. *Cuadernos de Medicina Forense, 20*(4), 151-169. doi:10.4321/S1135-76062014000300002

Goldberg, N. G., y Meyer, I. H. (2013). Sexual orientation disparities in history of intimate partner violence: results from the California Health Interview Survey. *Journal of Interpersonal Violence, 28,* 1109-1118. doi:10.1177/0886260512459384

Gómez, F., Barrientos, J., Guzmán, M., Cárdenas, M., y Bahamondes, J. (2017). Violencia de pareja en hombres gay y mujeres lesbianas chilenas: Un estudio exploratorio. *Interdisciplinaria: Revista de Psicología y Ciencias Afines, 34*(1), 57-72. doi:10.16888/interd.2017.34.1.4

Gómez-Gamero, M. E., Rodríguez-Hernández, J., y Quintanar-Vázquez, A. (2019). La violencia en el noviazgo, los indicios que no se visibilizan. *Divulgare,* (12), 32-39. Recuperado de https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/divulgare/article/view/4013/6182

González, H., y Fernández, T. (2010). Género y maltrato: Violencia de pareja en los jóvenes de Baja California. *Estudios Fronterizos, nueva época, 11*(22), 97-128. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v11n22/v11n22a4.pdf

Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., y Páez-Rovira, D. (2019). La violencia en el noviazgo (VN): Una revisión de meta-análisis. *Anales de Psicología, 35*(2), 300-313. doi:10.6018/analesps.35.2.333101

Graham, L. M., Jensen, T. M., Givens, A. D., Bowen, G. L., y Rizo, C. F. (2019). Intimate partner violence among same-sex couples in college: A propensity análisis. *Journal of Interpersonal Violence, 34*(8), 1583-1610. doi:10.1177/0886260516651628

Greenwood, G. L., Relf, M. V., Huang, B., Poiiack, L. M., Canchola, J. A., y Catania, J. A. (2002). Battering victimization among a probability-based sample of men who have sex with men. *American Journal of Public Health, 92*(12), 1964-1969. doi:10.2105/AJPH.92.12.1964

Guadalupe-Díaz, X. L., y Barredo, J. (2013). An exploration of predictors for perpetration of same-sex Intimate Partner Violence in a community sample of lesbians, gay and bisexuals. *Sociation Today, 11*(2). Recuperado de http://www.ncsociology.org/sociationtoday/v112/ipv.html

Hamby, S. (2009). The gender debate about intimate partner violence: Solutions and dead ends. *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy, 1*(1), 24–34. doi:10.1037/a0015066

Hartup, W. W., y Stevens, N. L. (1999). Friendship and adaptation across the life span. *Current Directions in Psychological Science, 8*(3), 76-79. doi:10.1111%2F1467-8721.00018

Hedge, J. M., Sianko, N., y McDonell, J. R. (2017). Professional help-seeking for adolescent dating violence in the rural south: The role of social support and informal help-seeking. *Violence against Women, 23*(12), 1442-1461. doi:10.1177%2F1077801216662342

Hellemans, S., Loeys, T., Buysse, A., Dewaele, A., y De Smet, O. (2015). Intimate Partner Violence victimization among non-heterosexuals: Prevalence and associations with mental and sexual well-being. *Journal of Family Violence, 30,* 171-188. doi:10.1007/s10896-015-9669-y

Hernández, E., y González, R. (2009). Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología, 2*(3), 40-47. Recuperado de https://scielo.isciii.es/pdf/ep/v2n3/articulo_6.pdf

Hernández, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología,* (17), 1-34. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5175519

Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. En R. Briceño-León (Ed.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (pp. 57-75). Buenos Aires, Argentina: Clacso. Consejo Latinoamericano.

Hernando-Gómez, A., Maraver-López, P., y Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista de Psicología, 25*(2), 1-19. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/pdf/revpsicol/v25n2/art07.pdf

Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral, 16*(6), 568-573. Recuperado de http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf

Hertlein, K. M., y Shadid, C. (2015). Exploring Perceptions of Acceptability of Sexting in Same-Sex, Bisexual, Heterosexual Relationships and Communities. *Journal of Couple & Relationship Therapy, 14*(4), 342–357. doi:10.1080/15332691.2014.960547

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2016). *Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).* Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2007). *Encuesta Nacional sobre Violencia en el Noviazgo (ENVINOV)*. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/envin/2007/

Island, D., y Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them: battered gay men and domestic violence.* Binghamton, Estados Unidos: Haworth Press.

Jain, S., Buka, S., Subramanian, S., y Molnar, B. (2010). Neighborhood Predictors of Dating Violence Victimization and Perpetration in Young Adulthood: A Multilevel Study. *American Journal of Public Health, 100*(9), 1737- 1744. doi:10.2105/AJPH.2009.169730

Jonsson, L., Bladh, M., Priebe, G., y Svedin, C. (2015). Online sexual behaviours among Swedish youth: Associations to background factors, behaviours and abuse. *European Child Adolescent Psychiatry, 24*, 1245-1260. doi:10.1007/s00787-015-0673-9

Juárez, F. (2003). Características comportamentales de la agresión y de la violencia. Implicaciones para la prevención. *Acta Colombiana de Psicología,* (9), 71-81. Recuperado de https://actacolombianapsicologia.ucatolica.edu.co/article/view/501

Kanin, E. J. (1957). Male aggression in dating-courting relations. *American Journal of Sociology, 63*, 197-204. doi:10.1086/222177

Kay, M., y Jeffries, S. (2010). Homophobia, heteronormativism and hegemonic masculinity: Male same-sex intimate violence from the perspective of Brisbane service providers. *Psychiatry, Psychology and Law, 17*(3), 412-423. doi:10.1080/13218710903566953

Krug, E. G., Mercy, J. A., Dahlberg, L. L., y Zwi, A. B. (2002). El informe mundial sobre la violencia y la salud. *Biomédica, 22*, 327-336. doi:10.1590/S0036-46652003000300014

Kubicek, K. (2018). Setting an agenda to address Intimate Partner Violence among young men who have sex with men: A conceptual model and review. *Trauma, Violence, & Abuse, 19*(4), 473-487. doi:10.1177%2F1524838016673599

Kulkin, H. S., Williams, J., Borne, H. F., De la Bretonne, D., y Laurendine, J. (2007). A review of research on violence in same-gender couples: a resource for clinicians. *Journal of Homosexuality, 53*(4), 71–87. doi:10.1080/00918360802101385

Lara, L. (2020). Cyber dating abuse: assessment, prevalence, and relationship with offline violence in young Chleans. *Journal of Social and Personal Relationships, 37*(5), 1681-1699. doi:10.1177%2F0265407520907159

Leibowitz, U. D. (2018). What is friendship?. *Disputatio, 10*(49), 97-117. doi:10.2478/disp-2018-0008

Levinson, D. (1986). A conception of adult development. *American Psychologist, 41*(1), 3-13. doi:10.1037/0003-066X.41.1.3

Lobel, K. (1986). *Naming the violence; speaking out about lesbian battering.* Seattle, Estados Unidos: Seal Press.

Lodoño, C. (2009). Optimismo y salud positiva como predictores de la adaptación a la vida universitaria. *Acta Colombiana de Psicología, 12*(1), 95-107. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v12n1/v12n1a09.pdf

Longobardi, C., y Badenes-Ribera, L. (2017). Intimate partner violence in same-sex relationships and the role of sexual minority stressors: A systematic review of the past 10 years. *Journal of Child and Family Studies*, (26), 2039-2049. doi:10.1007/s10826-017-0734-4

López, B. B. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 22*(1), 106-121. Recuperado de https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol22num1/Vol22No1Art7.pdf

López, F., De la Rubia, J., Díaz, R., y Cienfuegos, Y. I. (2013). Violencia en la pareja. Un análisis desde una perspectiva ecológica. *Ciencia ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva, 20*(1), 6-16. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10425466009

López, M., Santos, I., Bravo, A., y Del Valle, J. F. (2013). El proceso de transición a la vida adulta de jóvenes acogidos en el sistema de protección infantil. *Anales de Psicología, 29*(1), 187-196. doi:10.6018/analesps.29.1.130542

López-Cepero, J., Lana, A., Rodríguez-Franco, L., Paíno, S. G., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. *Gaceta Sanitaria, 29*(1), 21-26. doi:10.1016/j.gaceta.2014.07.006

Lozano, M. I. (2003). Nociones de juventud. *Última década, 2*(18), 11-19. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362003000100002

Madan, A., Mrug, S., y Windle, M. (2015). From family violence to dating violence: Testing a dual pathway model. *Journal of Youth Adolescence, 44,* 1819-1835. doi:10.1007/s10964-015-0328-7

Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations, 30*, 97-102. doi:10.2307/584242

Mansilla, M. E. (2000). Etapas del desarrollo humano. *Revista de Investigación en Psicología, 3*(2), 105-116. Recuperado de https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/pdf/a08v3n2.pdf

Manterola, C., y Otzen, T. (2013). Por qué investigar y cómo conducir una investigación. *International Journal of Morphology, 31*(4), 1498-1504. doi:10.4067/S0717-95022013000400056

Manzini, J. (2000). Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. *Acta Bioethica, 6*, 321-334. doi:10.4067/S1726-569X2000000200010

Marganski, A., y Melander, L. (2018). Intimate partner violence victimization in the cyber and real world: examining the extent of cyber aggression experiences and its association with in-person dating violence. *Journal of Interpersonal Violence, 33*(7), 1071-1095. doi:10.1177%2F0886260515614283

Marroquí, M., y Cervera, P. (2014). Interiorización de los falsos mitos del amor romántico en jóvenes. *Reidocrea, 3*, 142-146. doi:10.30827/Digibug.32269

Marshall, L. L., y Rose, P. (1987). Gender, stress, and violence in adult relationships of a sample of college students. *Journal of Social and Personal Relationships*, 4, 299-316. doi:10.1177%2F026540758700400304

Martín, A. V. (1999). Más allá de Piaget: Cognición adulta y educación. *Teoría de la Educación, 11,* 127-157. doi:10.14201/2845

Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura,* (46), 7-31. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007

Martínez, J. L., y Fuertes, A. (1999). Importancia del clima familiar y la experiencia de pareja en las relaciones de amistad adolescentes. *Revista de Psicología Social, 14*(2), 235-250. doi:10.1174/021347499760259976

Martínez-Godínez, D., Gutiérrez-Ruíz, M. A., Soto-Cisneros, D. M., Rodríguez-Nava, V. F., Gómez-Cardona, J. P., y Rodríguez-Ramírez, J. M. (2020). Relación entre consumo de alcohol y violencia de pareja en estudiantes de educación superior. *Revista de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social,* (2), 75-81. Recuperado de https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=95332

Meenagh, J. (2015). Flirting, dating, and breaking up within new media enviorments. *Sex Education, 15*(5), 458-471. doi:10.1080/14681811.2015.1033516

Menjívar, M. (2010). El *sexting* y l@s nativ@s neo-tecnológic@s: Apuntes para una contextualización al inicio del siglo XXI. *Actualidades Investigativas en Educación, 10*(2), 1-23. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/447/44717910026.pdf

Mercado, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico. *Sociológica, 24*(69), 123-156. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a7.pdf

Meyer, I. H. (2003). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. *Psychological Bulletin, 129*(5), 674-697. doi:10.1037/0033-2909.129.5.674

Mitchell, K. J., Finkelhor, D., Jones, L. M., y Wolak, J. (2012). Prevalence and characteristics of young sexting: A national study. *Pediatrics, 129*(1), 13-20. doi:10.1542/peds.2011-1730

Monreal-Gimeno, C., Marco, M. J., y Amador, L. V. (2001). El adulto: Etapas y consideraciones para el aprendizaje. *Eúphoros,* (3), 97-112. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1183063

Morelli, M., Bianchi, D., Baiocco, R., Pezzuti, L., y Chirumbolo, A. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and young adults. *Psicothema, 28*, 137-142. doi:10.7334/psicothema2015

Muñiz, M., Cuesta, P., Monreal, M. C., y Povedano, A. (2015). Violencia de pareja online y offline en la adolescencia: El rol de la soledad y del género. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia, 9*, 85-97. doi:10.4995/reinad.2015.3898

Muñoz, J. M., y Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de la violencia en la relación de pareja: Implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología Jurídica, 26*(1), 2-12. doi:10.1016/j.apj.2015.10.001

Musitu, G., y Cava, M. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescentes. *Intervención Psicosocial, 12*(2), 179-192. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818034005

Nava-Reyes, M. A., Rojas-Solís, J. L., Toldos-Romero, M. P., y Morales-Quintero L. A. (2018). Factores de género y violencia en el noviazgo de adolescentes. *Boletín Científico Sapiens Research, 8*(1), 54-70. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6705582#:~:text=Factores%20de%20g%C3%A9nero%20como%20la,en%20el%20noviazgo%20de%20j%C3%B3venes

Navarro, J. (2015). *Violencia en las relaciones íntimas. Una perspectiva clínica*. Barcelona: Editorial. Herder.

Needham, J. (2021). Sending nudes: Intent and risk associated with 'sexting' as understood by gay adolescent boys. *Sexuality & Culture, 25,* 396-416. doi:10.1007/s12119-020-09775-9

O'Donell, M. B., Bentele, C. N., Grossman, H. B., Le, Y., Jang, H., y Steger, M. F. (2014). You, me, and meaning: An integrative review of connections between relationships and meaning life. *Journal of Psychology in Africa, 24*(1), 44-50. doi:10.1080/14330237.2014.904097

Ocampo, L. E., y Amar, J. J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte, 27*(1), 108-123. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf

Ocampo-Álvarez, N. Y., Estrada-Pineda, C., y Chan-Gamboa, E. C. (2018). Violencia psicológica en noviazgos de adolescentes y jóvenes mexicanos. *Revista de Educación y Desarrollo, 47*, 27-33. Recuperado de https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/47/47_Ocampo.pdf

Oliffe, J. L., Han, C., Maria, E., Lohan, M., Howard, T., Stewart, D. E., y MacMillan, H. (2014). Gay men and intimate partner violence: A gender analysis. *Sociology of Health & Illness, 36*(4), 564-579. doi:10.1111/1467-9566.12099

Ortega, R., Ortega, F. J., y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8*(1), 63-72. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/560/56080106.pdf

Pacheco, K., y Castañeda, J. G. (2013). Hombres receptores de violencia en el noviazgo. *Avances en Psicología, 21*(2), 207-220. Recuperado de https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/2/Karina-Pacheco.pdf

Papalia, D. E., y Martorell, G. (2016). *Desarrollo humano*. México: McGraw Hill.

Patchin, J. W., y Hinduja, S. (2020). It is time to teach safe sexting. *Journal of Adolescent Health, 66*(2), 140-143. doi:10.1016/j.jadohealth.2019.10.010

Pazos, M., Oliva, A., y Hernando, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología, 46*(3), 148-159. doi:10.1016/S0120-0534(14)70018-4

Peña, F., Zamorano, B., Hernández, G., Hernández, M. L., Vargas, J. I., y Parra, V. (2013). Violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos. *Revista Costarricense de Psicología*, *32*(1), 27-40. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4836509

Peña, F., Zamorano, B., Villarreal, K., Vargas, J. I., Velázquez, Y., Hernández, G. I., Parra, V., y Ruíz, L. (2018). Violencia en el noviazgo en jóvenes y adolescentes en la frontera norte de México. *Journal Health NPEPS, 3*(2), 426-440. doi:10.30681/252610103117

Pérez, M. (2008). Violencia contra la mujer. Comentarios en torno a la ley general de acceso a la mujer a una vida libre de violencia. *Boletín Mexicano de Derecho comparado, 41*(122), 1041-1062. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42712218

Pérez, N., Fontalvo, R., Acosta-López, J., y Sánchez, M. (2018). Una mirada integrativa de intervención de la violencia en el noviazgo. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica, 38*(5), 483-488. Recuperado de http://redalyc.org/jatsRepo/559/55963207008/html/index.html

Pla, I., Adam, A., y Bernabeu, I. (2013). Estereotipos y prejuicios de género: Factores determinantes en Salud Mental. *Norte de Salud Mental, 11*(46), 20-28. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4694952

Póo, A. M., y Vizcarra, M. B. (2008). Violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Terapia psicológica 26*(1), 81-88. doi:10.4067/S0718-48082008000100007

Prieto, M. T., Carrillo, J. C., y Águila, L. M. (2019). La violencia en el noviazgo tiene un nuevo invitado: Las TICS. *Revista Educarnos,* (32), 77-92. Recuperado de https://revistaeducarnos.com/wp-content/uploads/2019/01/articulo-maria-teresa.pdf

Pulido, M. A., Salas, D., y Serrano, T. (2012). Violencia de pareja en tres universidades particulares de la Ciudad de México. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 14*(2), 97-120. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80225867007

Ramírez, C. A., y Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: Un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 15*(2), 273-283. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf

Ramírez, M. J., Godoy-Izquierdo, D., Vázquez, L., Lara, R., Navarrón, E., Vélez, M. … Jiménez-Torres, M. G. (2013). Motivos de práctica de ejercicio físico en adultos jóvenes con una imagen corporal positiva. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud, 9,* 93-96. Recuperado de http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_9_esp_93-96.pdf

Ramírez-Benítez, Y., Torres-Díaz, R., y Amor-Díaz, V. (2016). Contribución única de la inteligencia fluida y cristalizada en el rendimiento académico. *Revista Chilena de Neuropsicología, 11*(2), 1-5. doi:10.5839/rcnp.2016.11.02.01

Redlick, M. H. (2019). Traditional gender roles and their connections to relational uncertainty and relational satisfaction. *Psychology & Sexuality, 10*(1), 1-16. doi:10.1080/19419899.2018.1513422

Rey-Anacona, C. A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: Una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana, 2*(26), 227-241. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v26n2/v26n2a9.pdf

Rey-Anacona, C. A. (2009). Maltrato de tipo físico, psicológico, emocional, sexual y económico en el noviazgo: Un estudio exploratorio. *Acta Colombiana de Psicología, 12*(2), 27-36. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79815640003

Rey-Anacona, C. A. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia Psicológica, 31*(2), 143-154. doi:10.4067/S0718-48082013000200001

Riesgo, N., Fernández-Suárez, A., Herrero, J. B., Rejano-Hernández, L., Rodríguez-Franco, L., Paíno-Quesada, S. G., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2019). Concordancia en la percepción de conductas violentas en parejas adolescentes. *Terapia psicológica, 37*(2), 154-165. doi:10.4067/S0718-48082019000200154

Rodríguez, L. M., y Lara, Y. M. (2016). La violencia intragénero en México: El contexto de Nuevo León. *Revista Sexología y Sociedad 22*(2), 119-130. Recuperado de https://www.medigraphic.com/pdfs/revsexsoc/rss-2016/rss162b.pdf

Rodríguez, L. M. (2016). Percepción sobre la violencia intragénero en una muestra de estudiantes de Trabajo Social mexicanos. *Revista de trabajo y acción social,* (58), 80-94. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6095586

Rodríguez, L. M., Carrera, M. V., Lameiras, M., y Rodríguez, Y. (2015). Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: Una revisión bibliográfica. *Saúde e Sociedade, 24*(3), 914-935. Recuperado de https://www.scielo.br/pdf/sausoc/v24n3/0104-1290-sausoc-24-03-00914.pdf

Rodríguez, L. M., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: Una revisión sistemática 2002-2012. *Revista internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, (2), 49-71. doi:10.5944/comunitania.13.3

Rodríguez, R., Riosvelasco, L., y Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos de Psicología, 11*(1), 1-9. doi:10.5231/psy.writ.2018.2203

Rodríguez, S. (2015). Violencia en parejas jóvenes: Estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 25*, 251-275. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/1350/135043709011.pdf

Rodríguez, V., Sánchez, C., y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia, 6*(2), 189-204. Recuperado de http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/525/b1520273.pdf?sequence=1

Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, M.V., y Vallejo-Medina, P. (2013). La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: Las creencias de los y las adolescentes. *Revista de Psicología Social, 28*, 157-168. doi:10.1174/021347413806196708

Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M., y Martínez-Pecino, R. (2018). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions, 18*(1), 17-27. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6275252

Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas, C., Auntuña, A., y Estrada, C. (2010). Validación del cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud, 6*, 45-52. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/13939/file_1.pdf?sequence=1

Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas, C., Estrada, C., Auntuña, A., y Quevedo-Blasco, R. (2012). Labling dating abuse: Undetected abuse among Spanish adolescents and young adults. *International Journal of*

Clinical and Healthy Psychology, 12(1), 55-67. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3802941

Rodríguez-Otero, L. M., y Negroni, L. K. (2018). Imaginarios del amor en gays, lesbianas y bisexuales de México y España. Una investigación cualitativa. *Margen, 88*, 1-16. Recuperado de https://www.margen.org/suscri/margen88/otero_88.pdf

Rodríguez-Otero, L. M., Rodríguez, Y., Lameiras, M., y Carrera, M. V. (2017). Violencia en parejas gays, lesbianas y bisexuales: Una revisión sistemática 2002-2012. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales,* (13), 49-71. doi:10.5944/comunitania.13.3

Rojas, B. (2012). Violencia en el noviazgo. *Estrategias para el cumplimiento de la misión, 9*(2), 102-116. doi:10.17162/recm.v9i2.288

Rojas-Solís, J. L., y Flores, A. I. (2013). El noviazgo y otros vínculos afectivos de la juventud mexicana en una sociedad con características postmodernas. *Uaricha, 10*(23), 120-139. Recuperado de https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/13.pdf

Rojas-Solís, J. L. (2013a). Violencia en el noviazgo de adolescentes mexicanos: Una revisión. *Revista de Educación y Desarrollo, 27*, 49-58. Recuperado de https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/27/027_Rojas.pdf

Rojas-Solís, J. L. (2013b). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha Revista de Psicología 10*(22), 1-19. Recuperado de https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf

Rojas-Solís, J. L., Rojas, I., Meza, R. N., y Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad, 63*(1), 173-186. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n1/1794-3108-crim-63-01-173.pdf

Rollè, L., Giardina, G., Caldarera, A., Gerino, E., y Brustia, P. (2018). When intimate partner violence meets same sex couples: A review of same sex intimate partner violence. *Frontiers in Psychology, 9*, 1-13. doi:10.3389/fpsyg.2018.01506

Romero-Méndez, C. A., De Jesús, M., Romo-Tobón, R. J., y Rojas-Solís, J. L. (2020). Violencia en la pareja en jóvenes mexicanos del mismo sexo: Un estudio exploratorio. *ACADEMO*, *7*(2), 136-147. doi:10.30545/academo.2020.jul-dic.4

Romo, J. M. (2008). Estudiantes universitarios y sus relaciones de pareja. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 13*(38), 801-823. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/140/14003806.pdf

Ronzón, R. C., Rey, L., y Mendoza, G. P. (2014). Violencia en las relaciones del mismo sexo. En M. P. González, L. R. Olivera, L. Oliva, E. A. Rivera y G. P. Mendoza (eds.), *De la utopía a la actualización del desarrollo humano. Aportes recientes* (pp. 369-375). México: ITEC, Arana editores.

Rosales, M. J., Flórez, L. y Fernández, T. (2017). La violencia de pareja: Análisis en una población universitaria de Santo Domingo. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 22*(2), 174-182. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/292/29255774004.pdf

Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J., y López-González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica, 25*(1), 47-56. doi:10.1016/j.apj.2015.01.001

Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Ángel, L., y Sánchez-Elvira-Paniagua, A. (2012). Direccionalidad y expresión de la violencia en las relaciones de noviazgo de los jóvenes. *Acción Psicológica, 9*(1), 61-70. doi:10.5944/ap.9.1.437

Rubio-Garay, F., López-González, M. A., Carrasco, M. A., y Amor, P. J. (2017). Prevalencia de la violencia en el noviazgo: Una revisión sistemática. *Papeles del Psicólogo, 38*(2), 135-147. doi:10.23923/pap.psicol2017.2831

Saldivia, C., y Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia psicológica, 30*(2), 43-49. doi:10.4067/S0718-48082012000200004

Saldivia, C., Faúndez, B., Sotomayor, S., y Cea, F. (2017). Violencia íntima en parejas jóvenes del mismo sexo en Chile. *Última década, 46*, 184-212. doi:10.4067/S0718-22362017000100184

Sánchez-Hernández, M. D., Herrera-Enríquez, M. C., y Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the Digital Age: Acceptability of Gender Violence, Sexism, and Myths about Romantic Love. *Psychosocial Intervention, 29*(2), 67-81. doi:10.5093/pi2020a1

Sanhueza, T. (2016). Violencia en las relaciones amorosas y violencia conyugal: Convergencias y divergencias. Reflexiones para un debate. *Última década,* (44), 133-167. doi:10.4067/S0718-22362016000100006

Santana, Y., Hernández, L., y Soteras, M. P. (2005). Skills and values in adolescents' relationship of friendship. *Santiago,* (108), 300-328.

Santos, A. M., y Caridade, S. M. (2017). Violence in intimate relationship between Same-Sex partners: Prevalence study. *Trends in Psychology, 25*(3), 1357-1371. doi:10.9788/TP2017.3-19En

Secretaría de la Salud. (2013). Programa de Acción Específico. Prevención y atención de la violencia familiar y de género. Recuperado de https://www.gob.mx/salud/documentos/programa-de-accion-especifico-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-familiar-y-de-genero-2013-2018

Semprevivo, L. K. (2020). Dating and sexual violence victimization among lesgian, gay, bisexual and questioning youth: Considering the importance of gender and sexual orientation. *Journal of Aggression, Maltreatment y Trauma*. Advanced online publication. doi:10.1080/10926771.2020.1832175

Set, Z. (2020). Dating violence: A review. *Current Approaches in Psychiatry, 12*(4), 444-454. doi:10.18863/pgy.674468

Simon, T. R., Miller, S., Gorman-Smith, D., Orpinas, P., y Sullivan, T. (2010). Physical dating violence norms and behavior among sixth-grade students from four U.S. sites. *Journal of Early Adolescence, 30*(3), 395-409. doi:10.1177/0272431609333301

Snapp, S. D., Watson, R. J., Russell, S. T., Díaz, R. M., y Ryan, C. (2015). Social support networks for LGBT young adults: Low cost strategies for positive adjustment. *Interdisciplinary Journal of Applied Family Science, 64*, 420-430. doi:10.1111/fare.12124

Spencer, C. M., Toews, M. L., Anders, K. M., y Emanuels, S. K. (2019). Risk markers for physical teen dating violence perpetration: A meta-analysis. *Trauma, Violence, & Abuse.* Advanced online publication. doi:10.1177%2F1524838019875700

Stanley, J. L., Bartholomew, K., Taylor, T., Oram, D., y Landot, M. (2006). Intimate Violence in male same-sex relationships. *Journal of Family Violence, 21*(1), 31-41. doi:10.1007/s10896-005-9008-9

Stephenson, R., Hall, C. D., Williams, W., Sato, K., y Finneran, C. (2013). Towards the development of an intimate partner violence screening tool for gay and bisexual men. *Western Journal of Emergency Medicine, 14*(4), 391-401. doi:10.5811/westjem.3.2013.15597

Straus, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partners by male and female university students worldwide. *Violence Against Women, 10*(7), 790-811. doi:10.1177%2F1077801204265552

Sugg, N. (2015). Intimate Partner Violence: Prevalence, health, consequences, and intervention. *Medical Clinics of North America, 99*(3), 629-649. doi:10.1016/j.mcna.2015.01.012

Temple, J. R., Chio, H. J., Brem, M., Wolford-Clevenger, C., Stuart, G. L., Peskin M. F., y Elmquist, J. (2016). The temporal association between traditional and cyber dating abuse among adolescence*. Journal of Youth and Adolescence, 45*, 340-349. doi:10.1007/s10964-015-0380-3

Toplu-Demirtas, E., Akcabozan-Kayabol, N. B., Araci-Iyiaydin, A., y Fincham, D. (2020). Unraveling the roles of distrust, suspicion of infidelity, and jealousy in cyber dating abuse perpetration: An attachment theory perspective. *Journal of Interpersonal Violence*. Advanced online publication. doi:10.1177%2F0886260520927505

Toro, M., González, H., y González, D. (2013). Violencia sexual y peritaje médico-legal psiquiátrico. *Revista Hospital Psiquiátrico de la Habana, 10*(1), 1-8. Recuperado de https://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2013/hph131m.pdf

Toro-Alfonso, J. (2012). ¿Violencia de género o terrorismo? La violencia doméstica en parejas del mismo sexo. *Revista Jurídica U.I.P.R, 46*(1), 231-241. Recuperado de https://bit.ly/3wASmjw

Uriarte, J. D. (2005). En la transición a la edad adulta. Los adultos emergentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology, 3*(1), 145-160. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832310013.pdf

Valdez-Montero, C., Martínez-Velasco, C. G., Ahumada-Cortez, J. G., Cudillo-Ortega, L., y Gámez-Medina, M. E. (2018). Manifestación de homofobia internalizada en adolescentes y jóvenes al norte de México. *Health and Addictions, 18*(2), 101-110. doi:10.21134/haaj.v18i2.379

Valenzuela-Varela, A., y Vega-López, M. G. (2015). Violencia en el noviazgo en adolescentes. Un problema de salud pública. *Salud Jalisco, 2*(3), 164-168. Recuperado de https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=77270

Van Ouytsel, J., Ponnet, K., y Walrave, M. (2020). Cyber dating abuse: Investigating digital monitoring behaviors among adolescents from a social learning perspective. *Journal of Interpersonal Violence, 35*(23-24), 5157-5178. doi:10.1177/0886260517719538

Varela, C. (2008). *Demografía de una sociedad en transición: la población uruguaya a inicios del siglo*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.

Vargas, M. A., Fernández, M. A., y Ayllón, R. E. (2014). *Aprendiendo a querer: Noviazgos libres de violencia. Guía metodológica para prevenir la violencia contra las mujeres en estudiantes de secundaria.* México: Gendes, AC.

Velázquez, A., e Ito, M. E. (2019). Minorías y estereotipos: Los estudiantes homosexuales en el discurso de sus profesores. *Revista de la Educación Superior, 48*(190), 93-111. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v48n190/0185-2760-resu-48-190-93.pdf

Viejo, C., Monks, C. P., Sánchez, V., y Ortega-Ruíz, R. (2016). Physical dating violence in Spain and the United Kingdom and the importance of relationship quality. *Journal of Interpersonal Violence, 31*(8), 1453-1475. doi:10.1177%2F0886260514567963

Viejo, C., Ortega-Ruíz, R., y Sánchez, V. (2015). Adolescent love and well-being: the role of dating relationships for psychological adjustment. *Journal of Youth Studies, 18*(9), 1219-1236. doi:10.1080/13676261.2015.1039967

Víllora, B., Navarro, R., y Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica, 26*(1), 46-54. doi:10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6

Vultur, M. (2005). Las estructuras difuminadas de la edad adulta: Transformación de las relaciones sociales y prolongamiento de la juventud en Rumanía. *Revista de Estudios de Juventud, 71*(5), 83-95. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1984774

Whitton, S. W., Weitbrecht, E. M., Kuryluk, A. D. y Bruner, M. R. (2013). Commited dating relationships and mental health among college students. *Journal of American College Health, 61*(3), 176-183. doi:10.1080/07448481.2013.773903

Wiemann, M. O. (2011). *La comunicación en las relaciones interpersonales*. España: Editorial Aresta.

Wilsnack, S. C., y Wilsnack, R. W. (2010). Aspectos generales de la investigación sobre la violencia en la pareja. En K. Graham, S. Bernards, M. Munné y S. Wilsnack (eds.), *El brindis infeliz: El consumo de alcohol y la agresión entre parejas en las Américas* (pp. 9-28). Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

Worthen, M. G. F. (2021). Rape Myth Acceptance among Lesbian, Gay, Bisexual, and Mostly Heterosexual College Students. *Journal of Interpersonal Violence, 36*(1-2), 232-262. doi:10.1177/0886260517733282

Zambrano, C. A., Ceballos, A. K. y Ojeda, D. E. (2017). Reconocimiento de la orientación sexual homosexual. *Psicoespacios, 11*(19), 61-78. doi:10.25057/issn.2145-2776

Zamora-Damián, G., Alvídrez, S., Aizpitarte, A., y Rojas-Solís, J. L. (2018). Prevalencia de violencia en el noviazgo en una muestra de varones adolescentes mexicanos. *Revista Psicológica de Ciencias del Comportamiento de la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales, 9*(1), 30-53. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/rpcc/v9n1/2007-1833-rpcc-9-01-30.pdf

Zapata, R., Cano, A., y Moyá, J. (2002). Tareas del desarrollo en la edad adulta. *Psiquis, 23*(5), 185-197. Recuperado de http://madrid.quned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4805/bienestarivj2.pdf

Zavala-Flores, R., Esparza-Castillo, M., Rojas-Solís, J. L., y Greathouse, L. M. (2019). Caracterización de la violencia en las parejas de hombres homosexuales.

Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, 13, 16-29. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7046409

Zavaleta, J. A. (2018). Elementos para la construcción del concepto de campo de la violencia. *Sociológica, 33*(93), 151-179. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n93/2007-8358-soc-33-93-151.pdf

Zúñiga, M. L., Martínez, P., Hernández, I., De Valle, M. J., y López, M. (2011). Violencia durante el noviazgo. *Desarrollo Científico Enfermero, 19*(7), 242-245. Recuperado de http://www.index-f.com/dce/19pdf/19-242.pdf

Zweig, J. M., Lachman, P., Yahner, J., y Dank, M. (2014). Correlates of cyber dating abuse among teens. *Journal of Youth and Adolescence, 43*, 1306-132. doi:10.1007/s10964-013-0047-x

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

TÍTULO DE LA TESIS

PRESENTACIÓN

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en colaboración con varias universidades del país estamos realizando una investigación sobre cómo perciben los y las universitarias sus relaciones de pareja con el fin de elaborar propuestas de intervención en la formación y promoción de relaciones saludables y satisfactorias.

En ese sentido necesitamos que jóvenes como tú nos acerquen a su realidad contestando un cuestionario anónimo de una duración de 25 minutos aproximadamente.

Los únicos requisitos para participar son que tengas entre 17 y 30 años y que tengas o hayas tenido pareja con al menos 1 mes de duración.

Tus respuestas serán totalmente anónimas y confidenciales, es decir no se solicitará ningún dato personal o de identificación y por eso es muy importante que respondas con la mayor sinceridad posible.

Los resultados de este estudio serán utilizados con fines científicos, divulgación en congresos, seminarios y publicaciones científicas, y servirán para el diseño de estrategias de prevención e intervención.

Tus respuestas son de gran valor y agradecemos de antemano tu valiosa colaboración.

Consentimiento informado

En cumplimiento de la legislación mexicana vigente, así como de las normas éticas sobre investigación en Psicología, debemos solicitar tu consentimiento de participación. "Después de haber leído la naturaleza, objetivo y beneficios de esta investigación, estoy consciente que mi participación es voluntaria y anónima, así como del carácter confidencial de los datos obtenidos. Por lo que acepto libre y voluntariamente contestar el cuestionario":

o Si
o No

Datos sociodemográficos

1.- ¿Eres?

Mujer=1

Hombre=2

2.- ¿Cuántos años tienes? Por favor, sólo escribe el número de los años.

3.- ¿De qué universidad eres alumno?

4.- ¿A qué área pertenece tu carrera?

5.- ¿Qué curso estudias? Por favor, sólo escribe el número del año escolar, por ejemplo, si vas en segundo semestre, escribe 1; si vas en cuarto, escribe 2, y si vas en quinto, escribe 3.

Datos sociodemográficos sobre pareja

1.- ¿Has tenido o tienes alguna relación de pareja (novio/a, free, amigovio (a), amigo (a) con derechos, etc.)?

◯ Sí	◯ No

2.- ¿A qué edad tuviste tu primer novio/a, free, amigovio (a), amigo (a) con derechos, etc.?

3.- ¿Cuántas relaciones de pareja has tenido (novio/a, free, amigovio(a) a amigo (a) con derechos, etc.)?

4.- ¿Actualmente tienes pareja?

◯ Sí	◯ No

4.1.- Sexo de tu pareja

4.2.- ¿Cuántos meses llevan juntos?

4.1.- Sexo de tu pareja más reciente

4.2.- ¿Cuántos meses estuvieron juntos?

5.- ¿Qué tipo de relación de pareja es/era (novio/a, free, amigovio (a), amigo (a) con derechos)?

Recuerda que todas las preguntas sobre tu pareja de aquí en adelante se referirán a esta **relación que has seleccionado**.

CUVINO

En este apartado te preguntamos dos cuestiones:

1.- Si han ocurrido, y con qué frecuencia, cada una de las siguientes situaciones con tu pareja

2.- Si has hecho, y con qué frecuencia, cada una de esas mismas cosas.

Por favor, marca una de las 5 casillas de la columna derecha para cada una de las siguientes afirmaciones.

		Nunca	**A veces**	**Frecuentemente**	**Habitualmente**	**Casi siempre**
	Ítems	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**
1	Pone a prueba tu amor tendiéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel.					
	Has puesto a prueba su amor tendiéndole trampas.					
2	Te sientes obligada/o a tener sexo (caricias, tocamientos) con tu pareja.					

	Lo/la has obligado a tener sexo (caricias, tocamientos).					
3	Te ha golpeado.					
	Le has golpeado**.**					
4	Es cumplidor/a con el estudio, trabajo y amigos, pero llega tarde a las citas de ustedes, no cumple lo que te promete y se muestra irresponsable.					
	Cumples con el estudio, trabajo y amigos, pero llegas tarde a las citas de ustedes y no cumples las promesas que haces a tu pareja.					
5	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes con otras personas.					
	Le hablas de relaciones que imaginas que tiene con otras personas.					
6	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres.					
	Insistes en tocamientos, sabiendo que no le son agradables.					
7	Te ha cacheteado, empujado o zarandeado.					
	La/lo has cacheteado, empujado o zarandeado.					
8	No reconoce su responsabilidad sobre la relación de pareja, ni sobre lo que les sucede a ambos.					
	No te consideras responsable de la relación de pareja ni de lo que les sucede a ambos.					
9	Te critica, subestima o humilla por tu forma de ser.					
	Lo/la criticas, subestimas o humillas por su forma de ser.					
10	Ha lanzado objetos peligrosos/contundentes contra ti.					
	Le has lanzado objetos peligrosos.					
11	Te ha herido con algún objeto.					
	Lo/la has herido con algún objeto.					
12	Se ríe de tu forma de expresarte.					
	Te ríes de su forma de expresarse.					
13	Te retiene para que no te vayas.					
	La retienes para que no se vaya.					
14	Te sientes forzado/a a realizar determinados comportamientos sexuales (caricias, besos, tocamientos…)					
	Lo/la fuerzas a realizar determinados comportamientos sexuales.					
15	Ignora tus sentimientos.					
	Has ignorado sus sentimientos.					
16	Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado o enojo.					

	Dejas de hablarle o desapareces sin dar explicaciones para demostrar tu enfado o enojo.					
17	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a…) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas…)					
	Invades su espacio o privacidad.					
18	Te fuerza a desnudarte cuando tú no quieres.					
	Lo/la fuerzas a desnudarse cuando no quiere**.**					
19	Te insulta o se ríe de tus creencias, religión o clase social.					
	Lo/la insultas o te ríes de sus creencias, religión o clase social.					
20	Te ridiculiza o insulta por tus ideas, creencias o tu clase social.					
	Lo/la ridiculizas o insultas por sus ideas, creencias o clase social.					

Marca con una X donde proceda.

		No	**Sí**
21	¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?		
22	¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?		
23	¿Te has sentido maltratado/a?		
24	¿Conoces a algún/a amigo/a cercano que sea o haya sido maltratado en una relación de noviazgo?		
25	Si un amigo/a tuviera problemas con su pareja, ¿sabrías decirle dónde puede acudir para recibir ayuda profesional?		
26	¿Crees que hay suficiente información sobre los recursos que existen para ayudar a los jóvenes con problemas de pareja?		
27	Si necesitaras pedir ayuda para romper con tu pareja, se la pedirías a: (Por favor, contesta a todas las opciones)		
	Amigos/as		
	Familiares		
	Profesorado, orientadores/as de tu centro de estudios		
	Recursos especializados en malos tratos		
28	¿Alguna vez has necesitado ayuda para romper con tu pareja?		
29	¿Tu pareja se mostraba violenta con otras personas? (Otros amigos, compañeros, etc.)		

CDAQ

Esta es una lista de comportamiento que tu pareja o tu expareja puede que hayan hecho a través de las nuevas tecnologías (internet, redes sociales, correo electrónico, etc., así como aplicaciones

de telefonía celular como WhatsApp, SMS, llamadas). Por favor, marca cuantas veces tú y tu pareja o expareja han hecho alguna de estas cosas

1= Nunca. Esto nunca ha pasado en nuestra relación.
2= No en el último año, pero si anteriormente.
3= Rara vez. Ha ocurrido en 1 o 2 ocasiones.
4= A veces. Ha ocurrido entre 3 y 10 veces.
5= Con frecuencia. Ha ocurrido entre 11 y 20 ocasiones.
6= Casi siempre. Más de 20 veces.

		1	2	3	4	5	6
1	Mi pareja o expareja ha controlado las actualizaciones de estado del muro de mi red social.						
	He controlado las actualizaciones de estado del muro de la red social de mi pareja o expareja.						
2	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías en hacerme daño físicamente.						
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con hacerle daño físicamente.						
3	Mi pareja o expareja ha creado un perfil falso sobre mí en una red social para causarme problemas.						
	He creado un perfil falso sobre mi pareja o expareja en una red social para causarle problemas.						
4	Mi pareja o expareja ha escrito un comentario en el muro de una red social para insultarme o humillarme.						
	He escrito un comentario en el muro de una red social para insultar o humillar a mi pareja o expareja.						
5	Mi pareja o expareja ha utilizado mis contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) para curiosear mis mensajes y/o contactos sin mi permiso.						
	He utilizado las contraseñas (teléfono, redes sociales, correo) de mi pareja o expareja para curiosear sus mensajes y/o contactos sin su permiso.						
6	Mi pareja o expareja ha difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mí a través de las nuevas tecnologías.						
	He difundido secretos y/o informaciones comprometidas sobre mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.						
7	Mi pareja o expareja ha controlado la hora de mi última conexión en aplicaciones del móvil.						
	He controlado la hora de la última conexión de mi pareja o expareja en aplicaciones del móvil.						
8	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre mí**.**						

	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías con difundir secretos o información comprometida sobre él/ella.						
9	Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para hacerse pasar por mí y crearme problemas.						
	He utilizado las nuevas tecnologías para hacerme pasar por mi pareja o expareja y crearle problemas.						
10	Mi pareja o expareja me ha enviado mensajes insultantes y/o humillantes a través de las nuevas tecnologías.						
	He enviado mensajes insultantes y/o humillantes a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías.						
11	Mi pareja o expareja ha revisado mis redes sociales, *whatsapp* o correo sin mi permiso.						
	He revisándolas redes sociales, *whatsapp* o correo de mi pareja sin su permiso.						
12	Mi pareja o expareja ha enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos míos íntimos o de contenido sexual a otras personas sin mi permiso.						
	He enviado y/o colgado fotos, imágenes y/o vídeos de contenido sexual sobre mi pareja o expareja a otras personas sin su permiso.						
13	Mi pareja o expareja ha utilizado las nuevas tecnologías para controlar donde he estado y con quién.						
	He utilizado las nuevas tecnologías para controlar a mi pareja o expareja donde ha estado y con quién.						
14	Mi pareja o expareja me ha amenazado a través de las nuevas tecnologías para que conteste a sus llamadas o mensajes de manera inmediata.						
	He amenazado a mi pareja o expareja a través de las nuevas tecnologías para que conteste a mis llamadas o mensajes de manera inmediata.						
15	Mi pareja o expareja se ha hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para ponerme a prueba.						
	Me he hecho pasar por otra persona a través de las nuevas tecnologías para poner a prueba a mi pareja o expareja.						
16	Mi pareja o expareja ha colgado música, poesías, frases… en los estados de su red social en referencia a mí con la intención de insultarme o humillarme.						
	He colgado música, poesías, frases… en los estados de mi red social en referencia a mi pareja o expareja con la intención de insultarle o humillarle.						
17	Mi pareja o expareja ha revisado mi teléfono móvil sin mi permiso.						
	He revisado el teléfono móvil de mi pareja o expareja sin su permiso.						

18	Mi pareja o expareja ha extendido rumores, chismes y/o bromas sobre mí a través de las nuevas tecnologías con la intención de ridiculizarme.						
	He extendido rumores, chismes y/o bromas a través de las nuevas tecnologías sobre mi pareja o expareja con la intención de ridiculizarla.						
19	Mi pareja o expareja me ha llamado de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién.						
	He llamado a mi pareja o expareja de forma excesiva para controlar donde estaba y con quién.						
20	Mi pareja o expareja ha controlado las amistades que tengo en las redes sociales.						
	He controlado las amistades que tiene mi pareja o expareja en las redes sociales.						

Mitos del amor romántico

Queremos conocer cuál es tu opinión sobre las siguientes cuestiones. (Por favor marca solo una casilla por cada fila. Si es difícil elegir solo una respuesta, piensa en cuál es tu opinión la mayor parte del tiempo).

		Totalmente en	**En desacuerdo**	**Ni de acuerdo ni**	**De acuerdo**	**Totalmente de acuerdo**
	Ítems	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	En alguna parte hay alguien predestinado para cada persona (“tu media naranja”).					
2	La pasión intensa de los primeros tiempos de una relación debería durar para siempre.					
3	El amor es ciego.					
4	Los celos son una prueba de amor.					
5	Se puede amar a alguien a quien se maltrata.					
6	Se puede maltratar a alguien a quien se ama.					
7	El amor verdadero lo puede todo.					

Sexting

¿Cuántas veces en el último año has hecho las siguientes cosas de manera voluntaria (es decir, porque tú querías o así lo decidiste) a través de Internet o el celular?

		Nunca	**1 a 3 veces**	**De 4 a 10 veces**	**Más de 10 veces**
	Ítems	**0**	**1**	**2**	**3**

1	¿Has enviado fotos con contenido sexual (p.ej., desnudo/a) sobre ti?				
2	¿Has enviado imágenes (p.ej., a través de webcam) o videos con contenido íntimo o sexual sobre ti?				
3	¿Has enviado información o mensajes escritos con contenido sexual sobre ti?				

¿Cuántas veces te han ocurrido estas cosas a través de Internet o el celular durante el último año?

		Nunca	**1 a 3 veces**	**De 4 a 10 veces**	**Más de 10 veces**
	Ítems	**0**	**1**	**2**	**3**
1	¿Te han enviado fotos con contenido sexual (p.ej., desnudo/a)?				
2	¿Te han enviado imágenes (p.ej., a través de webcam) o videos con contenido íntimo o sexual?				
3	¿Te han enviado información o mensajes escritos con contenido sexual?				

Actitudes de rol de género

Instrucciones: Elige la respuesta según proceda con tu opinión.

		Muy de acuerdo	**De acuerdo**	**En parte en desacuerdo**	**En desacuerdo**	**Muy desacuerdo**
	Ítems	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
1	Las personas pueden ser tanto agresivas y comprensivas, independientemente de su sexo.					
2	Se debería tratar a las personas igual, independientemente del sexo a que pertenezcan.					
3	A los niños se les debería dar libertad en función de su edad y nivel de madurez, y no por el sexo de pertenencia.					
4	Los chicos tienen las mismas obligaciones de ayudar en las tareas del hogar que las chicas.					
5	Las tareas domésticas no deberían asignarse por sexos.					
6	Deberíamos dejar de pensar si las personas son hombre o mujer y centrarnos en otras características.					
7	El que mi pareja considere que yo soy la responsable de las tareas domésticas me crearía tensión.					
8	El marido es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer.					
9	Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.					

10	Me parece que es más lamentable ver a un hombre llorar que a una mujer.					
11	Una chica debe ser más limpia y ordenada que un chico.					
12	Es preferible que los puestos de responsabilidad los ocupen los hombres**.**					
13	Creo que se debe educar de modo distinto a los niños que a las niñas.					
14	Considero correcto que en mis círculos de amistades se valore más mi actividad familiar futura que la profesional.					
15	La principal responsabilidad de un padre es dar ayudar económicamente a sus hijos.					
16	Algunos trabajos no son apropiados para las mujeres.					
17	Acepto que en mi círculo de amistades el trabajo futuro de mi pareja se valore más que el mío.					
18	Las madres deberían tomar la mayor parte de las decisiones sobre cómo educar a los hijos.					
19	Solo algunos tipos de trabajo son apropiados tanto para hombres como para mujeres.					
20	En muchos trabajos importantes es mejor contratar a hombres que a mujeres.					

Muchísimas gracias por tu valiosa colaboración.

Si tienes alguna duda o quieres añadir algún comentario sobre el cuestionario que acabas de llenar tienes un espacio a continuación:

Anexo 2. Productos derivados de la tesis

Publicaciones en Revistas científicas indexadas y arbitradas

Anexo 2.1 Artículo en revista indexada en CONACYT: Violencia en el noviazgo *off line* y *on line*, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos

Rojas-Alonso, I., y Rojas-Solís, J. L. (2021). Violencia en el noviazgo off line y on line, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 9*(Ed. Esp.), 1-24. https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2962

País: México. ISSN: 2007-7890 - eISSN: 2007-7890.

Indizada en: BIBLAT, CLASE, Latindex, MIAR, REDIB, SciELO, Sherpa/Romeo, CONACYT.

Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475
RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/
Año: IX Número: Edición Especial. Artículo no.:55 Período: Octubre, 2021

TÍTULO: Violencia en el noviazgo *offline* y *online*, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos.

AUTORES:

1. Est. Ismael Rojas-Alonso.
2. Dr. José Luis Rojas-Solís.

RESUMEN: La violencia en las relaciones de noviazgo del mismo sexo es un problema de salud en los jóvenes. El objetivo fue evaluar la violencia *offline* y *online*, la relación entre sus tipos, así como analizar la presencia de algunos factores asociados en 51 hombres gay mexicanos. Los resultados destacaron la predominancia del desapego y el control, y la bidireccionalidad de la violencia; además, resaltó una mayor aceptación en los mitos del amor romántico que en aquellos sobre la violación en hombres; finalmente, hubo una alta frecuencia en la práctica del *sexting* y se discute la necesidad de más investigaciones sobre estos fenómenos con población de la comunidad LGBT+, así como el desarrollo de estrategias de prevención e intervención.

PALABRAS CLAVES: violencia en el noviazgo, gay, universitarios, mexicanos.

TITLE: Violence in offline and online dating, and the presence of some associated factors in Mexican gay men.

Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475
RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores.
Reserva de Derechos al uso exclusivo: no. 04-2013-050912481700-203.
ISSN: 2007-7890.

Toluca, Estado de México, 3 de junio del 2021.
Estimado autor: **Ismael Rojas-Alonso.**

Nos dirigimos a Usted para dar constancia de haber recibido su artículo titulado: **"Violencia en el noviazgo *offline* y *online*, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos"**, el cual obtuvo la pertinencia y aprobación inicial del Consejo Editorial de la Revista, así como posteriormente los dictámenes positivos de los miembros designados del Consejo Científico Externo para su publicación. Esta Revista es arbitrada bajo el Sistema "**Double Blind Peer-reviewed"**, que además incluye la revisión por parte de al menos un miembro del Consejo Editorial. El artículo se publicará en la **Edición Octubre 2021.**

La Revista está indexada en 40 plataformas de base de datos de revistas internacionales como **CROSSREF, SciELO, CONACYT (Ciencias sociales), EBSCO, DOAJ, ERIHPLUS, PROQUEST, EZB, REDIB, LATINDEX, CLASE, IRESIE, INDEX COPERNICUS, SHERPA/ROMEO, OLPED, SIS, ESJI, DRJI, LATINOAMERICANA, HINARI, WORLD OF PERIODICALS, J-GATE, EDUINDEX, ADVANCED SCIENCE INDEX, OAJI.net, EUROPUB, WORLDCAT, RESEARCHBIBLE, PUBICON SCIENCE INDEX, JOURNALINDEX.net, NHS, MIAR, I2OR, SCHOLARSTEER, INFOBASE INDEX, SJOURNALS, JOURNALINFORMATICS, PUBLIC SCIENCE INDEX, TEI y GOOGLE SCHOLAR** bajo los permisos de **CREATIVE COMMONS (BY NC-ND).** A todas se pueden acceder desde la página principal de la Revista.

La Revista es editada por "**Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.**", en Toluca, Estado de México, la cual es Centro Privado de Investigación no.197386 con registro de constancia vigente no.:16735, reconocimiento otorgado por **RENIECYT-CONACYT.**

Muchas gracias por su preferencia de colaboración con nuestra Revista.

ASESORÍAS Y TUTORÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN EDUCACIÓN
ATICEd
PUIG - SALABARRÍA S.C.

Dra. Maura de la C. Salabarría Roig.
Directora de la Revista.

Dr. José Sergio Puig Espinosa.
Editor Principal.

Anexo 2.2 Artículo en revista indexada en SCOPUS: Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria

Rojas-Solís, J. L., **Rojas, I.**, Meza, R. N., y Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad, 63*(1), 173-186. Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v63n1/1794-3108-crim-63-01-173.pdf

País: Colombia. ISSN: 1794-3108 eISSN: 2256-5531.

Indizada en: BIBLAT, CLASE, DOAJ, DIALNET, LILACS, Latindex, Publindex, SciELO, SCOPUS, Ulrich's.

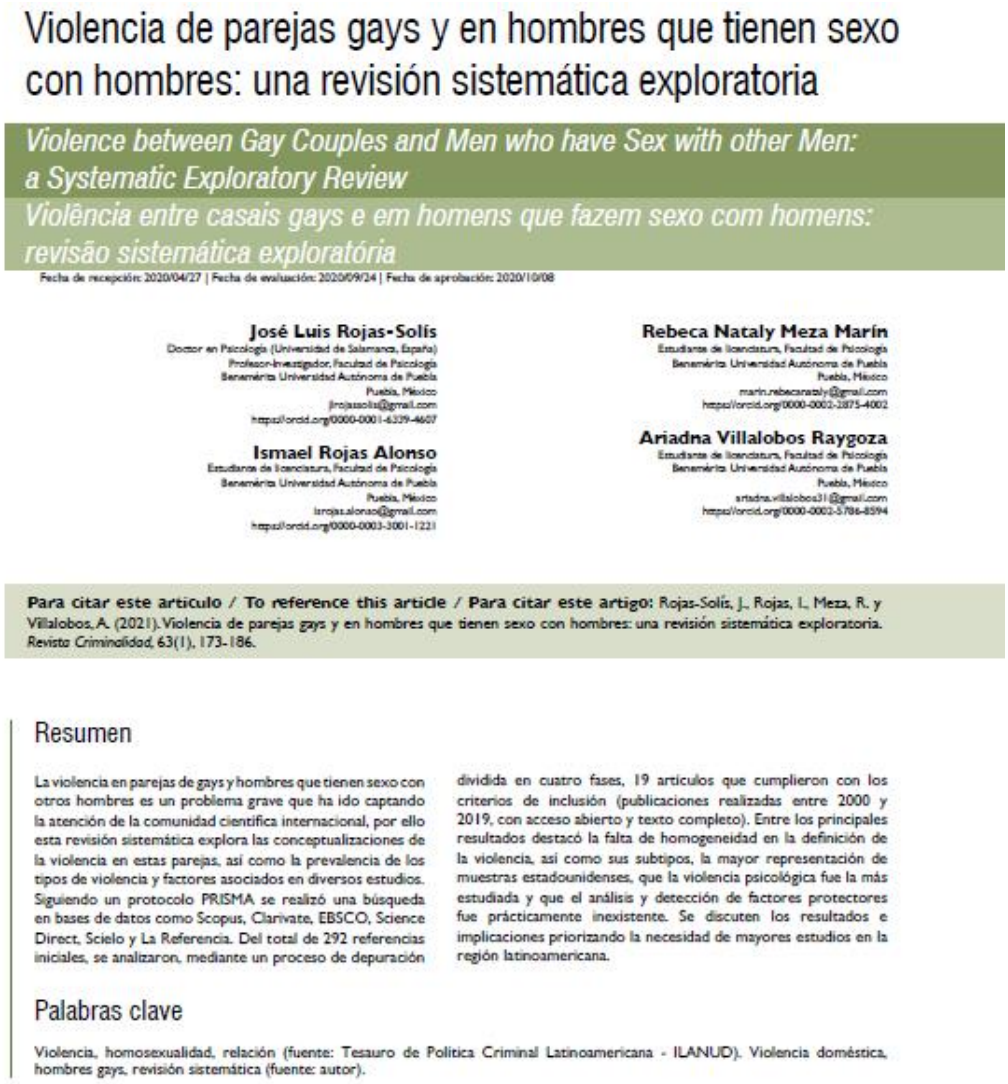

Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria

Violence between Gay Couples and Men who have Sex with other Men: a Systematic Exploratory Review

Violência entre casais gays e em homens que fazem sexo com homens: revisão sistemática exploratória

Fecha de recepción: 2020/04/27 | Fecha de evaluación: 2020/09/24 | Fecha de aprobación: 2020/10/08

José Luis Rojas-Solís
Doctor en Psicología (Universidad de Salamanca, España)
Profesor-Investigador, Facultad de Psicología
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México
jlrojassolis@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-6329-4607

Rebeca Nataly Meza Marín
Estudiante de licenciatura, Facultad de Psicología
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México
marin.rebecanataly@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-2875-4002

Ismael Rojas Alonso
Estudiante de licenciatura, Facultad de Psicología
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México
lsrojas.alonso@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-3001-1221

Ariadna Villalobos Raygoza
Estudiante de licenciatura, Facultad de Psicología
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Puebla, México
ariadna.villalobos31@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-5786-8594

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Rojas-Solís, J., Rojas, I., Meza, R. y Villalobos, A. (2021). Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: una revisión sistemática exploratoria. *Revista Criminalidad*, 63(1), 173-186.

Resumen

La violencia en parejas de gays y hombres que tienen sexo con otros hombres es un problema grave que ha ido captando la atención de la comunidad científica internacional, por ello esta revisión sistemática explora las conceptualizaciones de la violencia en estas parejas, así como la prevalencia de los tipos de violencia y factores asociados en diversos estudios. Siguiendo un protocolo PRISMA se realizó una búsqueda en bases de datos como Scopus, Clarivate, EBSCO, Science Direct, Scielo y La Referencia. Del total de 292 referencias iniciales, se analizaron, mediante un proceso de depuración dividida en cuatro fases, 19 artículos que cumplieron con los criterios de inclusión (publicaciones realizadas entre 2000 y 2019, con acceso abierto y texto completo). Entre los principales resultados destacó la falta de homogeneidad en la definición de la violencia, así como sus subtipos, la mayor representación de muestras estadounidenses, que la violencia psicológica fue la más estudiada y que el análisis y detección de factores protectores fue prácticamente inexistente. Se discuten los resultados e implicaciones priorizando la necesidad de mayores estudios en la región latinoamericana.

Palabras clave

Violencia, homosexualidad, relación (fuente: Tesauro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD). Violencia doméstica, hombres gays, revisión sistemática (fuente: autor).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

LA REVISTA CRIMINALIDAD

CERTIFICA QUE:

El Doctor JOSÉ LUIS ROJAS-SOLÍS con la coautoría de ISMAEL ROJAS ALONSO, REBECA NATALY MEZA MARÍN y ARIADNA VILLALOBOS RAYGOZA, presentaron el artículo titulado "*Violencia de parejas gays y en hombres que tienen sexo con hombres: Una revisión sistemática exploratoria*", el cual fue aceptado para su publicación en el volumen 63 – número 1 de la *Revista Criminalidad*.

Esta revista es editada por el Grupo Observatorio del Delito de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional de Colombia y está indexada en los índices bibliográficos: Publindex (B), Dialnet, CLASE, Google académico, Latindex (catálogo), LILACS, SciELO Colombia, DOAJ (Directory of Open Access Journals), el índice bibliográfico de citaciones "Scopus" de Elsevier y SCimago Journal Ranck - SJR (Q3).

Esta certificación se expide en Bogotá D. C., a los ocho (08) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

Capitán **JAIR DAVID RODRÍGUEZ ORTEGA**
Responsable de Edición y Publicación Revista Criminalidad

Avenida el Dorado 75-25 barrio Modelia
Teléfonos: 5159700 Ext. 30545
dijnrev-crim@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Anexo 2.3 Artículo en revista indexada en ESCI (CLARIVATE): Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres

Rojas-Solís, J. L., Meza-Marín, R. N., Villalobos-Raygoza, A., y **Rojas-Alonso, I.** (2020). Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres. *Revista Logos Ciencia & Tecnología, 13*(1), 144-159. https://doi.org/10.22335/rlct.v13i1.1312

País: Colombia. ISSN: 2145-549X - eISSN: 2422-4200.

Indizada en: Clase, DIALNET, DOAJ, Emerging Sources Citation Index (Clarivate Analytics), ERIH PLUS, Latindex, MIAR, Publindex, REDIB, Sherpa/Romeo.

Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres

Systematic review on methodological characteristics in the study of intimate partner violence in men who have sex with men

Revisão sistemática sobre características metodológicas no estudo da violência de casais em homens que têm sexo com homens

José Luis Rojas-Solís [a*] | Rebeca Nataly Meza-Marín [b] | Ariadna Villalobos-Raygoza [c] | Ismael Rojas-Alonso [d]

[a] https://orcid.org/0000-0001-6339-4607
[b] https://orcid.org/0000-0002-2875-4002
[c] https://orcid.org/0000-0002-5786-8594
[d] https://orcid.org/0000-0003-3001-1221
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México

- **Fecha de recepción:** 2020-07-27
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-09-21
- **Fecha de aprobación:** 2020-09-29
https://doi.org/10.22335/rlct.v13i1.1312

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Rojas-Solís, J. L., Meza-Marín, R. N., Villalobos-Raygoza, A., & Rojas-Alonso, I. (2020). Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres. *Revista Logos Ciencia & Tecnología, 13*(1), 144-159. https://doi.org/10.22335/rlct.v13i1.1312

RESUMEN

La violencia en parejas es un fenómeno que representa problemas graves de salud pública y se ha estudiado, sobre todo, en las relaciones heterosexuales; por ende, su estudio es menos frecuente en parejas del mismo sexo. Por ello, esta revisión sistemática sintetiza los aspectos metodológicos y éticos de los estudios sobre violencia en parejas conformadas por *gays* y hombres que tienen sexo con hombres (HSH), publicados en las últimas dos décadas en el ámbito internacional. Siguiendo la metodología PRISMA se realizó una búsqueda en las bases de datos Scopus, Clarivate, EBSCO, Science Direct, Scielo y LA Referencia; así, de un total de 292 estudios, se incluyeron 17 artículos que cumplieron con los criterios de inclusión mediante un proceso de depuración dividida en cuatro fases. Entre los principales resultados predominó el uso del enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal, además de la inclusión de muestras no probabilísticas y no representativas. Asimismo, se hallaron inconsistencias en aspectos éticos sobre investigación psicológica y carencia de instrumentos especializados en parejas del mismo sexo. Se discuten los resultados e implicaciones metodológicas, priorizando la urgencia de futuros estudios enfocados en las necesidades y características propias de esta población.

Palabras clave: violencia, pareja, homosexuales, revisión sistemática

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS

LA REVISTA LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El artículo **"Revisión sistemática sobre características metodológicas en el estudio de la violencia de pareja en hombres que tienen sexo con hombres"** será publicado en la edición volumen 13 número 1 de 2021. Además, se certifica que los autores del artículo son: **José Luis Rojas-Solís, Rebeca Nataly Meza-Marín, Ariadna Villalobos-Raygoza e Ismael Rojas-Alonso** quienes informaron que la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla** corresponde a su afiliación institucional actual.

La *Revista Logos Ciencia & Tecnología* está indexada en los índices bibliográficos: Publindex (categoría B), Proquest, EBSCO Fuente académica, Google Scholar, Redalyc, SciELO Colombia, Dialnet, Latindex, DOAJ, Clase, Redib, Enhplus, Emerging Sources Citation Index, MIAR, Clarivate Analytics, OCLC Wordcat, NSD, Scilit, SRG Index, Crossref, DORA, OASPA, JournalTOCs, SHERPA / RoMEO, LatinREV, VUB Bibliotheek y CRUE. Además *La Revista* es editada por la Vicerrectoría de Investigación de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia.

Esta certificación se expide en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

Juan **APARICIO BARRERA**
Editor Revista Logos Ciencia & Tecnología

Transversal 33 No. 47ª-35 Sur
Teléfono: 5159000 Ext. 9854
dinae.logosct@policia.gov.co
https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

Ponencias en Congresos científicos

Anexo 2.4 Ponencia en Congreso internacional virtual

Rojas-Alonso, I., y Rojas-Solís, J. L. (2021). Violencia en el noviazgo offline y online, y la presencia de algunos factores asociados en hombres gay mexicanos. “1er Congreso Internacional Virtual: Debates sobre Educación y Política en el siglo XXI”, Toluca, Estado de México (México), 1-3 de septiembre de 2021.

Anexo 2.5 Ponencia en Congreso virtual de investigación

Rojas-Alonso, I., Meza-Marín, R.N., Villalobos-Raygoza, A., Romero-Méndez, C.A., Preciado-Lloyd, P., & Rojas-Solís, J. L. (2021). Ciber violencia de pareja y sexting en una muestra de hombres gay mexicanos. “3er Congreso Virtual: Crisis y resiliencia: Bienestar psicológico de aquellos que cuidan de otros”, Puebla, Puebla (México), 11-13 de marzo de 2021.

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla A.C.

Reconocimiento a

Ismael Rojas-Alonso

Por su participación como **Ponente** en el Simposio La violencia de pareja como un fenómeno multifacético en el **3er Congreso VIRTUAL**. Crisis y Resiliencia. Bienestar psicológico de aquellos que cuidan de otros y **4TO. FORO** Bienestar laboral y capital psicológico positivo en organizaciones resilientes.

“ LA CULTURA AL SERVICIO DEL PUEBLO”.

Puebla Pue. a 10, 11 y 12 Marzo 2021

Dr. Juan Martín López Calva
Decano de Artes y Humanidades

Dra. Ana María Herrera Espinosa
Directora de la Facultad de Psicología

Dra. Karina Cerezo Huerta
Coordinadora Comité Científico del 3er. Congreso en Psicología

Anexo 2.6 Ponencia en Congreso nacional de investigación

Meza, R. N., **Rojas, I.**, y Villalobos, A. (2020). Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: una revisión. “11° Congreso Nacional de Investigación UVM”, Monterrey, Nuevo León (México), 8-10 de octubre de 2020.

Colaboraciones en Proyectos de investigación

Anexo 2.7 Investigador-Colaborador alumno para el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

Proyecto: Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual.

CONCYTEP
Consejo de Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

""Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a 19 de julio de 2021"
Oficio No.: CCT/DAPP/3.1/312/2021
Asunto: Constancia de Investigador
Área de Adscripción: Dirección de Apoyos a Proyectos y Programas

A QUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente se hace **CONSTAR** que el (la) C. **Ismael Rojas Alonso**, miembro del Grupo de Investigación "Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización" liderado por el Dr. José Luis Rojas-Solís, **ha colaborado como investigador** en el estudio: "Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual", a través del Convenio Número: 35/2021

Las características de la investigación fueron

Vigencia del apoyo: 01 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021.
Duración: 3 meses.
Convenio: 35/2021.
Título del Proyecto: Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual.
Área del conocimiento: Ciencias la Conducta y la Educación.

Grupo de investigación: Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización
Estatus del apoyo: Finalizado.
Estatus del proyecto: Concluido.

Así mismo se hace constar que el (la) investigador (a) ha colaborado en la producción de las siguientes **evidencias** derivadas del proyecto:

Anexo 2.8 Investigador-Colaborador alumno en proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP)

Proyecto: Aproximación al estudio de la violencia en la pareja de hombres gay mexicanos.

BUAP

Ofc. N° SIEP 226/2021

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100525725
P r e s e n t e

Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunico a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación individual, planteado para desarrollarse del 3 de noviembre de 2019 al 3 de diciembre de 2021, titulado:

"Aproximación al estudio de la violencia en la pareja de hombre gay mexicanos"

Asimismo, se anexa la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otro particular le reitero mi respeto y atención.

A t e n t a m e n t e
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 01 de julio de 2021

Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado

Colaboradores estudiantes

Ismael Rojas Alonso (matrícula 201617395)

Rebeca Nataly Meza Marín (ID: 201703215)

Ariadna Villalobos Raygoza (ID: 201720863)

Proyecto: La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios provenientes de la literatura científica y gris.

BUAP

Ofc. N° SIEP 224/2021

Dr. José Luis Rojas Solís
ID 100525725
P r e s e n t e

Por este medio le saludo atentamente, y al mismo tiempo comunico a Usted que se ha registrado en esta secretaría, su Proyecto de Investigación individual, planteado para desarrollarse del 3 de noviembre de 2019 al 3 de diciembre de 2021, titulado:

"La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris"

Asimismo, se anexa la lista de colaboradores que participan en dicha investigación.

Sin otro particular le reitero mi respeto y atención.

A t e n t a m e n t e
"Pensar bien para vivir mejor"
H. Puebla de Z., a 01 de julio de 2021

Rosalía Tenorio M

Dra. Rosalía Tenorio Martínez
Secretaria de Investigación y
Estudios de Posgrado

Colaboradores profesores	Colaboradores estudiantes
Lic. Christian Alexis Romero Méndez	*Alma Karen Salvo López (matrícula 201724092)*
ID: (Investigador externo-Universidad del Valle de Puebla, México)	*Bianca Areli Totolhuac Reyes (matrícula 201709601)*
	Brandon Enrique Bernardino García Ramírez (matrícula 201610084)
	Diana Jezabel Rodríguez Vásquez (matrícula 2017709159)
	Ismael Rojas Alonso (matrícula 201617395)
	Julián Méndez Rizo (matrícula 201713465)
	Manuel Edgardo Hernández Corona (matrícula 201708041)
	María Jazmín Villaverde Mejía (matrícula 201706707)
	Mayte Guzmán Pimentel (matrícula 201616203)
	Rebeca Nataly Meza Marín (matrícula 201703215)
	Saúl Hernández Cruz (matrícula 201611690)

Estancias de investigación

Anexo 2.9 Estancia de investigación DELFÍN y ponencia

Programa: Estancia académica virtual del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín), 2020.

Proyecto: Aspectos metodológicos en la investigación de la violencia de pareja en hombres gay y HSH: Una revisión.

Dependencia: Universidad Autónoma de Nayarit - Programa Delfín.

Universidad: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Observaciones: Beca obtenida por concurso abierto y después de haber cubierto requisitos académicos de excelencia para realizar la estancia académica virtual con un investigador.

DELFÍN

Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E

Me permito hacer **CONSTAR** que el C. **Ismael Rojas Alonso**, estudiante de la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, realizó la Estancia Virtual del XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, en el periodo del 29 de junio al 14 de agosto de 2020, colaborando en el proyecto *"ASPECTOS METODOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN HOMBRES GAY Y HSH: UNA REVISIÓN"*, asesorado por el **Dr. José Luis Rojas Solís**, investigador de la *Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*.

Sin otro particular, se extiende la presente para los fines que al interesado convengan, el día diecisiete de agosto de dos mil veinte, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; México.

A T E N T A M E N T E
"POR UNA CULTURA CIENTÍFICA"

DELFIN
"Por una cultura científica"
COORDINACIÓN GENERAL

MTRO. CARLOS HUMBERTO JIMÉNEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR GENERAL

Premios y reconocimientos

Anexo 2.10 Lugar meritorio en Concurso de investigación

Investigación: Violencia en el noviazgo y la aceptación de mitos de violación en una muestra de hombres gay universitarios.

Distinción: Lugar meritorio - Categoría Licenciatura, en el 1er Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística, organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística, Monterrey, Nuevo León (México), diciembre de 2020

LA FEDERACIÓN MEXICANA DE CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA A.C. EN CONJUNTO CON EL COLEGIO MEXICANO DE CIENCIAS FORENSES A.C. Y EL INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS POLICIALES A.C.

CCT: 21PSU1498C RFC FMC180117PN6 CERTIFICADO CLUNI FMC18011709HV9

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A: ISMAEL ROJAS ALONSO

LUGAR MERITORIO CATEGORIA LICENCIATURA

INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA Y CRIMINALÍSTICA 2020

DR. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CÁRDENAS PRESIDENTE FMCC

DR. GUILLERMO ALBERTO HIDALGO VIGUERAS DIRECTOR GENERAL IMIDECIP

LIC. VLADIMIR RAMÍREZ MACÍAS REPRESENTANTE LEGAL FMCC

MTRO. FERNANDO RAMÍREZ FLORES PRESIDENTE CMCF

REGISTRO FEDERAL (STPS:CMC051007-QL3/013) SRE:0101/125

www.criminologiaycriminalistica.com

Becas y ayudas recibidas

Anexo 2.11 Beca para iniciar la titulación 2021 – Programa de Becas Elisa Acuña

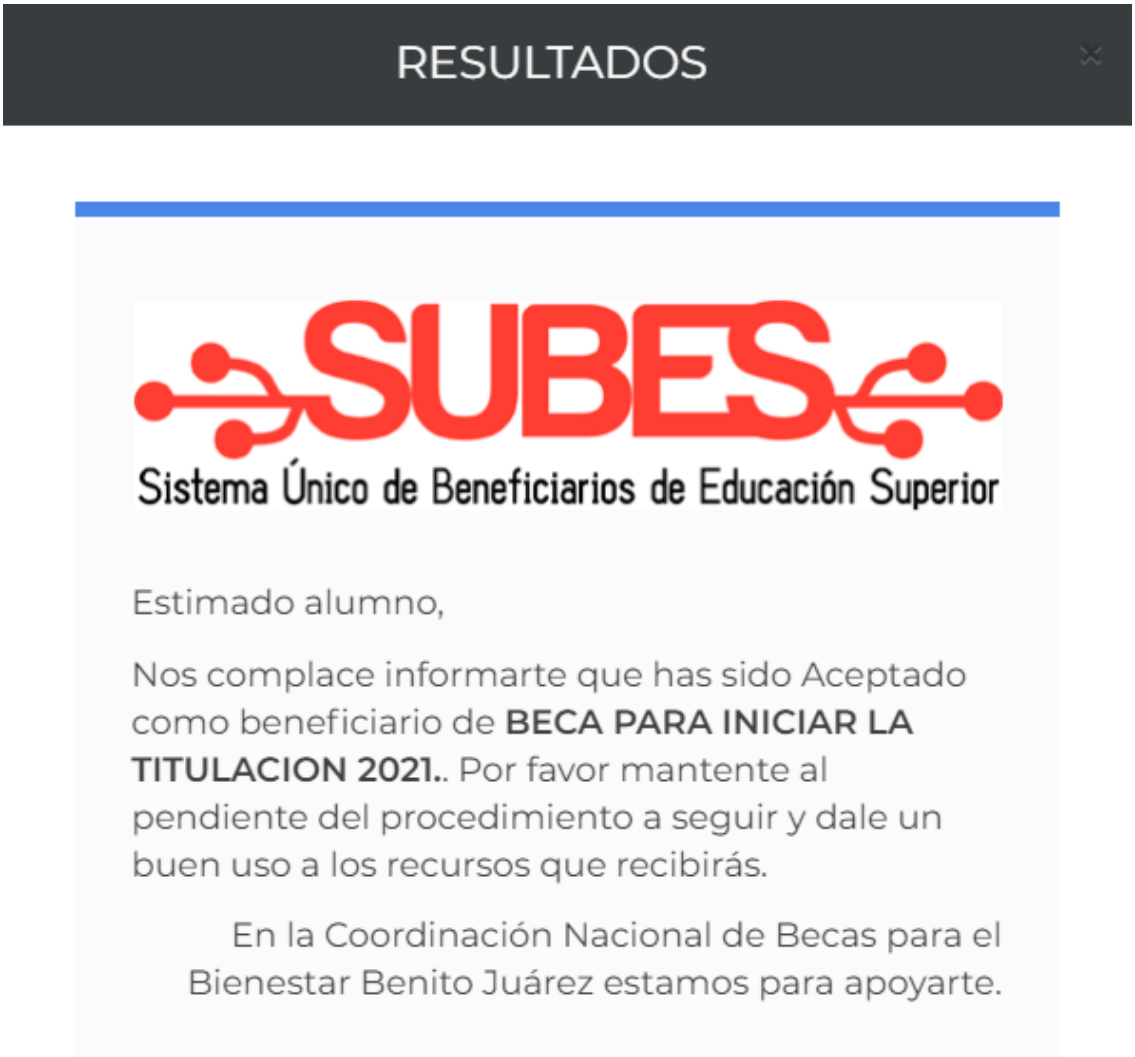

Divulgación a público no especializado

Anexo 2.12 Documento de trabajo: Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual (Informe No. 35/2021)

El presente Documento de trabajo fue realizado dentro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís, gracias al Convenio Número: 35/2021 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

Rojas-Solís, J. L., García-Ramírez, B. E. B., Guzmán-Pimentel, M., Hernández-Corona, M. E., Hernández-Cruz, S., Méndez-Rizo, J., Meza-Marín, R. N., Rodríguez-Vásquez, D. J., **Rojas-Alonso, I.**, Romero-Méndez, C. A., Salvo-López, A. K., Totolhua-Reyes, B. A., y Villaverde-Mejía, M. J. (2021). *Documento de trabajo: Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual* (Informe No. 35/2021). Puebla: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP). Disponible en: https://www.concytep.gob.mx/articulo-conocimiento-prevencion-e-intervencion-en-la-violencia-de-pareja-hacia-la-mujer-poblana-un-marco-contextual/

Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.
Secretaría de Educación
CONCYTEP

Documento de trabajo

Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer poblana: Un marco contextual

Investigador responsable:
Dr. José Luis Rojas Solís*

Grupo de investigación:
Alma Karen Salvo López
Bianca Areli Totolhua Reyes
Brandon Enrique Bernardino Garcia Ramirez
Christian Alexis Romero Méndez
Diana Jezabel Rodriguez Vásquez
Ismael Rojas Alonso
Julián Méndez Rizo
Manuel Edgardo Hernández Corona
María Jazmín Villaverde Mejia
Mayte Guzmán Pimentel
Rebeca Nataly Meza Marín
Saúl Hernández Cruz

Agradecimientos:

El presente Documento de trabajo fue realizado dentro del Grupo de Investigación: "Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización", dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís, gracias al Convenio Número: 35/2021 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP)

JUNIO DE 2021
PUEBLA, MÉXICO

***Autor correspondiente y responsable del proyecto Dr. José Luis Rojas Solís, joseluis.rojas@correo.buap.mx**

Para referenciar esta obra:

Anexo 2.13 Entrevista para TV BUAP

Objetivo de entrevista: comentar la obtención del lugar meritorio en el Primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística, así como la importancia de la línea de investigación.